

MONOGRAFÍAS
DE LA
REAL ACADEMIA
DE CIENCIAS
Exactas
Físicas
Químicas y
Naturales
DE
ZARAGOZA

Nº 40

Jordán de Asso. En los 200 años de su muerte

Juan Pablo Martínez Rica (Editor)



2015





ATENEOS DE ZARAGOZA



Universidad
Zaragoza

1542

ÍNDICE

PRÓLOGO	
Juan Pablo Martínez Rica	iii
IGNACIO DE ASSO: Proyectos y realizaciones en relación con la legislación y la ciencia jurídica española (1770—1785)	
Jesús Morales Arrizabalaga	1
IGNACIO DE ASSO, GEÓGRAFO E ILUSTRADO ARAGONÉS	
Rafael de Miguel González	21
IGNACIO DE ASSO Y LA INTRODUCCIÓN DEL MÉTODO LINNEANO EN ESPAÑA	
Juan Pablo Martínez Rica	35
LA ACTIVIDAD CONSULAR DE IGNACIO DE ASSO	
Antonio Peiró Arroyo	71
EL ECONOMISTA IGNACIO JORDAN DE ASSO	
Gonzalo Martínez	89

PRÓLOGO¹

Juan Pablo Martínez Rica²

Las primeras palabras de cualquier acto público deben ser para dar la bienvenida a los participantes en el mismo. Sean, pues, todos ustedes bienvenidos a estas singulares Jornadas en memoria de D. Ignacio Jordán de Asso. Y digo singulares primeramente en sentido gramatical, porque se trata de una sola jornada y el plural no sirve aquí. La palabra “jornada” sería más adecuada aunque no usual, pues designa un periodo de trabajo que se desarrolla durante el horario laboral de un día laborable, justamente lo que ocurre aquí. Esto, obviamente, mengua considerablemente la asistencia y la participación, pero no ha sido posible hacer las cosas de otro modo., pues la alternativa, desarrollar este acto en un ciclo de conferencias separadas por días o semanas de intervalo, se ha revelado aún más difícil. De modo que, al no tratarse de un ciclo, ni poder emplear el nombre de “jornada”, que no es el usual, ni el de “jornadas”, pues no son varias se ha optado por utilizar el término “homenaje”, que no conlleva restricciones temporales y que responde exactamente al propósito del acto.

En segundo lugar vienen las palabras de agradecimiento. Normalmente estas se posponen al final del evento, pero creo que deben pronunciarse también a su comienzo, aunque sea en forma sumaria. Naturalmente, este agradecimiento debe dirigirse en primer lugar a los asistentes. En segundo y mejor lugar a las instituciones que han permitido, ayudado o propiciado este acto: Facultad de Ciencias, Rectorado, Servicios de Difusión Cultural de la Universidad de Zaragoza, Academias de Farmacia, Jurisprudencia, Medicina y Bellas Artes (permítaseme el uso de los nombres abreviados), Ateneo de Zaragoza y, separadamente, porque de ella ha partido la idea y la organización, Academia de Ciencias de Zaragoza. Y en último, pero preferente lugar, debe ir nuestro agradecimiento póstumo a la persona de D. Ignacio Asso del Rio, cuya memoria celebramos aquí.

Y es digna de celebrarse, y precisamente hoy, porque hoy se cumplen exactamente doscientos años de su muerte. No es muy habitual, fuera del mundo religioso, el conmemorar la defunción de los personajes ilustres, más bien suelen celebrarse los aniversarios de su nacimiento. Personalmente prefiero esta conmemoración, que de algún modo se refiere a la obra ya cumplida por el personaje, no a la que habría de cumplir a lo largo de su vida. Además a todos nosotros nos hubiera sido muy difícil participar en el bicentenario de su nacimiento, que fue en 1942. Pero hoy sí podemos

¹ *Apertura de las Jornadas de Homenaje a Ignacio de Asso. Organizado por las Reales Academias de Zaragoza.*

² *Real Academia de Ciencias de Zaragoza*

hacerlo, y Asso lo merece. Porque, aunque relativamente desconocido para el habitante común de Zaragoza, no debiera serlo para nosotros.

No hace mucho presencié una encuesta sobre Ignacio de Asso en las calles de esta ciudad. La mayoría de los encuestados no sabía de quien se trataba, incluyendo a varios habitantes de la Plaza de Asso. Algunos sabían que era un personaje aragonés, y quien más se acercó dijo que tenía una estatua a la entrada del edificio del Paraninfo. Pues bien, aunque todos nosotros sepamos bastante más, es importante que nos percatemos de que ese dato revela que la estatua en cuestión ha sido, durante más de un siglo, la principal referencia que los zaragozanos tienen de Asso. Y para los que estamos aquí es uno de los motivos de nuestro interés.

Las cuatro estatuas sedentes situadas a la entrada del Paraninfo, más la quinta, de Santiago Ramón y Cajal, situada en la escalera central interior, entre las de Arquímedes e Hipócrates, simbolizan lo mejor que han producido la ciencia y la medicina aragonesas. Pero tengamos presente que no todos los representados eran aragoneses (Fausto de Elhuyar era riojano), y solo uno de ellos, precisamente Ignacio de Asso, era de Zaragoza. En esta ciudad nació, se formó y murió, y a esta ciudad sirvió en los momentos más críticos de la misma. Por ello es clara su vinculación con Zaragoza, y no digamos con esta Universidad: Ignacio de Asso forma parte del largo plantel de talentos ilustres salidos de la misma. En esta Universidad estudió, se licenció y se doctoró precisamente en 1764, de manera que este año se cumplen los 250 de su doctorado. Y aunque lo hizo en derecho, la propia estatua a la que se ha aludido lo presenta como experto en otras disciplinas, pues su autor, Dionisio Lasuén, lo imaginó examinando atentamente una flor o, según algunos, una concha.

Hablaremos, pues, de Ignacio de Asso como jurista, específicamente como historiador del derecho, pues lo era. La ponencia corre a cargo del Dr. D. Jesús Morales, profesor de Historia del Derecho en la facultad vecina. Es, pues, un sucesor académico del propio Ignacio de Asso, quien también enseñó en la Facultad de Leyes de Zaragoza. Conocedor como pocos de su asignatura, especialmente en lo relativo a la época de la Ilustración, hablará en primer lugar, pues el derecho fue el campo en el que Asso trabajó inicialmente, recién terminados sus estudios universitarios.

Interviene después el Dr. D. Rafael de Miguel, geógrafo, doctor en urbanismo y profesor de geografía en la también vecina Facultad de Ciencias de la Educación. Es miembro de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis, en cuya representación participa en este acto, y le avala un curriculum rico en premios y en primeras posiciones. Hablará sobre Ignacio de Asso como escritor y lingüista. No hay que olvidar que Asso se desempeñaba en nueve idiomas clásicos y modernos, y en la mayoría de ellos lo hacía bastante bien. Uno de los aspectos a destacar en esta intervención es que pone de relieve el papel pionero de Asso en el estudio de la geografía de Aragón.

Hablaré después yo mismo sobre la carrera de Asso como naturalista. Ya he indicado que este es el aspecto resaltado en la estatua del Paraninfo, y por ende el más conocido en la ciudad. Desde luego, y como pronto veremos, no fue un tema secundario en la vida de Asso, ya que su contribución a la historia natural fue destacada a nivel nacional e incluso a nivel internacional. No se discutirá el tema por completo puesto que es demasiado extenso, pero se presentará un panorama de la botánica y la zoología españolas en la época abarcada por la vida de Asso, y se mostrará el decisivo papel de éste en la introducción de los métodos de Linneo en nuestro país.

D. Antonio Peiró, quizás el mejor conocedor de la vida y la obra de Ignacio de Asso, es el autor de la más completa y documentada biografía del mismo, que unirá a las otras obras que tiene publicadas sobre el personaje y que se halla en estos momentos en la imprenta. Hablará de los aspectos de la vida de Asso más vinculados a la política: su carrera y experiencias como diplomático, su contribución a la defensa de la ciudad de Zaragoza durante los Sitios, y sus empeños políticos posteriores, empeños frustrados por su muerte.

La última intervención tratará de la persona de Ignacio de Asso como economista, y consiste en una glosa de los puntos más destacados de su obra principal, la Historia de la Economía Política de Aragón. Puesto que Antonio Peiró ha publicado un libro dedicado específicamente a este tema, sin duda hubiera podido ocuparse también de esta ponencia, pero se ha optado por no duplicar su carga de trabajo, y en consecuencia el tema será tratado por D. Gonzalo Martínez, economista, Vicepresidente del Ateneo de Zaragoza, y director de la sección histórica del mismo, que lleva por nombre precisamente “Ignacio de Asso”.

IGNACIO DE ASSO: Proyectos y realizaciones en relación con la legislación y la ciencia jurídica española (1770—1785)*

Jesús Morales Arrizabalaga¹

Ignacio de Asso, un hombre del renacimiento

En el mundo de la cultura y la ciencia, cuando queremos destacar la versatilidad de una persona, su solvencia en ámbitos y disciplinas variadas, es difícil sustraerse a la tendencia a presentarlo como «hombre del renacimiento». Esta imagen tan consolidada tiene, en mi opinión, poco fundamento; se basa en la extrapolación de la multiactividad de Leonardo da Vinci a todos sus contemporáneos. Si repasamos una lista de los que consideramos personajes representativos del Renacimiento veremos que hay una moderada permeabilidad de saberes, pero en disciplinas próximas. En muchos casos lo que sucede es que una sólida formación en cultura clásica aflora junto a la expresión de la actividad profesional. Incluso la genialidad de Leonardo adquiere una dimensión simplificada si descartamos aquellas de sus propuestas inviables, que quedan más en el ámbito de lo artístico que de la ingeniería. Entre imaginar que alguien llegue a la luna o pueda volar y realizarlo, hay un salto cualitativo que no debemos ignorar. ¿Alguien incluye a Jules Verne en la lista de pioneros de la aeronáutica? ¿Por qué Leonardo? ¿por imaginar un armatoste helicoidal condenado, en el mejor de los casos, a caer con estilo?

En la definición de la historia de las civilizaciones europeas hay sobreponderación de algunas disciplinas y realidades, y una casi completa marginación de otras: las que hoy identificamos con la idea estricta de ciencia. La narración del pasado se construye sobre gestas políticas y aportaciones de quienes destacaron en literatura, pintura, filosofía ... con muy escasas referencias a los científicos. Encontraremos quejas, razonables, por la omisión del estudio del Arcipreste de Hita, pero rara vez alguien denuncia la preterición curricular de Newton.

Todas las épocas tienen genios capaces de mantener un muy alto nivel en varias disciplinas. Si hablamos de generaciones, creo que el periodo en que podemos identificar más casos de actividad múltiple en ámbitos muy diferenciados es el siglo XVII, cuando es frecuente que las personas de la elite cultural tengan un muy alto nivel en matemáticas que combinan con otros dos o más ámbitos del saber. Hobbes, Leibniz,

* *Trabajo realizado en el seno del proyecto DER2012-39719-C03-03 Imagen y representación de la Monarquía Hispánica: mitos y realidades de un modelo constitucional, del que el autor es investigador principal.*

¹ *Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza*

Newton están en los manuales de materias tan distintas como el derecho, la matemática, la teoría política, la óptica...

La mayor parte de los que identificamos como «hombre del renacimiento» los encontraremos en otras épocas. Ignacio de Asso sería uno de ellos.

Ciencia jurídica ilustrada y ciencia jurídica en la época de la Ilustración

En la lista corta de conceptos con gran fuerza atractiva, junto a ‘renacentista’, encontramos ‘Ilustración’ o ‘ilustrado’. En ambos casos con carga valorativa positiva, en la misma proporción que a ‘medieval’ se la atribuimos negativa. Estos conceptos cargados de fuerza de atracción o repulsión condicionan nuestras representaciones del pasado. Parece que si asociamos nuestra mediocre ciencia jurídica de finales del XVIII con la palabra Ilustración conseguiremos homologarnos con las culturas en cuyo seno se han desarrollado los protagonistas del conocimiento europeo de ese periodo. Pero a poco que seamos estrictos con el significado del término, dejaremos fuera de la ‘ciencia jurídica ilustrada’ lo que no es más que ‘ciencia jurídica en la época de la Ilustración’.

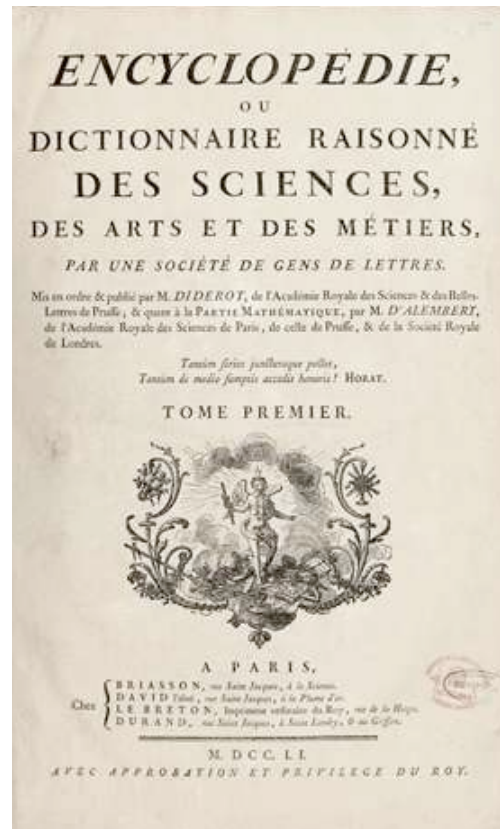
Para contextualizar la aportación de Asso debemos proceder en primer lugar a una depuración de conceptos, separando del núcleo ‘Ilustración’ lo que no son otra cosa que adherencias interesadas en beneficiarse de la connotación positiva de la palabra. El análisis de la reflexión jurídica y constitucional de la época, y de sus realizaciones, produce mejores resultados sin diferenciamos el núcleo enciclopedista y los oficiales o administradores reformistas (los que en España llamamos golillas).

En primer lugar el propio concepto ‘Ilustración’ merece alguna reflexión. En mi opinión, su uso actual --tanto especializado como en el lenguaje común-- es un artificio peligroso porque engloba y presenta como homogéneas líneas de reflexión y de acción significativamente distintas, cuando no contrapuestas. Es un término fatigado por su uso sin criterio; no hay siquiera acuerdo acerca del arco temporal en que situamos el objeto de estudio, ni una lista estable de criterios que permitan identificar como ilustrada una aportación. En estas condiciones, no hay una relación consolidada de los nombres y obras que se incluyen.

Por otra parte hay una distorsión territorial por el predominio historiográfico francés. Mientras, el simple paso por los salones de París convierte autores de segunda categoría en autoridades, los que trabajan en Rusia, Prusia, Inglaterra o Suecia quedan en un segundo o tercer plano, aunque su nivel de reflexión o su impacto sobre la realidad sean notoriamente mayores. El núcleo seguro de lo que la historiografía considera Ilustración es la ‘Encyclopedie’; fuera de los que intervienen en su elaboración, los criterios se van haciendo inseguros.

En España podemos empeñarnos en considerar ilustrada la política de Carlos III, pero dificultaremos una correcta representación de la Ilustración. Personalmente prefiero reservar el término para aquellos planteamientos que revisan los elementos estructurales del sistema sin condicionantes ni límites previos; reconocibles por una

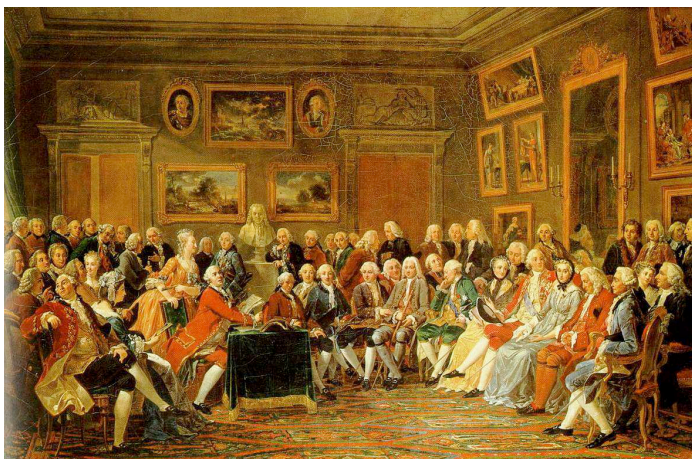
forma característica de abordar el conocimiento, que resultará difícilmente compatible con la aproximación dogmática que se hace desde la perspectiva cristiana de la época. La mayor parte de ellos no son en modo alguno anticlericales, pero muchos terminarán chocando frontalmente, entre otras cosas como mecanismo de reacción a la persecución que sufren.



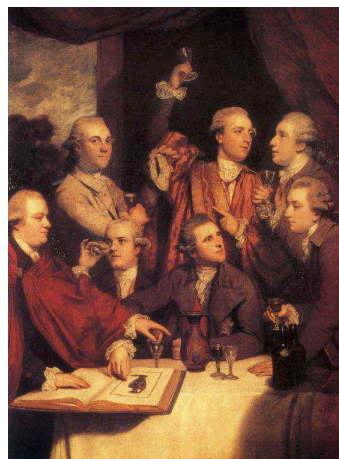
Dentro de este núcleo ilustrado estricto es muy distinto el enfoque de los científicos y los diletantes. Hay una Ilustración de salón, la más reconocible, en la que tienen prima las propuestas epatantes, radicales y extravagantes; en que se mezcla la alegría de vivir de personajes como Hume con la amargura existencial del ‘oso’ ginebrino. Otra línea, (D’Alambert, Kant...) trabaja en la discreción y persigue, en su caso, otro tipo de reconocimiento no instantáneo ni popular. La sonoridad social de los alegatos improvisados del Marqués de Beccaria frente al trabajo de campo de John Howard en las prisiones o los escritos de Bentham.

La ‘Encyclopedie’ y los salones parisinos aglutinan líneas distintas, pero en todas ellas hay un componente rupturista, de revisión de fundamentales, que no vamos a encontrar en los *administradores reformistas* a los situamos bajo el mismo paraguas ilustrado; no es imaginable ver a estos golillas compartiendo espacio con la radicalidad de Holbach. Actúan con patrocinio regio; sus propuestas tienen un eje fundamentalmente conservador y prevalece en su análisis un enfoque pragmático. Desde su perspectiva el sistema no es malo en sí, aunque reconocen que no funciona bien; para

salvar lo fundamental introducen reformas que suelen responder a la idea de remoción de obstáculos: físicos --los que dificultan el tránsito por los viejos caminos carreteros-- o normativos --los que prohíben la usura...—



Escena del Salón Lemonnier



Reunión de la Sociedad de Dilettantes

Los ilustrados de la Enciclopedia quieren cambiar los fundamentos de la sociedad y creen que la simple comunicación del nuevo conocimiento, reforzada mediante una educación redefinida, es suficiente para provocar ese efecto transformador. Frente a la irrealidad, utopía o ingenuidad que tiñe este planteamiento, los análisis y propuestas de los *administradores reformistas* de la época ilustrada tienen un enfoque práctico; por eso sus mejores logros se concentran en el ámbito de la economía y en tecnologías muy vinculadas al ejército: ingeniería, geografía en sentido amplio, geodesia, veterinaria...

La Ilustración aparece en la representación social como época de esplendor del pensamiento filosófico y la teoría constitucional. No lo entiendo. Con la gran excepción de Kant creo que estamos ante autores de segundo nivel, con propuestas escasamente originales. Confrontar el pensamiento del XVII (Hobbes, Spinoza, Descartes, Newton, Leibniz, Kepler...) con el de Voltaire, Montesquieu, debe dejar pocas dudas acerca del momento en que el conocimiento europeo dio su gran salto; no digamos si la nómina ilustrada se completa con Rousseau.

En el ámbito jurídico las grandes aportaciones de la mitad del XVIII se producen fuera de la línea principal de la Ilustración y, sobre todo, lejos de París; en lugares tan distantes como Estocolmo, Viena o Kaliningrado (Königsberg). Colbert, Savary, Domat, Thomasio, Heineccio, Cocceji ..., son anteriores; Wolff, D'Aguesseau, Pothier, Svarez ..., no figuran entre las lecturas de cabecera de los asistentes al salón del Barón d'Holbach; Portalis se situará políticamente en el lado de la aristocracia reformista. Si elaboramos una lista de los autores que desde el siglo XVII realizan aportaciones decisivas e influyentes en la ciencia jurídica del diecinueve, los Ilustrados están escasamente representados. Que sea Beccaria el que aparece en los libros como gran

jurista ilustrado, da que pensar. ¿Podemos atrevernos a situarle en el mismo nivel que Bentham?

En mi opinión el pensamiento jurídico relevante de la segunda mitad del XVIII hay que buscarlo fuera de los decorados de la Ilustración. La línea dominante, siempre según mi criterio, es la organización de la experiencia, la decantación de la tradición o del *statu quo* jurídico. En el siglo XVII los racionalistas proporcionan las herramientas de análisis necesarias y suficientes; en el siglo XVIII veremos a los juristas utilizarlas para ir produciendo ya resultados tangibles en forma de legislación codificada. El salto metodológico situado en los niveles mas abstractos de la teoría del conocimiento, se había dado y consolidado en la centuria anterior; es esa base la que permite una generación de autores del siglo XVIII que realizan cambios en la administración y gobierno, o influyen directamente en leyes o legisladores.

La innovación jurídica se concentra ahora en la ordenación de la nueva realidad administrativa. El desarrollo del ámbito de acción de los Estados es la gran novedad del siglo XIX; las bases de la ordenación jurídica del nuevo y creciente espacio administrativo no las vamos a encontrar en Montesquieu ni Voltaire, sino en autores discretos como Bielfeld y De La Mare.²

Frente a esto, el espacio natural de aplicación de las ideas de la Ilustración enciclopedista no es tanto el derecho como una reflexión política general que va a acompañar a los procesos constituyentes revolucionarios y sus armónicos en territorios sin revolución, como España. La lectura de estos debates constitucionales creo que muestra una gran presencia de improvisaciones y ocurrencias, con pocas intervenciones homologables con los criterios de un discurso metodológicamente riguroso.

Si se aceptan los elementos fundamentales del análisis que acabo de resumir, concluiremos que Ignacio de Asso no es, al menos como jurista, un ilustrado sino un autor que escribe en la época de la Ilustración. Su obra encaja en la que presentamos como línea dominante de trabajo: la organización de la experiencia.

El método de trabajo de la mayor parte de estos autores de orientación práctica entre los que situamos a Asso, tiene los siguientes elementos: observación, elucidación, simplificación.

La observación es la base del método científico; Newton culmina su reformulación moderna³. En el campo de la legislación y el derecho la observación del presente lleva inevitablemente a la del origen de las regulaciones; desde el siglo XVII vienen realizándose con esta finalidad reconocimientos sistemáticos de archivos y se intensifican los estudios críticos de fuentes y documentos. El análisis y depuración que los humanistas habían realizado sobre las versiones medievales de las obras de Justiniano, se aplican ahora a los derechos propios de cada reino o territorio. Elucidar es

² Giles J. Guglielmi.- *La notion d'administration publique dans la theorie juridique française. De la révolution à l'Arret Cadot (1789-1889)*.- Paris: Librairie Générale de droit et de Jurisprudence, 1991

³ Isaac Newton.- *Principios matemáticos de la filosofía natural/Introducción, traducción y notas de Eloy Rada.*-[Madrid]: Alianza editorial, 2011. Utiliza las ediciones de 1687, 1713 y 1726.

sacar a la luz o arrojar luz sobre un objeto de reflexión; aunque los Ilustrados, les Lumières, quisieron apropiarse de la palabra que designa esta acción esclarecedora, no es aportación suya ni elemento diferenciador de su enfoque.

Sacar a la luz, difundir y publicar las expresiones fundamentales de la legislación de cada reino para, sobre estas ediciones, acometer la segunda y decisiva tarea de simplificación, reducción o reconducción.

Es notoria la correlación entre este método de aplicación racionalista y el programa de trabajo y realizaciones de Ignacio de Asso; debemos, no obstante, recordar siempre que la recepción del racionalismo en España tenía dificultades adicionales porque sus principales autores no eran cristianos católicos y sus obras circulaban con dificultad, cuando no estaban en el *Índice*.

Proyectos y realizaciones de Ignacio de Asso en relación con la legislación y la ciencia jurídica española

En este trabajo me centro en el ciclo 1765-1775 que concentra sus principales obras en el ámbito jurídico⁴ y, como elemento menos estudiado, en su plan de estudio y ediciones para llegar a una recopilación simplificada de la legislación española, partiendo de la previa edición de las fuentes fundamentales que permitan, mediante su estudio, la aplicación del método⁵.

En los primeros años de este ciclo jurídico el mismo autor destacará más tarde como mérito relevante sus conocimientos acreditados en materia de derecho Natural. Sin embargo, no tenemos identificada obra suya que exprese su pensamiento iusnaturalista; es más un verificador de conocimientos que autor. En 1765, cuando recibe la *Academica dissertatio de Jure Publico, naturae et gentium* de Joaquín Varón, él ya se titula como doctor en ambos derechos civil y canónico (utroque)⁶.

Podemos fijar en 1770 el inicio de su actividad ya no como experto sino como autor en el ámbito jurídico. De esta fecha es el informe que presenta junto con Miguel de Manuel, describiendo un plan de trabajo que en parte está ya iniciado y que transcribimos en este artículo. Abordamos en primer lugar el análisis de este documento y después contrastamos el proyecto con sus realizaciones, las obras que finalmente llegaron a imprimir.

En el periodo en que nuestro autor concentra su actividad jurídica, coexisten en Europa dos líneas de acción bien distintas. Por una parte, la consolidación del poder legislativo del rey todavía necesita cerrar algunas prácticas arrastradas desde el siglo

⁴ Antonio PEIRÓ ARROYO.– Ignacio de Asso. Ciencia y diplomacia en la Europa de la Ilustración.– [Zaragoza]: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014.

⁵ Archivo Histórico nacional de España. Consejos, diversos-colecciones, nº 946. Antonio Peiró cita otra copia en Archives Nationales (Francia), Col. Tirau, ms AB XIX, 595.

⁶ Juan José Gil Cremades atribuye erróneamente a Asso la disertación de Varón, pese a que claramente se titula como doctor utroque iure. Guillermo Vicente, en su trabajo dedicado monográficamente a las vías de penetración del iusnaturalismo en Aragón, mantiene el error.

XIV relacionadas con la presencia del *ius commune*; al mismo tiempo, en los salones de París, se cocinan las bases teóricas que acompañarán los procesos revolucionarios republicanos norteamericano y francés.

Pese a decisiones inequívocas adoptadas por Felipe V, Universidades y Tribunales amparan la resistencia al avance del derecho real nacional, en la medida que los estudios siguen limitados al sistema romano justinianeo lo cual hace que en el eje argumental de abogados y jueces sigan presentes esos conceptos romanos, en que estos profesionales han organizado sus conocimientos jurídicos de base. El derecho romano, que en el siglo XIII ha sido el apoyo imprescindible para la consolidación de la autoridad del rey jurisdicente, sigue incrustado en los sistemas normativos hispanos del siglo XVIII. El problema no es específico de España, pero otros países de Europa han redefinido sustancialmente la situación del derecho real desde el siglo XVII y, si no lo han resuelto, están más cerca de conseguirlo.

Creo que el eje del informe de Asso y Manuel es precisamente la reivindicación del derecho propio y la expulsión definitiva del derecho romano del sistema, lo cual puede entenderse --en las circunstancias en que se produce-- como una oferta de servicio al rey. Como axioma de partida establecen que el ordenamiento jurídico español es completo, autónomo y diferenciado. Resultado no de una decisión improvisada de un legislador sino de la decantación de siglos de experiencia jurídica. Dan un paso más, planteando una metodología jurídica propia; no sólo las leyes, sino las herramientas que se usen para la gestión de su aplicación y su conocimiento o estudio deben ser también específicas y bastantes.

Esta perspectiva da coherencia al plan que proponen. El eje es la colección legislativa. El sustrato histórico español desde el que pretenden elaborarla, se acredita mediante la edición de fuentes y crónica de actos legislativos. El método que permitirá organizar esta experiencia nacional (geométrico modo) se ensaya y acredita como viable y eficaz en las Instituciones.

En el momento de redactar el informe, las Instituciones están escritas en su mayor parte; los autores nos dicen exactamente en qué punto están y la información que dan concuerda con los datos posteriores: completos los libros 1º y 2º, del tercero y último están redactados los siete primeros títulos y faltarían los cinco finales. En esta parte restante, al describir el contenido del proyectado título 11 del libro 3º, anuncian que tienen previsto hacer un tratamiento diferenciado de los cuatro Juicios privilegiados de Aragón. Cuando la obra se edita unos meses más tarde, esta parte se ha redefinido porque, como declaran los autores, creen que ya esa materia está cubierta con la obra manuscrita de Carrasco y, más recientemente, con la impresa de La Ripa.

En 1770 también deben estar avanzados sus trabajos de archivo y, por tanto, la preparación de la edición selectiva de Fueros y crónica de actos legislativos.

Por el contrario, creo que la preparación de la obra principal —la colección legislativa— apenas ha debido comenzar. En mi opinión, mediante el informe están pidiendo financiación para los trabajos preliminares y redacción de la colección pero,

sobre todo, buscan un respaldo institucional, un encargo, que les hubiese consagrado como artífices de la codificación de las leyes de España. Ni el dinero ni, mucho menos, el encargo llegaron.

Las Instituciones

Asso y De Manuel tienen que mantener un equilibrio delicado entre la exhibición de la actualización de sus conocimientos y el propósito principal de construir un sistema jurídico nacional. Deben acreditar que conocen los textos fundamentales de la ciencia jurídica y la reflexión política, pero no puede aparecer como meros seguidores de métodos extranjeros, en su mayor parte originados en territorios no católicos. No pueden hacer citas directas de autores, pero incrustan términos característicos que el conocedor identifica, mientras que el censor puede decidir pasar por alto. La mención al método geométrico, que ocupa el eje de su propuesta, evoca directamente a Descartes pero, sobre todo, a Spinoza. El depósito⁷ (dépôt) fácilmente será asociado con el mismo término, revitalizado por Montesquieu aunque conocido en la misma tradición hispana en la obra de Isidoro de Sevilla. Creo que de manera consciente dosifican la nitidez de sus referencias; en un informe que se presenta como acto de afirmación de la suficiencia de la legislación y la ciencia jurídica españolas, deben administrar con cuidado los préstamos de sistemas jurídicos extranjeros.

Ese esfuerzo por trazar un método específico, próximo a las tendencias más actuales pero diferenciado de ellas, tiene su mejor expresión en las Instituciones. Aunque la obra que plantean Instituciones necesariamente se asocia con las triunfantes versiones que Vinnio y Heinneccio han realizado a partir del original de Justiniano, quieren marcar las diferencias desde la misma estructura. La reconocible partición en cuatro libros de los textos europeos es sustituida por un esquema ternario.

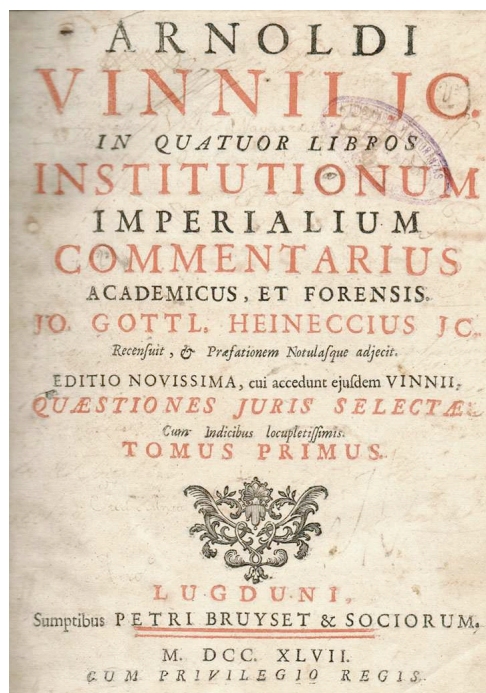
Más allá de esta diferencia tan aparente, si tomamos como referencia las Instituciones de Vinnio-Heineccio —como se haría en la Europa de la época y en la propia Castilla⁸— vemos un método significativamente distinto; creo que más evolucionado.

⁷ “... son como un deposito del Derecho Publico de los siglos en que se publicaron”

⁸ Las Instituciones de Vinnio aparecen fijadas como material de estudio en 1774, para la Facultad de Leyes de la Universidad de Oviedo. Plan de estudios de la real Universidad de Oviedo, mandado observar por los señores del Real y Supremo Consejo de Castilla... [Oviedo]: Imprenta de Francisco Díaz Pedregal, 1777. (Edición facsimil. con estudio introductorio de Justo García Sánchez, Univ. de Oviedo, 2008)

Justo GARCÍA SÁNCHEZ “La “Academia de Leyes y Cánones” de la Universidad de Oviedo, también denominada “De ambos derechos” , durante el reinado de Carlos III” en I Congreso de Estudios Asturianos ... Vol. 3, 2007, págs. 43-134

Sempere y Guarinos destaca la paradoja de la facilidad con que se dio entrada a Vinnio frente al rechazo de otros autores más significativos: “Como las preocupaciones de las Escuelas tienen tan extrañas contradicciones, los mismos Cuerpos que no reparan en admitir a un hereje legista, cual fue Arnoldo Vinnio, tendrían mucho reparo no sólo en abrir la puerta a Newton, Musschembroek o cualquiera otro filósofo sectario, sino a Jacquier, el Genuense y otros Católicos recibidos y estudiados en otras Universidades y Seminarios de la Cristiandad”



En “el vinnio” el método tiene todavía un esquema de glosa medieval; se reproduce el texto, se lematiza y el análisis se organiza alrededor de estos lemas o expresiones significativas que se han destacado de él. Aunque los contenidos sean modernos y actualizados, con integración de derecho real, el referente romano-justiniano es muy aparente. El peso principal recae en la autoridad de la jurisprudencia romana (Ulpiano, Papiniano, Paulo); es frecuente la cita de otros clásicos romanos o griegos, no estrictamente juristas: Dionisio de Halicarnaso, Cicerón...; autores humanistas y racionalistas; doctrina castellana (Covarrubias, Gómez) francesa (Cujas) y centroeuropea...

Asso y De Manuel mantienen otro enfoque. Siendo su objetivo la reivindicación de la suficiencia de los sistemas jurídicos hispanos, el componente romano debe quedar desdibujado, reconocible solamente por los expertos. El método es distinto, pero no suena completamente nuevo.

En 1703 Gil Custodio de Lissa y Guevara había publicado el *Tyrocinium Jurisprudentiae forensis*⁹. La obra se alejaba también de manera significativa del modelo de Vinnio y, más que incrustar referencias al derecho real en el contexto de unos comentarios romanistas, organizaba el derecho aragonés en la estructura lógica y sistema de conceptos de las Instituciones.

⁹ Gil Custodio de LISSA Y GUEVARA.- *Tyrocinium iurisprudentiae forensis : seu animadversiones theorico practicae iuxta foros aragonum, in IV. Libros Institutionum Iuris Imperatoris Justiniani ...* .- Caesar-Augustae : apud Emmanuelem Oman, Univ. Typ., 1703. Hubo una segunda edición, mucho más extensa pero muy poco circulada.

Tiene en su carrera profesional galardones suficientes para ser considerado entre los principales juristas del reino en ese momento: Catedrático, Zalmedina, Lugarteniente del Justicia... Uno de los jueces de lo civil de la nueva Real Audiencia que creará Felipe V en 1711 y, como tal, agente significado de la implantación del nuevo gobierno.

Muy apreciado en su época, el Tyrocinio tiene una doble mala fortuna: un título malo, y la desgracia sobrevenida de sufrir las reformas introducidas a partir de 1707. El título no es expresivo de su contenido real y no facilita su ubicación en el contexto de obras equivalentes de la cultura jurídica continental. Lissa ha querido destacar que se trata de una obra para aprendices de estudiantes de derecho (los tirones; los novatos de primer curso). Si seguimos leyendo el título después de esas tres primeras palabras tan destacadas tipográficamente, encontramos la expresión del objetivo de la obra: “*seu animadversiones theoricopracticae juxta Foros Aragonum, in IV libros Institutionum Iuris Imperatoris Justiniani*”. Después de las palabras del título que lo presentan como obra de introducción al derecho para estudiantes noveles, se revela su auténtica sustancia: es un institutista, varias décadas anterior a Torres Velasco (1735) y José Berni (1745), que suelen obtener el reconocimiento de primeros institutistas españoles¹⁰. Desde luego es inesperado encontrar un temprano institutista en el Reino de Aragón, que tradicionalmente identificamos con el rechazo al *ius commune*; su precocidad no fue anunciada por ese título que deja en segundo plano lo más esencial de su método: la integración de los contenidos de los Fueros de Aragón en la estructura sistemática de las Instituciones de Justiniano.

Lissa, lejos de destacar la originalidad nativa de nuestro Derecho, busca su comunicación, su aproximación a los otros derechos cultos de Europa a través del camino compartido de Justiniano y Donello¹¹.

En la Censura del Tyrocinio Antonio Ortiz y Etulain, Catedrático de Decretales, destacaba la búsqueda de la consonancia entre unas y otras leyes, el descubrimiento de un nuevo método de armonía que encuentra concordia en lo que parecía discordante, y lo hace con un método y lenguaje igualmente nuevos. Argumentos semejantes —inserta las leyes en los fueros y los fueros en las leyes— utiliza Jerónimo de Palacín y Pallón en el informe que utiliza el Regente Antonio Blanco y Gómez para ordenar la impresión. La conclusión final de este informe es especialmente relevante: la obra es esclarecedora y merece ser publicada; nada hay en ella disonante con las Leyes del Rey. Recordemos la fecha: 1703. A través de la abstracción del derecho propio y del común, se estaba en el camino de la convergencia con el modelo castellano y de otros reinos de Europa. Felipe V, torpemente, interrumpió esta aproximación que podía realizarse a través del referente romano compartido y que en otros lugares hizo más sencilla la elaboración de un código civil nacional. Asso y De Manuel no reconocen la obra de Lissa como referente principal; diría que no la manejan.

Ha aparecido un nombre importante en el proyecto de Asso y De Manuel: José Berni y Català, su gran antagonista¹². El jurista valenciano ha ocupado años antes el espacio

¹⁰ Francisco TOMÁS Y VALIENTE.- Manual de Historia del Derecho/ 4a ed.- Madrid: Tecnos, 1983. Págs. 389-390

¹¹ La estructura de los epígrafes del Tyrocinio es fija: una cabecera destacada tipográficamente que remite de manera abreviada a epígrafes de las Instituciones y un cuerpo de texto que se inicia habitualmente con una remisión al Comentario de Donello sobre ese punto.

que ahora le disputan—con éxito— nuestros autores; sus Instituta se publican en 1745, reimprimen en 1760 y 1775; su éxito termina justo con la edición de las Instituciones de Ignacio de Asso. El choque es frontal; por su crudeza no descartaría que pudiera tener su raíz en algún episodio en la condición de Abogado de los Reales Consejos que comparte con Asso. El enfoque del proyecto erudito de Berni tiene muchos paralelismos con Asso: un también amplio estudio de derecho antiguo, en su caso centrado en Partidas, junto con la preocupación por el derecho real. Berni es autor de éxito, además de su Instituta, con su libro *El abogado penitente*, y su *Instrucción de Alcaldes ordinarios*.

Resulta difícil hacer desde nuestra perspectiva una valoración de las Instituciones, como obra principal del Ignacio de Asso jurista. Un dato innegable es su éxito nacional y reconocimiento transnacional. Se reedita y actualiza, porque es utilizada como texto de referencia en muchas facultades de Leyes españolas. Tiene imitadores o seguidores, como José de Vicente¹³, que confirman su condición de referencia metodológica durante seis o siete décadas.

En 1825 entra en el mundo anglófono de la mano de la traducción de Johnston¹⁴ y, partir de éste, se diluye en el tratado de derecho británico, francés y español escrito por Joseph M. White, y publicado en Filadelfia en 1839. Mientras que la edición inglesa se tiene interés por la obra en sí, en el caso americano el objeto de atención es contextualizar leyes de las metrópolis europeas todavía aplicables en el régimen de bienes inmuebles en aquéllos de los Estados Unidos de Norteamérica que fueron colonias: to which is prefixed judge Johnson's translation of Azo and Manuel's Institutes of the civil law of Spain¹⁵.

¹² Sobre Berni, aparte de los estudios de Castañeda publicados en 1918, Carlos TORMO CAMALLONGA “Berní y Catalá, el derecho común y las universidades” Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad, 3 (2000) págs. 279-316

Jose Berni.— Instituta Civil, y Real donde con la mayor brevedad se explican los SS. de Justiniano, y en su seguida los casos practicos, segun Leyes Reales de España, muy util, y provechoso á los que desean el bien comun.— Valencia: Cosme Grancha; Vicente Navarro [1745].

Reproducción digital de las Instituta en la Biblioteca Digital Hispana; otras obras de Berni y Català en BIVALDI (Biblioteca Valenciana Digital).

¹³ [José de VICENTE CARABANTES].— Compendio de la legislación y jurisprudencia española, precedido de un resumen de historia de la legislación castellana y legionense desde la dominación de los romanos hasta nuestros días. Sacado de las obras de los señores Marina, Sempere, Floranes, Aso y Manuel, don Sancho Llamas y otros autores de nota que han escrito sobre esta materia.— Madrid: García de Coloreros, 1939

Vicente y Carabantes es uno de los juristas más prolíficos y de éxito editorial de la segunda mitad del XIX. En 1839, todavía estudiante (se doctora en 1843) firma este Compendio con las iniciales J de V. Este planteamiento de actualización de obras de referencia lo extiende más tarde nada menos que al Diccionario de Legislación de Escriche. ‘El Escriche’

¹⁴Lewis F.C. JOHNSTON. Institutes of the Civil Law of Spain by Doctors D. Ignatius Jordan de Asso y del Rio and D. Miguel de Manuel Rodriguez (The sixth edition, materially corrected. Madrid, 1805). Translated from the Spanish, with notes, an appendix, and index by ...— London: Josef Butterworth and son, 1825

¹⁵ Joseph M. White.— A New collection of laws, charters and local ordinances of the government of Great Britain, France and Spain, relating the concessions of land in their respective colonies. Together with the laws of Mexico and Texas on the same subject, to which is prefixed judge Johnson's translation of Azo and Manuel's Institutes of the civil law of Spain.— Philadelphia: T & J.W. Johnson, 1839

Sabiendo las dificultades que tendrá nuestra codificación civil, podemos atribuir parte de ellas a la obra de Asso y De Manuel, en el sentido de que, mediante su éxito, consagraron una presentación castellana del derecho español, con apenas unas variantes regionales. Hubiera sido magnífico que se hubiesen planteado el derecho español como síntesis, como proyecto a realizar, y hubiesen escapado de la asimilación español-castellano que tantos problemas producirá. Es verdad que en la época nadie lo hizo, ni siquiera se planteó: los Decretos de Nueva planta produjeron mucho más efecto unificador de lo que su texto imponía; en lo que hoy denominaríamos derecho privado, habían quedado subsistentes cuatro sistemas completos: castellano, navarro, de Aragón y Cataluña, y sin embargo se consolidó una asimilación español-castellano que podemos considerar inducida por la actividad de las instituciones, pero que en realidad nadie impuso. En este contexto legislativo y doctrinal de asimilación espontánea entre derecho castellano y español, Asso y de Manuel escapan moderadamente de esa tendencia introduciendo notas sobre las diferencias de régimen en Aragón. Sin embargo, la explicación que en el Informe dan acerca de esta apertura de objetivos es decepcionante: no responde a una reflexión intelectual que les llevase a exigir la inclusión de los derechos no castellanos en un sincrético derecho español; la explicación es personal: como atención a la condición aragonesa de nuestro Asso.

El balance de la obra jurídica de Ignacio de Asso es muy polarizado, merecedora de grandes elogios y críticas. Como principal objeción creo que hay cierta casualidad y superficialidad, tal vez por precipitación originada en el propio impulso vital de Asso que le lleva de una a otra empresa, todas ellas ambiciosas. El criterio de selección de las leyes antiguas no deriva de un análisis organizado: en la legislación castellana las Partidas no se tocan, supongo que porque se consideran territorio reservado por Berni; es cierto que el fuero Viejo y el Ordenamiento de Alcalá son ejes de la legislación castellana, pero faltan otros ordenamientos como los de Toro. Fuera de Castilla creo que el principal criterio de edición es el hallazgo: en su reconocimiento de Bibliotecas y Archivos encuentran manuscritos e impresos que —hay que imaginarlos presa de la emoción al tenerlos en la mano— creen que deben ser transcritos y publicados. Por ejemplo, plantear la edición de Fueros de Teruel y Albarracín (impresos en el XVI y no vigentes) y no los propios Fueros de Aragón responde a un criterio de selección extraño. No consta que su programa de elucidación de leyes históricas de España incluyera las catalanas, valencianas, navarras ... Tampoco parece haber un plan sistemático de reconocimiento de archivos; es verdad que, siendo justos, aun hoy en día con nuestros medios es complicado un plan de trabajo racionalizado sobre fuentes manuscritas, y que no puede exigirse a dos buenos aficionados del XVIII lo que hoy consideramos exigible a historiadores profesionales agrupados y coordinados en proyectos colectivos de investigación.

En la escala pequeña que son las Instituciones, Ignacio de Asso y Miguel de Manuel han dado muestras de gran capacidad metodológica. Teniendo en cuenta su condición de esfuerzo de dos personas, es notable la colección de textos en que se fundamentan. También vemos en la obra un lenguaje más próximo al de los códigos que a las

Recopilaciones; el esfuerzo de abstracción es importante y los resultados muy destacables. Creo que, con la asignación de medios que tenían prevista, ese era su techo.

Finalmente, su gran proyecto de Colección legislativa, planteado al modo español, como obra personal y no de equipo, creo que está muy por encima de sus posibilidades; tampoco tienen la ayuda de trabajos previos de los que partir. El método que plantean es mucho mas ambicioso que el que se empleará en la Novísima Recopilación de 1805, porque la labor de identificación y selección de textos, antes de su sistematización, debe ir acompañada de un esfuerzo de reformulación, que exige un gran número de horas de trabajo que los dos autores nunca hubieran llegado a sumar.

Hechas estas consideraciones, si situamos el esfuerzo de información, sistematización y expresión realizado en proporción a los pocos años en que el derecho es el centro de atención de Ignacio de Asso, y lo encuadramos en el nivel alcanzado en disciplinas completamente ajenas a lo jurídico, el balance final no puede ser otro que el de una profunda admiración.

[Informe original de los notables jurisconsultos Asso y de Manuel.]

AHN, Diversos. 946

La confusion grande que hemos observado en las Leyes patrias, y el abuso culpable que han adoptado nuestros españoles, dando libre entrada a las Romanas, que no solo muchas de las nuestras⁽ⁱ⁾ declaran sin authoridad alguna, sino que, prohibido su uso con expresa pena por algunas de ellas, parece que ya nuestros primeros legisladores presintieron los males que de semejante error havian de seguirse a la Jurisprudencia española. Fue un impulso poderoso que nos movio a emprender para nuestra propia instrucción algunas obras, de las quales cada una por sí contribuiese a dar luz y aclarar esta confusion, pero que todas juntas nos pusieron ante los ojos la rectitud, perfeccion y verdadero objeto de las Leyes del reino, haciendonos ver que no tienen necesidad de mendigar cosa alguna entre las estrañas para llenar perfectamente los tres objetos de la Justicia.

Estas obras hemos juzgado siempre podian reducirse a tres, de suerte que la primera comprehenda las Instituciones o elementos del Derecho español. La 2ª forme una coleccion perfecta de solas las leyes que estan, y deben estar en toda su fuerza y vigor. La 3ª havia de ser la publicacion de los principales Fueros antiguos hasta ahora sepultados en un olvido casi universal, con notable perjuicio de la estimacion y aprecio que merecen.

Y como el amor patrio que nos anima nos ha atareado de tal suerte en el trabajo de este pensamiento, que mas alla de una mera idea tenemos en el día casi de todo punto acabada la primera, y para el arreglo de las dos ultimas hemos recogido con inmenso trabajo, y propio costo, diversos manuscritos que vamos corrigiendo con escrupulosidad y buen tiento. Notando assi mismo la mayor parte de las cosas que pueden conducir a este fin, podremos al presente dar a V.A. el plan sobre que estan trabajadas las Instituciones, y el modo con que pensamos disponer y arreglar las otras dos.// (286v)

Y siendo las Instituciones la obra que comprehendemos ser mas necesaria, e instructiva, con tal que abraze los privilegios y fundamentos de nuestras Leyes, nos ha parecido que debiamos observar, y observamos en su formacion las reglas siguientes:

1º. El fin principal de ella es presentar solo las verdades y principios del derecho español, ajustados a sus leyes, y no a los abusos que tal vez ha introducido la practica.

⁽ⁱ⁾ L.8 y 9, tit.1, libr.2 del Fuero Juzgo. L.5 tit.6, lib.1, del Fuero Real., L.15, tit.1. Part.1 y Ll.6, Recop. Auto 1, tit.1, lib.2. recop.

- 2º Por eso no citamos ley alguna del Derecho Romano, como cosa prohibida por el nuestro, probando toda proposición con ley supletoria.
- 3º Del mismo modo aquellas proposiciones que las Leyes no llegan a expresar, y cuyo conocimiento es necesario, se apoyan con la autoridad de solo autor regnicola.
- 4º Ponemos las definiciones con las mismas palabras de la ley, para que de este modo no pierdan cosa alguna de la energia y fuerza con que las concivieron nuestros Legisladores.
- 5º Paramos principalmente la consideracion en aquellas disposiciones que han tenido su origen entre nosotros, y que sin embargo de distar mucho de la edad de Justiniano, se merecen nuestro particular cuidado por ser propias del Reino; tales son: las condiciones de los hombres segun el estado civil, las cosas publicas, y de consejo, sucesiones, Mayorazgos, Juicios etc. en que tanto varía nuestra Jurisprudencia respecto de la romana.
- 6º Se divide toda la obra en tres libros conforme a los tres objetos de la Justicia: personas, cosas y acciones; estos se subdividen por títulos, tratando en cada uno de ellos por capítulos, que se notan al margen para mayor claridad los miembros que distinguen la cosa principal, y no siguiendo servilmente a Justiniano en sus Instituciones, como lo han practicado sin utilidad, ni ventajas algunos de nuestros nacionales.
- 7º En cada titulo, dada la definicion de la cosa y sus divisiones, sacamos aquellos axiomas que su naturaleza pide y requiere, y estos por consecuencias legitimas se tratan //(287 r.) en particular con orden y methodo geometrico.
- 8º En estas mismas consecuencias notamos con su expresion aquellas palabras de la ley que contribuyen al mayor conocimiento del asunto, y que por si piden especial examen.
- 9º A todo de la obra precede como necesaria una Introduccion, en que damos noticia clara, y succinta del origen que tienen los cuerpos del derecho civil español que estan impresos, y de que se han formado estas Instituciones; de sus Autores, partes de que se componen, su fuerza, sus principales comentadores y de la mejor edicion de cada uno. Siguese un catalogo breve de los Concilios que han dado Leyes Civiles a la España, de las Cortes Generales en que estas se establacieron, apuntadas las peticiones que en ellas tuvieron efectos, las que no lo tuvieron, y de aquellas que se hallan trasladadas en parte o en todo a los Libros de la Recopilacion.
10. Ultimamente de estas noticias legales e históricas, se forma la perfecta idea de la Legislacion española; se da la definicion de la justicia, se explica qué cosa es ley entre nosotros, quien la puede establecer y publicar, a quienes obliga y qué fuerza tienen y en qué se distinguen las tres especies de uso, costumbre, y Fuero en España.
- 11º Tambien se da en seguimiento de la noticia histórica de los codigos castellanos, la misma de los Fueros de Aragon para hacer este particular servicios a esta Provincia, cuyo suelo dio patria y enseñanza al uno de nosotros. Y segun esta idea al fin de cada

titulo notamos sola aquella parte de jurisprudencia peculiar al Reino, por disposicion de sus Fueros, sin extendernos a lo demas en que la practica se conforma con el Derecho comun.

En quanto al methodo con que en cada Libro tratamos cada uno de los objetos de la justicia decimos: que el primer Libro se divide en 8 títulos.

En el 1º dada la definicion del estado de los hombres y dividido este en natural y civil, se trata alli del estado natural de las personas consideradas como nacidas o por nacer, como varones, o hembras, y como // (287v) mayores de 25 años y menores de edad.

En el 2º se examina el segundo miembro de esta ultima division, y por tanto hablamos de la tutela y curaduría segun sus tres especies: testamentaria, legitima y dativa; probando ante todo con nuestras leyes que la suprema guarda de los huérfanos reside en el soberano y sus Magistrados baxo una idea mas christiana y algo diferente de la que de ella nos da la Jurisprudencia Romana.

En el Tit. 3º explicamos por conexion las obligaciones de los tutores y curadores, y en el 4º los modos con que acaban la (sic) tutelas y curadurias, exponiendo al fin el modo con que estos y aquellos deben dar cuentas a quien pertenezca de la administracion que han exercido.

En el tit. 5º se habla del estado civil de las personas, consideradas como naturales y extranjeras, como Nobles, Hidalgos, cavalleros y plebeios o de estado llano, y como legos o eclesiasticos, no omitiendose cosas que sirvan a declarar estos miembros como tratados hasta el dia muy ligeramente y fuera de este objeto por los regnicolas.

En el 6º considerado el hombre en el estado de familia y segun esta como casado y soltero, se habla aqui del desposorio y Matrimonio, e inmediateamente en el tit. 7º de las dotes y Arras, donadios de esposos y ganancias entre marido y muger, cosas que acompañan al Desposorio y matrimonio.

Ultimamente en el tit. 8 baxo la consideracion del hombre en el estado de familia como soltero, tratamos de la diferencia de hijos y patria potestad, en donde se nota segun nuestro derecho el concepto christiano y justo que debemos formar de esta última.

El Libro 2º comprehende 20 titulos. En el 1º se expone la division de las cosas segun el derecho divino y humano, subdividiendo aquellas en sagradas y religiosas, sin hacer memoria de las santas, que los romanos conocieron en otro sentido mui diverso del que algunos le han querido dar entre nosotros, y distinguiendo // (288 r.) estas en comunes, publicas, de concejo y particulares de cada uno. Segun estas subdivisiones tratamos aqui con la mayor claridad aquella parte tan principal de nuestra jurisprudencia hasta ahora poco explicada que pertenece a montes, términos, Dehesas y pastos publicos, el Noble Concejo de la Mesta, y de la administracion y fin de las cosas de concejo o universidad. Damos luego la segunda division de las cosas en corporales e incorporales, y siendo de esta ultima especie todo derecho, segun este es o en la cosa o la cosa, se forma de aqui

el methodo que se sigue en todo este libro, tratando antes del Dominio, Herencia, servidumbres, Prenda e hypotheca, que pertenecen al Derecho en la cosa, y despues de las obligaciones, como derecho a la cosa.

Assi pues en el tit. 2º hablamos del Dominio, sus especies, y modo de adquirirlo ya sea pleno, ya menos pleno, emn donde se explica el Feudo, su origen , naturaleza y fin.

En el tit. 3º tratamos el segundo Derecho en la cosa que son herencias y pos especial relacion los testamentos, a cuyo conocimiento sirven los dos titulos siguientes, pues en el 4º se exponen la entrega y particion de la herencia por testamento o ab intestado, y el tit. 5º explica todo lo demas que como accesorio suelen añadir los testadores en sus ultimas voluntades, y son substituciones, Mayorazgos, mandas o legados, aclarandose aqui con el methodo geometrico que nos hemos prescrito en pocas hojas lo mucho que nuestras leyes y Jurisperitos han dicho de los mayorazgos.

En el tit. 6º se contienen las servidumbres, tercer derecho en la cosa, donde hablando del derecho de habitacion hacemos memoria de la regalía de Cara de aposentos por lo que mira a su origen, añadiendo al fin lo que las leyes de partida nos enseñan sobre lavores, nuevas y viejas.

En el tit. 7º explicamos el 4º Derecho en la cosa, que son la prenda e hypotheca y alli lo inseparable de esta que son los Censos.

El tit. 8º se rotula: De los pactos y obligaciones en general, que son los que componen el derecho a la cosa, y assi dada la definicion de la obligacion y sus subdivisiones, se ligan los titulos siguientes con tratar primero de las obligaciones que nacen del hecho licito, qual es todo genero de convenciones, y en 2º lugar de las que nacen del hecho ilicito, que se llama delito, y originandose la convencion de pactos y contratos, tratados aquellos en general, se pasa a hablar en // (288v.) adelante de estos segun su division en contratos de gracia y amor, o beneficiosos a una parte, en los onerosos a ambas y en los que dependen de la suerte y acaso. Por tanto en el tit.9º tratamos de las Donaciones como primer contrato beneficioso a una parte.

En el tit. 10 del depósito y prestamo, segundo y tercer contrato de este género; explicado el ultimo en quanto constituie su primera especie que llamamos comodatos, y en el tit. 11º se expone la segunda especie de Prestamo, que es el Mutuo, por lo que se rotula Del emprerito y de las deudas, hablandose aquí de los Juicios de cesion de bienes y concurso de acrehedores.

El tit. 12º es del ultimo contrato beneficioso a una parte, esto es el Mandamiento.

Empiezase en el tit.13º por la compra y venta como primer contrato oneroso a ambas partes.

Siguese el tit.14º explicando el segundo contrato de esta clase, que es el Arrendamiento.

En el tit. 15º se trata de la Sociedad o compañía tener contrato oneroso a ambas partes, y en el tit. 16º de los cambios y permutas, como 4º y ultimo contrato de estos.

El tit. 17º abraza los contratos cuyo cumplimiento y substancia depende de la suerte o casualidad, cuales son el seguro, cambio marítimo y Apuesta. Tratamos en el tit. 18º de las Fianzas como accesorias a todos los contratos.

Explicadas hasta aquí las obligaciones que nacen del hecho lícito, hablamos en el tit. 19º de las que provienen del hecho ilícito, esto es, de los delitos, añadiendo el tratado de las penas en general para entender perfectamente el tit. 20 y último de este Libro, en que por medio de un catálogo alfabético de aquellos que nuestras Leyes expresan, se da cumplimiento a su rótulo que es de la proporción que las Leyes de Castilla establecen entre los Delitos y las Penas.

El libro 3º se compone de 12 títulos. En el 1º se declara lo relativo a Jurisdicción, jueces y Juicios en general, distinguiendo sus especies y explicándolas particularmente. El título 2º es del fueros y competencias, exponiéndose los recursos de fuerza, singularmente los que se intentan cuando el Juez eclesiástico usurpa la Jurisdicción real, todo lo cual sirve a declarar quien es el juez competente, primera persona de las que componen el Juicio. El tit. 3º comprende las demas, que son Actor, reo, procuradores y Abogado, insinuándose al fin las Leyes que hablan de los relatores y escribanos. Desde aquí siguiendo el orden judicial, en el tit. 4º se trata de las acciones y sus divisiones. En // (289 r.) el 5º de la citación y contestación. En el 6º De las excepciones, y en el 7º de las Pruebas por juramento, confesión de parte, testigos, instrumentos, vista y evidencia del hecho, y presunción.

Hasta aquí, señor, tenemos arreglado y en estado de presentar en el día a V.A. esta primera obra, si fuese de su alto agrado, pero si se dignase V.A. recibirla a su examen en el todo, podemos prometer darla completa dentro de pocos días, pues solo falta poner en limpio los cinco títulos restantes que siguen el orden judicial de este modo. En el tit. 8º se explica la sentencia. en el 9º se trata de la Apelación y suplicación por todos sus grados, no olvidando aquí el exponer el recurso de fuerza cuando el Juez eclesiástico niega la apelación. El tit. 10º es de la vía ejecutiva y sus pertinencias. En el tit. 11º viendonos precisados a no hacer confusa ninguna de las partes de esta obra, separamos (sin embargo de variar lo prometido) el tratado de los cuatro Juicios privilegiados de Aragón, Aprehensión, Firma, Inventario y Manifestación. Últimamente damos fin a las Instituciones con el tit. 12º en donde explicamos los Juicios Criminales por sus dos especies de pesquisas y Acusación.

A más de esta obra, de que presentamos a V.A. una sucinta idea, tomamos por objeto de nuestras ocupaciones para la formación de las dos restantes que insinuamos, el ir recogiendo y apuntando quantas noticias pudo indagar nuestra solicitud relativas a ilustrar las Leyes del reino, distinguiendo y separando las que hasta el día de hoy se han mantenido en su fuerza y observancia, de las que ya no rigen por el no uso o por estar revocadas. En el discurso de este trabajo íbamos formando un Cuerpo o Colección ideal de las primeras, sacadas de los diferentes Códigos del Derecho Español, y dispuestas con el mejor método posible conforme al que seguimos en las Instituciones, las cuales leyes habían de ir acompañadas de todos los Decretos reales publicados desde el año

1745 acá, que por andar sueltos y esparcidos devian con mayor motivo tener lugar en esta coleccion.

Nos hemos valido de la expresion de cuerpo ideal por que nunca presumió nuestra pequeñez destituida de favor y auxilio, que este plan bien o mal arreglado llegase a tener efecto. V.A. sin duda conocerá que una obra de esta naturaleza necesita un maduro examen, tiempo, aplicacion, zelo infatigable, visita de Archivos // (289 v.) y que los que la emprenden a mas de trabajar a la sombra de un soberano patrocinio se consagren solamente a este estudio, y lo miren como el unico objeto de sus tareas, dirigido a la gloria y decoro de la Patria.

Reflexionando sobre la naturaleza de las Leyes destinadas para formar la coleccion, hallamos que se podian reducir a tres clases: en la primera comprehendemos todas aquellas que actualmente conservan su fuerza y vigor; en la segunda las que están sin uso en el dia, pero cuya observancia convendria se renovase. La tercera clase se compone de muchas leyes que ahora no subsisten por las variaciones que han ocurrido en el Reino, tales son las que hablan de Behetrías, del Gobierno municipal de los Pueblos, de los Hidalgos etc. y otras infinitas que se hallan ineditas en los Fueros de muchas ciudades y villas.

Es mui del caso que se procure perpetuar la memoria de estas ultimas leyes, pues nos aseguran un conocimiento comprehensivo de las costumbres y genio de nuestra Nacion, de la legislacion de España y del Político Gobierno del estado; en una palabra, son como un deposito del Derecho Publico de los siglos en que se publicaron.

Esta observacion nos hizo pensar en dar al publico algunos Fueros Municipales hasta ahora ineditos, de los quales pudimos conseguir copias con mucha industria y afan. Estos son los Fueros de Leon, Sepulveda, Alarcon y Fuero Viejo de Castilla, cuyas leyes son recomendables por su antigüedad y dignas de que lleguen a noticia de todos. A mas de los referidos incluimos en este proyecto los Fueros de la Comunidad de Teruel y Villa de Mosqueruela, por ser tan rara la edicion que de ellos se hizo en Valencia en el año 1531.

Para poner en execucion este pensamiento y que las ediciones salgan escrupulosamente correctas, nos ocupamos incesantemente en el cotejo de los manuscritos que podemos lograr, y vamos trabajando algunas observaciones que nos parecen oportunas, no solo para explicar el contesto y fuerza de cada ley, sino tambien para ilustrar las cosas de España.

Esto es lo que nos ocurre hace presente a V.A., a cuya superior comprehension sugetamos desde // (290 r.) luego humildemente los frutos de nuestro corto trabajo que tendremos por abundantemente premiado, si alguno de los pensamientos que hemos expuestos correspondiese al alto y elevado fin de V.A. Reservandonos, por no ser largos ni pesados, otras muchas cosas que sobre el asunto de este papel se podrian decir. Ygual seria, señor, nuestra satisfaccion si autorizados con tan poderoso amparo, se nos permitiese llevar a debido efecto la mas pequeña parte de nuestras ideas. Assi lo debemos esperar del particular amor y acertadas providencias con que en todos tiempos

ha sabido V.A. proteger quanto se dirigiesse a procurar la utilidad publica y gloria de la nacion.

Madrid, y Mayo 28 de 1770
Dn. Ygnacio de Asso
Dn. Miguel de Manuel

IGNACIO DE ASSO, GEÓGRAFO E ILUSTRADO ARAGONÉS

Rafael de Miguel González¹

Ignacio de Asso, escritor en la Ilustración aragonesa, es el título de la presente intervención, con la que la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis de Zaragoza, quiere contribuir en el presente homenaje a una persona representativa de unos momentos entrañables para nuestra Real Corporación. Ignacio Jordán de Asso y del Río, si bien es cierto que no llegó a formar parte de la nómina de la Real Academia de San Luis, no por ello deja de guardar vínculos con esta, especialmente a través de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, como recientemente han vuelto a resaltar dos magníficas exposiciones que siguen abiertas al público en estos momentos.

Paz Miranda, comisaria de la Exposición *Ignacio de Asso, el espíritu Ilustrado*, magnífico e indispensable complemento a esta Jornada, nos recuerda que fue miembro activo de la Económica entre 1777 y 1805, precisamente en el periodo en el que esta institución fomenta la creación de la Real Academia de San Luis, participando activamente en la organización del Gabinete de Historia Natural, así como en la creación de las cátedras de Botánica y Química, cuya dirección le fue encomendada mediante una Real Orden de 1797. En dicha exposición se recoge la publicación de la sesión pública de apertura de las citadas cátedras de Botánica y Química el día 18 de abril de ese mismo año, y pronunciada por Pedro Gregorio Echeandía.

Domingo Buesa, comisario de la exposición *Pasión por Aragón. La Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País*, Conservador de la Económica y Presidente de la Real Academia de San Luis, ha recuperado para la muestra, un extraordinario manuscrito inédito del propio Ignacio de Asso, fechado también en 1797, titulado *Manual Yndice del Gabinete de Historia Natural de la Real Sociedad Aragonesa*.

Ambos documentos reflejan la clara voluntad de la Real Sociedad Económica, a través de Ignacio de Asso, de contribuir a la producción, sistematización y difusión del conocimiento científico en las materias referenciadas. Pero con un doble objetivo complementario: que la ciencia contribuyera a la mejora de la formación de las personas

¹ Universidad de Zaragoza. Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis

interesadas en estos campos específicos del saber, en consonancia con el pensamiento ilustrado de que la educación es un derecho fundamental del ser humano, que contribuye a su desarrollo personal y a su felicidad. En Ignacio de Asso, como en todo ilustrado, está presente la frase de Immanuel Kant de que “detrás de la educación se esconde el secreto de la perfección de la naturaleza humana”. El segundo motivo de fomentar las ciencias, y especialmente en una Real Sociedad Económica, consiste en que estas sean motor de riqueza. Hoy en día, en la Universidad hablamos de transferencia de tecnología, de sinergias con el mundo productivo, o de perífrasis y eufemismos similares. Pero no conviene olvidar el año en que ingresó Ignacio de Asso en la Económica, fue el posterior al de la publicación de *La riqueza de las naciones* por Adam Smith. Estamos pues, en un momento histórico en que ciencia y economía, pensamiento y producción van a ir estrechamente unidas en beneficio del progreso de la civilización humana.

Ese mismo espíritu ilustrado que fomenta la Económica a través, entre otras, de las iniciativas en que participa Asso, es en el que se desenvuelven las circunstancias que permiten la creación de la Real Academia de San Luis. En 1784, año en que Asso publica –desde su estancia en Ámsterdam– dos de sus obras fundamentales (*Introductio in oryctographiam, et zoologiam Aragoniae; Enumeratio stirpium in Aragonia noviter detectarum*), la propia Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País fundó la Escuela de Dibujo de Zaragoza, que encontró ubicación en el llamado Patio de la Infanta, del Palacio Renacentista de la Casa Zaporta. Esta escuela, también por iniciativa de la propia Económica, fue transformada, mediante Real Decreto promulgado en Aranjuez por el rey Carlos IV, el 17 de abril de 1792, en Real Academia de Bellas Artes con la denominación de San Luis en honor a su regia consorte, Doña María Luisa de Parma. Esto es, se funda nuestra Real Corporación, meses después de que Ignacio de Asso hubiera regresado a Zaragoza y cuando se disponía a iniciar los trabajos de investigación, no sin muchas dificultades incluidas económicas, que le llevarían –seis años después de la creación de la Real Academia– a la publicación de la *Historia de la Economía Política de Aragón*.

Las personas que impulsaron en origen la Real Academia de San Luis, son el paradigma de la Ilustración española que, junto al propio Ignacio de Asso, formaron parte de la nómina de aragoneses ilustres de finales del siglo XVIII, que entendieron que economía y territorio, arte y cultura, educación y ciencia, constituían los cimientos sobre los que construir un nuevo Aragón, más próspero y mejor que hiciera mérito al histórico Viejo Reino, con el que tanto se identificaban. El propio Conde de Aranda, impulsor del Partido Aragonés, titular de sus últimas voluntades en ser enterrado en el Real Monasterio de San Juan de la Peña, panteón de los monarcas de la Casa Real de Aragón, fue, además de socio fundador de la Económica, Primer Secretario Interino de

Estado de Carlos IV desde febrero de 1792. Desde ese cargo, equivalente al de Primer Ministro de su Majestad, contribuyó decididamente en la promulgación del Real Decreto que creaba la Real Academia, dos meses más tarde. Pero también fue una persona clave que enseguida detectó la brillantez intelectual de Asso, a quien conocía personalmente desde muy joven, ya que su padre Onofre de Asso, fue gobernador y administrador general de la Casa de los Condes de Aranda. Así, al doctorarse en la Universidad de Zaragoza en 1764, y tras ser nombrado –según cuenta Latassa– repasante de Derecho Civil en esta misma Universidad, se trasladó a Madrid en 1765. Allí el Conde de Aranda le facilita el acceso, primero al puesto de Examinador de Derecho Público en los Reales Estudios de San Isidro, luego a la carrera diplomática.

Otros dos personajes son esenciales para entender la estrecha vinculación entre Real Sociedad y Real Academia: Félix O'Neill, Capitán General de Aragón fue Director Primero de la Económica desde noviembre de 1790, pero también el primer presidente de la Real Academia, desde su creación en abril, hasta su muerte tres meses más tarde, el 12 de julio de 1792. Por su parte, el comerciante Juan Martín de Goicoechea y Galarza fue, además de Tesorero, Vicedirector de la Económica en los orígenes y creación de la Real Academia de San Luis, y uno de sus principales promotores y mecenas, por lo que fue nombrado, además de Académico de Honor, Vicepresidente Perpetuo.

Juan Martín de Goicoechea es, en este devenir, un personaje absolutamente clave. Fue amigo personal, y también mecenas, de otro personaje fundamental no sólo de la Academia, sino de la pintura universal: Don Francisco de Goya y Lucientes, genio mundial. Siendo Director de Pintura de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, fue nombrado además en 1796, Académico de Honor de la de San Luis. Si bien Goya no fue miembro de la Económica, su vinculación con ésta, a través del propio Goicoechea, resulta indiscutible, como está siendo expuesto en la citada muestra *Pasión por Aragón*.

Para ayudar a comprender el contexto de Ignacio de Asso no podemos olvidar en esta nómina de ilustrados a otra referencia fundamental. En este caso, sucede lo inverso a Goya: fue miembro de la Económica, pero no de la Academia de San Luis. Ramón de Pignatelli fue uno de los principales impulsores de la Económica, aunque también en 1771 había intentado la creación de una Real Academia de Bellas Artes en Aragón. Su materialización en la de San Luis en 1792, se produjo meses antes de su muerte, que sin embargo tuvo lugar en el citado Palacio Zaporta, en el mismo edificio que la inicial sede de la Real Academia.

Por otra parte, las relaciones entre Ignacio de Asso y la Económica, no siempre fueron idílicas, especialmente una vez que Asso cesó su actividad consular y regresó a

Zaragoza en 1791. Sin embargo, como explica Antonio Peiró en su monografía acerca de la *Historia de la Economía Política de Aragón*, con quien más y mejores relaciones tuvo de sus miembros –por su común interés por las ciencias naturales- fue con Diego de Torres, secretario de la Económica. Diego de Torres fue además miembro de la Comisión encargada de redactar los primeros estatutos de la Real Academia de San Luis, que serían sancionados al año siguiente por el Real Decreto de Carlos IV. Tras la constitución de la Academia de San Luis, en 1793 fue nombrado Académico de Honor y Secretario General durante un largo tiempo, hasta 1813, quizás uno de los más fructíferos de nuestra Real Corporación.

Sin embargo, la mayor satisfacción que le daría a Ignacio de Asso su pertenencia a la Económica se debería al decidido impulso de ésta en crear el Jardín Botánico. José Vitoria, en el Catálogo de la exposición *Pasión por Aragón* recuerda el éxito de la Cátedra de Historia natural, y del Jardín Botánico, debido en parte al trabajo del propio Asso, pero también a una enorme orientación práctica, producto del pensamiento ilustrado: las plantas del jardín servirán para la formación de los farmacéuticos, para que éstos experimenten con sus fórmulas magistrales, pero también para que dispongan directamente de la materia prima con la que sanar a la población zaragozana.

Con todo ello queda claramente demostrada la vinculación de Ignacio de Asso con las dos principales instituciones ilustradas de Zaragoza y Aragón, a finales del siglo XVIII, La Real Sociedad Económica y la Real Academia de San Luis. A la primera perteneció y a la otra no, aunque tuvo relación directa y estrecha con miembros activos y representativos de la conexión entre ambas y del esplendor ilustrado de la época: científico, cultural, artístico, económico. Es, no obstante este contexto, junto a su propia experiencia vital e intelectual en Dunkerke, en Amsterdam y en Burdeos, lo que sin duda explica que Ignacio de Asso se convirtiera en el principal ilustrado aragonés, y en uno de los más destacados ilustrados españoles, ampliamente respetado por la ciencia europea, como afirma el Profesor Fatás.

No entraremos aquí en el detalle sobre el despotismo ilustrado ni sobre el papel casi exclusivo que tienen las élites intelectuales, sociales, políticas o económicas en la conformación de un pensamiento como fue el de la Ilustración. Aunque por otra parte resulte irrefutable la necesidad de una mayor interacción entre esas élites en los tiempos actuales, caracterizados por la crisis de valores, pérdida de liderazgo e incertidumbre ante el contexto de crisis económica e institucional que estamos viviendo. O del empuje de grupos organizados de la sociedad civil que tienen una visión clara de cómo impulsar el territorio aragonés y diseñar un futuro mejor.

En los tiempos de Ignacio de Asso y del resto de personajes citados, no se hubiera puesto en cuestión, como hoy en día sucede, que la construcción del progreso depende

del conocimiento, de las ciencias, de las artes y las letras; no se hubiera puesto en cuestión que un futuro próspero exige un compromiso solidario entre aquellos que detentan algún tipo de poder, llamémosles o no élites intelectuales, económicas y sociales; y no se hubiera puesto en cuestión que el fomento de la riqueza y el crecimiento económico están condicionados a una visión reformista de la sociedad desde el optimismo y la ilusión. Nada de esto está presente en la España actual, en el que las ciencias y las artes están proscritas por parte de la mayor parte de los poderes públicos. A finales del siglo XVIII es justo lo contrario: razón, progreso, crítica al Antiguo Régimen, bienestar del país o felicidad social son conceptos en los que cree profundamente Asso como personaje paradigmático de su tiempo.

Dos elementos permiten comprenderlo mejor desde su condición de símbolos, pero también por la ideología y los valores que se desprende de ellos. El primero es el propio escudo de la Real Sociedad Económica: la encina de Sobrarbe (antiguo emblema vinculado directamente con el escudo histórico del Reino de Aragón) ejemplar vegetal de los que tanto gustaban catalogar al propio Asso. Dicho árbol está jalonado por el cartel “Florece fomentando”, perfecta simbiosis de la agricultura y las artes como expresiones del progreso y la prosperidad, ambos ideales del imaginario de la Ilustración. Esta iconografía ha sido atribuida a otro ilustrado aragonés, directamente vinculado con Ignacio de Asso, nacidos con escasos años de diferencia: Tomás de Lezaún. Lezaún es el revisor del mapa de Labaña al reeditarlo en 1777, tras su “repatriación desde el exilio” por el mismo Asso, y que serviría de base cartográfica para el ingente estudio geográfico que supuso la *Historia de la Economía Política de Aragón* de Ignacio de Asso.

Con ese mismo espíritu de pensar que una sociedad mejor era posible y que el futuro de Aragón se construye emulando a la naturaleza, la propia Real Academia de San Luis lo adoptó como escudo fundacional, aunque posteriormente completado con el lema de *Vetera Novis Augere et Perficere*, ampliar y perfeccionar lo antiguo con lo nuevo, expresión recogida igualmente por el Papa León XIII en su encíclica de 1879, *Aeterni Patris*, en la que afirma la inexistencia de conflicto entre filosofía/ciencia y fe. Este aspecto, aunque codificado por el Sumo Pontífice décadas después, formó parte de la propia esencia de la vida y de la obra del propio Ignacio de Asso, según narra su biógrafa por excelencia. Carmen Mora, explica que, en el homenajeado en este acto, conviven su “veneración” hacia el conocimiento científico con un profundo sentimiento religioso, expresado por ejemplo, en sus últimas voluntades en ser enterrado en el Convento zaragozano de Nuestra Señora del Carmen, de los Padres Carmelitas Calzados. Primero, los destrozos de los Sitios de Zaragoza y luego la Desamortización, convirtieron el lugar elegido por Asso para su descanso eterno, en el Cuartel de Artillería del Carmen, a partir de 1835, tal y como analiza nuestro compañero

Académico de San Luis, Wifredo Rincón, en su trabajo *La Zaragoza Desaparecida*. Sin embargo, Casas Torres nos cuenta que no fue enterrado allí, sino en la Parroquia de la Magdalena, cuestión que nos recuerda con profunda emotividad Carmen Mora. En todo caso, ¿quién le iba a decir a Ignacio que su querido convento carmelita acabaría transformado en un hotel que lleva actualmente el nombre de su amigo el General Palafox? Ironías de la historia.

Como hemos afirmado, Ignacio de Asso no llegó a pertenecer a la Real Academia de Bellas Artes de San Luis, ni tampoco se le conocen dibujos o esculturas, ni una gran afición por coleccionar o estudiar obras de arte. Se dedicó más bien a consolidar una ingente biblioteca personal y a participar del ambiente ilustrado en que se creó nuestra Real Corporación. Él era un hombre más de ciencias –naturales y jurídicas- que de artes. No obstante, en este homenaje conviene reseñar al menos cuatro referencias imprescindibles: la primera consiste en el reconocimiento que efectúa el propio Asso del fomento cultural que está llevando a cabo la Real Sociedad Económica. Una vez que fue admitido como socio en 1777, escribió una carta a la junta de la económica en que manifestaba su satisfacción por su ingreso debido a los *adelantamientos de la Sociedad, especialmente en los varios de las Artes y del Comercio*.

Segundo, la fisonomía de Ignacio de Asso es fácilmente reconocible en el imaginario colectivo zaragozano, gracias a la magnífica escultura sedente que realiza Dionisio Lasuén en 1893 en la fachada del magnífico edificio proyectado y construido por Ricardo Magdalena ese mismo año, que hoy acoge al Rectorado de la Universidad de Zaragoza. Ambos personajes, escultor y arquitecto, íntimos amigos como recuerda Ascensión Hernández, fueron ambos miembros de la Real Academia de Bellas Artes de San Luis. Recientemente, con motivo del plan de acompañamiento de la Exposición Internacional de 2008, las obras de restauración de la antigua Facultad de Medicina y Ciencias, llevadas a cabo por los arquitectos Luis Franco y Mariano Pemán, han supuesto una limpieza y consolidación de la escultura, para mayor lucimiento de la figura del propio Ignacio de Asso ante la ciudadanía zaragozana y los visitantes de este monumento.

Otro Académico de San Luis, Don Ricardo del Arco, Delegado en la ciudad de Huesca, desde donde construyó una excelsa obra historiográfica sobre Aragón, igualmente nos dejó un magnífico retrato en su obra *El genio de la raza. Figuras aragonesas*. Aquí Asso está sospechosamente sentado al igual que la escultura de Dionisio Lasuén. Además, la importancia intelectual de Ignacio de Asso estuvo altamente considerada por Ricardo del Arco en sus innumerables trabajos sobre la historia altoaragonesa, entre otros en *Notas Históricas de Economía Oscense*. El dibujo retrato no fue más que un complemento a su permanente homenaje, pero también la

segunda y última expresión figurativa del rostro y cuerpo de Ignacio de Asso en una obra de arte.

Un último detalle que vincula a Ignacio de Asso a las Bellas Artes. Si Lasuen hace escultura, Del Arco pintura, Basilio Tobías no hace muchos años que utilizó el referente de Ignacio de Asso para hacer arquitectura contemporánea. Y de la buena. La nueva biblioteca de la Facultad de Económicas de la Universidad de Zaragoza no podía llevar nombre más adecuado que el de Ignacio de Asso, al igual que la biblioteca de Letras lleva el de la ilustrísima María Moliner. Concluida la obra en 1996, fue condecorada como finalista en la IV Bienal de Arquitectura Española, organizada por el Consejo Superior de Arquitectos de España. Al año siguiente, se le adjudicó el Trofeo Ricardo Magdalena: otra vinculación más entre Don Ricardo y Don Ignacio, a escasos metros de la fachada de la antigua Facultad de Medicina y Ciencias. Este premio, concedido por la cátedra de arquitectura Ricardo Magdalena de la Institución Fernando el Católico, fue otorgado en razón de sus *valores ambientales, su rigor constructivo, su iluminación natural y sus elementos humanizadores*. Características similares a la otra sede de la Facultad de Económicas, de Tobías, Franco y Pemán, cuyo nombre tampoco podría ser más acertado: Lorenzo Normante, primer catedrático de economía política de España, miembro de la Económica y persona estrechamente relacionada con Ignacio de Asso.

Al margen de estas cuatro referencias que vinculan a Ignacio de Asso con el arte, al autor se le puede considerar un magnífico exponente de la rama artística por excelencia de la Ilustración que permite expresar el ideal ilustrado del triunfo de la razón: la literatura de ensayo. Una aclaración: en Aragón no existe propiamente una Real Academia de las Letras, como existen en otros territorios a imagen de la Real Academia Española. Su función la desempeña nuestra Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis, que cuya sección quinta –tras las de arquitectura, escultura, pintura, música– es la de Literatura. Es evidente que Ignacio de Asso no fue una persona que expresó su creatividad plástica, como Goya, ni un hombre de gestión de proyectos como Ramón de Pignatelli. Ni siquiera un literato lírico ilustrado como Cadalso, Iriarte Samaniego, o el aragonés Ignacio de Luzán. Sin embargo, fue un gran autor de obras de literatura basadas en el método analítico, encumbrando el género del ensayo, de un ensayo científico complementado de una cosmovisión propositiva para mejorar la sociedad, que lo sitúan al mismo nivel de los grandes referentes de este género en España: Fray Benito Jerónimo Feijoo y Gaspar Melchor de Jovellanos.

Su obra completa, consta de los 44 títulos que detalla Félix Latassa en su obra *Biblioteca Nueva de los Escritores aragoneses que florecieron desde el año de 1795 hasta el de 1802*, además de numerosos informes y textos manuscritos. Esto le convierte en uno de los escritores más prolíficos del siglo XVIII en España. Como dice su biógrafa Carmen Mora, Asso fue ante todo un creador de cultura original: filólogo

historiador, botánico, economista, editor, arabista, latinista. Los calificativos que le dedica el propio Félix Latassa no son menos gentiles: “uno de los mejores botánicos y filólogos de su tiempo, editor de diferentes escritos de autores de su nación, y un justo y sincero promovedor de las glorias literarias de Aragón”. La exposición sobre Ignacio de Asso citada al inicio de estas palabras, añade a su más conocido perfil de jurista, naturalista y economista, los de editor y bibliógrafo.

De las 44 obras catalogadas por Latassa, hemos hecho una sencilla pero reveladora clasificación: 9 de ellas son jurídicas, 9 sobre fomento y economía, 13 guardan relación con la producción literaria y 13 se encuadran dentro del género de las ciencias naturales. Es decir, la tipología de obras más frecuente en la producción intelectual de Ignacio de Asso –junto a la naturalista- corresponde al género literario, quizás el menos conocido del autor, pero sí igualmente importante para conocer su legado y trascendencia como escritor de la Ilustración. Es evidente que Asso es conocido por sus trabajos sobre el Derecho castellano, que forman parte de su primera etapa de producción bibliográfica hasta 1775, en colaboración con Miguel de Manuel (Instituciones del Derecho Civil de Castilla; Fuero Viejo de Castilla; El ordenamiento de leyes que D. Alfonso XI hizo en las cortes de Alcalá de Henares el año de mil trescientos y cuarenta y ocho); por sus trabajos sobre economía, en especial la Historia de Economía Política de Aragón; y sobre todo por sus obras sobre botánica, zoología, geología y mineralogía aragonesas: *Synopsis stirpium indigenarum Aragoniae*; *Mantissa stirpium indigenarum Aragoniae*; *Introductio in oryctographiam, et zoologiam Aragoniae*; *Enumeratio stirpium in Aragonia noviter detectarum*, son las cuatro principales.

Pero no es menos cierto que su trabajo literario fuera secundario. Entre las 13 obras de este género, Ignacio de Asso hizo de autor, recopilador, editor, traductor, pero sobre todo de difusor de las letras y de autores menos conocidos, pero esenciales para comprender la producción literaria de la taifa de Saraqusta, o del Aragón de los siglos XVI y XVII, así como otra producción literaria relacionada con el género epistolar. Así, la *Bibliotheca Arabico-Aragonensis* constituye un auténtico ejercicio de recuperación, traducción y difusión de la literatura en árabe, sin la cual no se entiende el florecimiento de la ciencia y de la cultura en la Medina Albaida, pero también de la filosofía islámica, tal y como ha estudiado el profesor Joaquín Lomba.

Otra obra suya, es *Aganipe de los cisnes aragoneses celebrados en el Clarín de la Fama* en el que reedita la obra del poeta culterano del siglo XVII, Juan Francisco Andrés de Uztarroz, seguidor de Góngora y, por lo tanto, inevitablemente, persona enfrentada al genial Quevedo.

Joannis Sobrarii Carmina cum praefatione Ignatii de Asso del Rio, Antonii Seronis bilbilitani carmina cum praefatione, notis Ignatii de Asso del Rio y Clariorum

Aragonensium monumenta son tres magníficas antologías de poetas aragoneses humanistas que escribieron en latín: Juan Sobrarías, Antonio Serón y Domingo Andrés, respectivamente, aunque el tercer libro también lo dedique a otros poetas aragoneses. Si el Renacimiento es la recuperación de los clásicos, la Ilustración – a través de Ignacio de Asso- rinde merecido homenaje a esta nómina de humanistas aragoneses, dos de los cuales (Sobrarías y Andrés), conformarían junto a otros autores como Pedro Ruiz de Moros la “Florencia bajoaragonesa”, que supuso en el siglo XVI el esplendor cultural del humanismo alcañizano. Y que guarda estrecha relación con la otra “Florencia centroaragonesa” que fue Zaragoza la harta, la Zaragoza de la Lonja de Mercaderes, de los palacios renacentistas, de Pedro Cerbuna y la fundación de esta Universidad, de Jerónimo Zurita, pero también del círculo erasmista de Zaragoza impulsado por el jurista Miguel Donlope o por Jorge Cocci.

Este elemento de conexión entre el pensamiento humanista neo-latino (que conoce, estudia y difunde Asso) y el pensamiento ilustrado basado en el interés neoclásico del propio Ignacio de Asso no es una mera coincidencia, sino que es mucho más importante de lo que pueda parecer. El desarrollo del ser humano a través de la defensa individual de la persona es una idea que surge en la Escuela de Salamanca: el profesor García Arias, prologuista de la biografía que hace Carmen Mora de Asso reconoce su influencia en la conformación del Derecho Natural, del Derecho de Gentes y del Derecho Internacional, esto es del *Ius Gentium* y del *Iusinternacionalismo* modernos. La idea moderna de libertad surge originariamente en figuras como Francisco de Vitoria, Domingo de Soto, Diego de Covarrubias, Martín de Azpilicueta, Luis de Molina, Francisco Suárez, etc. La enorme trascendencia del concepto de libertad de estos autores pasa a figuras como Grocio, profesor en la Universidad de Leiden, que dos siglos después visitó el propio Asso, impregnándose del espíritu liberal e ilustrado y cuyo jardín botánico sirvió de inspiración para el de Zaragoza. Y sobre todo es destacable en la historia del pensamiento occidental y en el origen del liberalismo, la influencia de Francisco Suárez en John Locke, en Montesquieu y en Rousseau. De ahí, es donde surge el concepto de libertad luego plasmado en la Constitución de los Estados Unidos aprobada en la Convención de Filadelfia de 1787 o en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente francesa en 1789. Este texto fue conocido perfectamente por Asso ya que él estuvo de cónsul en Burdeos, referencia girondina por excelencia, hasta 1791.

En conclusión, tras una primera parte de su obra escrita, de carácter jurídico, en la que estudia los orígenes históricos del derecho civil que están en la base del derecho de gentes (libertad individual, propiedad, iniciativa particular), no es casualidad que Ignacio de Asso se acabara interesando por la literatura y la poesía que acompañaron, en el tiempo y en la propia concepción antropológica, al pensamiento humanista del siglo

XVI. Pero por otra parte, tampoco es producto del azar que esa idea de libertad –y de defensa de la libertad- pergeñada desde el Humanismo salmantino, que Asso conoce perfectamente a través de todos esos antecedentes, sea una de sus constantes manifestaciones públicas en sus escritos de la *Gazeta de Zaragoza* durante la época de los Sitios. La parte triste de esta vinculación de Asso con la libertad termina con que finalmente no fue ratificado como Diputado a las Cortes de Cádiz ni pudo contribuir a la Constitución liberal de Cádiz. Por último, la restauración absolutista de Fernando VII, producida el 4 de mayo de 1814, no sería del agrado de Ignacio de Asso. No tenemos constancia de ello. Pero sí de que dos semanas más tarde, el 21 de mayo, falleció Ignacio de Asso, hoy hace 200 años de ello y por ello le rendimos merecido homenaje.

En el fondo la obra de Ignacio de Asso es un ejercicio de un hombre polifacético que vincula la literatura, la filosofía y el derecho, además de su interés por las ciencias naturales, la historia y la economía. A pesar de carecer de una vena creativa artística, sería una especie de Leonardo de la Ilustración, un hombre interesado por todo aquello que engrandece la condición humana. Prueba de ello es su inquietud políglota, su afán por aprender nuevos idiomas, nuevas culturas, nuevas formas de entender el mundo que estaba cambiando. Y también la propia consideración de su obra literaria que no es más que un ejercicio de libertad individual de creación, no a partir de modas, sino de a partir de un compromiso personal con el saber. Y por eso, su estilo literario fue siempre *puro, recio, preciso*, como describe Carmen Mora, es decir, representativo de la honestidad intelectual de una figura que dedicó su vida al estudio para mejorar la sociedad en que vivió. ¿Duda alguien ahora de que, a través de la palabra, Ignacio de Asso no sea igualmente un artista del periodo ilustrado? Si hay alguno poco convencido, debería conocer la máxima del historiador del urbanismo Lewis Mumford, cuando afirmaba que “con el lenguaje, la ciudad es la más grande obra de arte creada por el hombre”.

Un mérito adicional de Ignacio de Asso, que no puedo dejar de citar en mi condición de geógrafo, es el dominio que tiene del método de análisis del espacio, algo que sugiere el profesor Antonio Higuera en el prólogo a la segunda edición de *Historia de la Economía Política de Aragón*, de 1982. La primera, más ampliamente presentada y completada con índices, en 1947, por el profesor José Manuel Casas Torres lo equipara directamente “por sus cualidades humanas y científicas “a la figura de Alejandro de Humboldt, naturalista de origen, pero considerado “Padre de la Geografía Moderna”, junto a Carl Ritter, ambos fundadores de la disciplina científica geográfica. Humboldt, nacido 27 años más tarde que Asso, viajero incansable, diplomático e ilustrado tiene muchos puntos en común con Ignacio de Asso.

El prologuista de la primera reedición contemporánea de la *Historia de Asso*, no podía ser una persona más adecuada que el propio Casas Torres: maestro de maestros de la Geografía española, primer catedrático de Geografía de la Universidad de Zaragoza,

director de la sección zaragozana del Instituto Juan Sebastián Elcano del CSIC- pionero en la investigación geográfica española-, director de la revista *Geographica*, director del departamento de Geografía Aplicada y Vicedirector del Instituto Pirenaico de Ecología. Casas Torres justifica que Ignacio de Asso coincide con Alejandro de Humboldt, nada más y nada menos que el fundador de una disciplina científica moderna, en su gran capacidad de trabajo y “fino espíritu de observación” espacial, lo que le ponía en condiciones de ser un excelente geógrafo debido a su genial intuición para obtener y procesar información territorial, pero también por su modo de ver los problemas de una forma totalmente geográfica y moderna. Con estos argumentos, a nadie le deberá extrañar que la Cátedra de Geografía de la Institución Fernando el Católico, creada el 21 de diciembre de 1987, lleve el nombre de Ignacio Jordán de Asso.

La obra de Ignacio de Asso es un paradigma del eclecticismo de la propia ciencia geográfica al integrar ciencias naturales y ciencias humanas y sociales. La disciplina surge con el enfoque naturalista de Humboldt, quien enseguida encuentra insuficientes las causas naturales que explican la distribución del relieve, de la temperatura o de la vegetación. Así en su obra inciativa *Cosmos*, procura buscar causas sociales, políticas e históricas para comprender la diversidad del planeta, tal y como expresó otro de los referentes históricos de la Geografía a inicios del siglo XX, Emmanuel de Martonne en su Tratado de Geografía Física. Eso mismo es lo que hace Ignacio de Asso, vinculando la Geografía Física (relieve, clima vegetación, aguas, paisaje, medio ambiente) con la Geografía Humana (población, economía, ciudades, espacio rural, organización administrativa), tal y como reconocen, años después de Casas Torres, dos de las figuras más destacadas de la historia del pensamiento geográfico español. Horacio Capel, en *Filosofía y Ciencia en la Geografía Contemporánea*, de 1981, y José Estébanez, en *Tendencias y problemática actual de la Geografía*, escrita al año siguiente. Ambos coinciden en señalar el vínculo entre la obra más geográfica de Ignacio de Asso, *Historia de la Economía Política de Aragón*, con los trabajos pioneros de Alejandro de Humboldt en los inicios de la Geografía.

Al igual que Humboldt, Ignacio de Asso no sería un geógrafo de laboratorio, sino un incansable caminante en búsqueda de fuentes de información geográfica, y un verdadero montañero explorador de los paisajes y de las plantas sobre las que luego escribiría, como enseñó posteriormente Luis Solé Sabarís. No llegó a la escala de los viajes y expediciones de Humboldt, o el aragonés Félix de Azara o incluso Linneo, pero sí que exploró palmo a palmo la geografía del viejo Reino de Aragón, gracias al mapa de Labaña que él mismo rescató de la Biblioteca de la Universidad de Leyden, y que luego perfeccionó Lezaun. Por cierto, sin este trabajo de conocimiento directo del terreno explicado en su Historia de la Economía Política, tampoco se comprendería el

detalle y la minuciosidad del análisis espacial expresado posteriormente por Pascual Madoz en su *Diccionario geográfico-estadístico*.

En todo caso, lo que se desprende de Ignacio de Asso, y en especial en su Historia de la Economía Política, es el rigor en el método de investigación, de sistematización de la información geográfica recopilada (cartográfica, en el terreno, en fuentes escritas históricas, en censos), y consecuentemente en la creación de un conocimiento científico geográfico que cumple con algunos de los principios básicos que enseñamos a nuestros alumnos en los primeros cursos de geografía. Los principios de localización, de extensión, de conexión, de evolución y de comparación, expuestos por Vilá Valentí en el manual coordinado por Vicente Bielza, quedan claramente reflejados cuando Ignacio de Asso describe el paisaje montañoso del partido de Jaca, los riegos de las Cinco Villas, las cosechas de la Hoya de Huesca, las viñas del campo de Borja, los acampos zaragozanos y relación con la Casa Ganaderos, la industria de curtidos y calzados de Brea, las manufacturas de la lana en la Sierra de Albarracín, o el análisis de la población zaragozana barrio a barrio, adelantándose casi dos siglos al trabajo homónimo de geografía urbana de José Luis Calvo y Elvira Adiego.

Lo que de verdad realiza Ignacio de Asso es una verdadera Enciclopedia Geográfica de Aragón en donde la globalidad y el principio de síntesis, muestran el propio carácter de la geografía, integradora de los aspectos geográficos generales con los regionales, de la geografía física con la humana, de los aspectos cuantitativos con los cualitativos, etc. A pesar de estudiar un espacio geográfico “preindustrial”, Asso demuestra un fino olfato para comprender que el territorio debe ser, no sólo un soporte físico, sino un motor económico y social de progreso. La importancia del Canal Imperial de Aragón o las Escuelas de Agronomía y Botánica, son dos claros ejemplos analizados en detalle por Asso que están en la base de lo que hoy en día denominamos ordenación del territorio, comarcalización, desarrollo local, e incluso sostenibilidad. Esto no es otra cosa que poner en valor los recursos –físicos, sociales, económicos y culturales- de un territorio concreto para impulsar su progreso y el bienestar de sus moradores; en otras palabras, para mejorar el nivel y la calidad de vida de los ciudadanos, conforme a las denominaciones contemporáneas.

El método de trabajo y los principios geográficos, el espacio geográfico y la ordenación del territorio. Son dos vínculos indiscutibles de Ignacio de Asso con la Geografía, pero todavía queda uno más sin el cual no se comprende la obra de Asso: el paisaje como producto del espacio que refleja la interacción sistémica entre factores bióticos y abióticos, pero también con la intervención humana sobre el medio natural. Ignacio de Asso se adelantó siglo y medio a la Teoría General de Sistemas de Von Bertalanffy, y su aplicación al análisis del espacio geográfico, pero también a la

definición de los ecosistemas, del impacto ambiental provocada por dicha acción humana, de la ecología del paisaje, etc.

En Ignacio de Asso se produce, como en muy pocos autores de la Ilustración, una perfecta imbricación entre lo que los alemanes denominan el *Naturlandschaft* y el *Kulturlandschaft* o lo que recientemente Esther Prada ha dicho: que el paisaje es el mejor archivo del territorio. Como afirma Eduardo Martínez de Pisón, para el geógrafo el paisaje es el territorio interpretado, de tal manera que la adquisición de conocimientos geográficos debe tener como objetivo el aprendizaje de la reconstrucción conceptual del paisaje, es decir, saber ver el paisaje. Algo que Ignacio de Asso fue aprendiendo a lo largo de su vida y obra, quizás de manera autodidacta, pero que acabó dominando con una genial maestría. Así se comprende que tras un periodo de extraordinaria producción de trabajos naturalistas, su gran obra de madurez, la *Historia de la Economía Política de Aragón*, integrara lo natural, lo económico, lo jurídico, lo social y lo espacial, muestra de su carácter enciclopédico ilustrado, interdisciplinar, diríamos hoy, pero sobre todo entendiera Aragón como un espacio de síntesis entre sus aspectos geográficos físicos y humanos, en la mejor línea de la síntesis regional de Vidal de la Blache.

Desearía concluir con un último género literario, el periodístico, no recogido expresamente por Félix Latassa, pero sí ampliamente analizado por Carmen Mora en un capítulo de su excelsa biografía, titulado *No conoció el miedo*, y donde detalla las dos características de la época final de Asso: patriota y héroe. A diferencia del tópico que Zaragoza no quiere a sus hijos, recordado entre otros por el propio Goya, la participación directa de Asso como asesor del General Palafox, y su condición de director y redactor casi único de la *Gazeta de Zaragoza* lo convirtió en un ídolo popular, en un héroe de los Sitios de Zaragoza, en un defensor de la libertad de Zaragoza frente al invasor francés. Y en esto se diferenció Asso de muchos ilustrados quienes trabajaban para el pueblo, pero sin el pueblo. Él se dedicó a la “guerra de propaganda” utilizando la pluma como principal arma de combate contra el cerco del Mariscal Lannes, creando esperanza e insuflando ánimo a la heroica defensa popular zaragozana. Bien puede decirse que Asso fue el ideólogo de Palafox, de Boggiero, de Sas e incluso del Tío Jorge.

De esta forma Ignacio de Asso dejó, contradictoriamente de ser un ilustrado para ser un héroe del romanticismo. Joaquín Costa reconoció que su escritura, en los artículos de la *Gazeta*, evolucionó hacia un estilo “aragonés vivo, conciso, sentencioso, enérgico”, pero muy efectivo para levantar sentimientos y pasiones encendidas. Si Delacroix es el paradigma del pintor romántico con su cuadro *La libertad guiando al pueblo*, del mismo modo Ignacio de Asso se convierte en el adalid de la libertad guiando al pueblo zaragozano en los Sitios, ondeando –en vez de una bandera- una *Gazeta* tras otra, y

erigiéndose así en el primer escritor romántico español, mucho antes que Espronceda, Larra o Bécquer.

En todo caso, Ignacio de Asso sobrepasa el actual tópico del intelectual comprometido, ya que su compromiso con Aragón, con su derecho, con su naturaleza, con su territorio, con su economía, con su literatura lo fue desde el principio hasta el final de su obra. Por eso no es de extrañar el constante amor de Asso con Aragón, desde un profundo, sincero y respetuoso patriotismo, nada nacionalista por otra parte-orgullosa de un antiguo Reino que se había caracterizado por sus fueros y sus derechos. Ni tampoco nos resulta ajeno su pasión por defender la ciudad en que antaño se coronaban los monarcas del Reino –y la Corona- de Aragón, sede de la Diputación General del Reino y de numerosas convocatorias de las Cortes de Aragón, para que se convirtiera en todo un símbolo mundial de la defensa de la libertad frente a la invasión.

Es por ello que la figura de Ignacio de Asso debe ser reivindicada, no como un ejercicio de nostalgia, sino como un arma de futuro. La gran moraleja de Ignacio de Asso, en el fondo, es que ciencia y libertad son dos pilares para construir una sociedad más próspera y mejor. Siguiendo al profesor Ignacio Izuzquiza en *Aragón como problema. Notas para una teoría*, el legado de su tocayo, Ignacio de Asso, tiene que servir para diseñar desde las ciencias, las artes y las letras, un presente mejor y construir un futuro nuevo, un Aragón nuevo, abierto, cosmopolita, organizado, reinventado, suave, seductor y refinado. Como lo fue la obra de Ignacio de Asso. Y sobre todo su propia persona.

IGNACIO DE ASSO Y LA INTRODUCCIÓN DEL MÉTODO LINNEANO EN ESPAÑA

Juan Pablo Martínez Rica¹

El método linneano.-

Si hay que referirse a la introducción del método linneano en España y al papel que Ignacio de Asso tuvo en esta introducción, bueno será empezar indicando en que consiste (o consistía en aquellos tiempos) el método linneano.

Las innovaciones de Linneo que constituyen su método, y que revolucionaron en su día el estudio de la botánica y de la zoología pueden resumirse en tres, una clasificación más adecuada y adaptable, un sistema de nomenclatura estable y coherente, y un método de descripción mucho más adecuado para el estudio.

Como es bien sabido, las primeras clasificaciones de animales y plantas se remontan a la antigüedad helenística, concretamente a Aristóteles y a su discípulo Teofrasto. Aristóteles (VARA, 1990) ordenó los animales conocidos en un esquema con cierto fundamento científico, distinguiendo los animales con sangre (aproximadamente los actuales vertebrados) de los que carecen de ella, y subdividiendo a su vez estos grupos en cuatro divisiones cada uno. En comparación con su maestro, Teofrasto (DÍAZ-REGAÑÓN, 1988) ordenó las plantas conocidas en su tiempo de manera más informal, empleando distintos esquemas en diferentes partes de sus obras. Quizás la más célebre y persistente de sus clasificaciones es la que distribuye las plantas en árboles, arbustos, matas y hierbas.

Esta última clasificación es un ejemplo de las de tipo artificial, puramente utilitarias, que se emplearon casi exclusivamente por los escasos naturalistas medievales. Con criterios igualmente discutibles esos autores distribuyeron los animales y plantas en útiles, perjudiciales o indiferentes, o en grandes, medianos y pequeños, etc. Pero durante el Renacimiento, con la aparición de la imprenta, el descubrimiento de América y los viajes transoceánicos emprendidos por España y Portugal, el número de especies animales y vegetales conocidas se multiplicó sobremanera, haciendo imprescindible una clasificación de base más sólida.

Pues, en efecto, hasta ese momento, salvo la de Aristóteles, no existía una clasificación propiamente científica ni para los animales ni para las plantas. Precisamente durante la segunda mitad del siglo XVII aparecieron los primeros autores

¹ *Real Academia de Ciencias de Zaragoza*

calificados de “metodistas”, porque buscaban un fundamento menos arbitrario que los precedentes para sus clasificaciones.

Entre los siglos XVI y XVII varios autores como Charles de L'Écluse (CLUSIUS, 1576) o Cesalpinius (BREMEKAMP, 1953) formaron parte de los botánicos metodistas, o por lo menos intentaron fundamentar sus sistemas de clasificación en una base más racional. Aunque las contribuciones de estos autores a la botánica fueron relevantes, no llegaron a la importancia de las aportadas por los dos metodistas más importantes de los finales del siglo XVII y principios del XVIII. Estos fueron el inglés John Ray, que se ocupó de botánica y de zoología, y el francés Joseph Pitton de Tournefort, que lo hizo sólo en botánica. Ambos consiguieron elaborar sistemas de clasificación ampliamente aceptados por sus sucesores.

La clasificación botánica de Ray (RAY, 1682) es muy pobre, heredera directa de la de Teofrasto, con subdivisiones de los grupos principales. No obstante es el primer autor que distingue entre plantas monocotiledóneas y dicotiledóneas, y que define la especie como unidad taxonómica básica. Mejor éxito tiene con la clasificación de los animales, para los que retoma la vieja clasificación de Aristóteles, ampliándola y detallándola. Así, en 1728 la famosa *Cyclopaedia* de Chambers (CHAMBERS, 1728), esbozo e inspiración de la que luego sería aún más famosa *Encyclopédie* de Diderot y D'Alembert, recogía la clasificación de Ray como la mejor del periodo prelinneo. El propio Linneo la adoptaría, si bien con bastantes modificaciones y mejoras, en la primera edición de su *Systema Naturae*.

Tournefort trabajó en el Jardin des Plantes de Paris desde 1683 y fue uno de los primeros botánicos que se animó a emprender expediciones dedicadas a la recolección de plantas. Las recolectó en buena parte de Francia, en Holanda, en Gran Bretaña y sobre todo en España y Portugal. También llevó a cabo una expedición más ambiciosa, bien financiada por la corona de Francia, al Mar Egeo, el Asia Menor, Armenia y el Cáucaso. De su experiencia recolectora sacó las bases de una clasificación metódica del reino vegetal. Así, en 1694 publicó un libro titulado *Éléments de Botanique*, en el que describía nada menos que 7000 especies de plantas². Vertido al latín y mejorado, el libro se publicó de nuevo en 1700 con el título de *Institutiones Rei Herbariae* (TOURNEFORT, 1700)

La importancia de la obra de Tournefort para la sistemática vegetal fue muy grande. No sólo definió y empleó de manera consistente conceptos taxonómicos que se habían usado antes poco y mal (como el género), sino que desarrolló un esquema clasificatorio coherente, basado en rasgos múltiples y no arbitrarios, principalmente en las características de las flores y de los frutos. No es de extrañar que sus libros de botánica alcanzasen pronto un gran éxito, solo comparable al que tuvieron los relatos de su expedición a Oriente, publicados después de su muerte. Tanto es así que se hicieron populares en las cortes borbónicas, y los utilizaron los propios reyes, entre ellos el que sería más tarde Carlos III de España. Precisamente este éxito representó uno de los

² Con todo muchas menos que las más de 18000 que había descrito Ray.

principales obstáculos con los que tuvo que luchar el sistema de clasificación de Linneo para introducirse y afianzarse en nuestro país.

Linneo construyó un sistema de clasificación mucho más sólido. En primer lugar proporcionó una estructura clasificatoria universal, con categorías de distinto nivel encajadas unas dentro de otras, y que fueron las clases, órdenes, géneros y especies³. En segundo lugar empleó criterios de distinta importancia, vinculados a la anatomía de los organismos, para diferenciar los distintos niveles, usando los criterios más importantes para las categorías superiores. En este armazón, especie de inmensa estantería conceptual, podían encontrar acomodo no sólo los millares de especies conocidas por entonces, sino también las muchas más que se descubrirían en el futuro.

En cuanto a la nomenclatura, los autores prelinneanos utilizaban un sistema confuso y difícilmente manejable, en el que el nombre podía extenderse hasta una descripción completa. Era normal que en el nombre de una planta se indicasen todas sus características. La simplificación de Linneo, restringiendo la denominación a dos palabras latinas, la primera correspondiente al género y la segunda a la especie, proporcionó un método de nomenclatura flexible y al mismo tiempo estable, que no daba lugar a confusiones.

Un tercer aspecto del método linneano, al que no suele darse el relieve que merece, es la búsqueda permanente de un sistema de clasificación natural, es decir, de uno que reflejase las relaciones reales existentes entre los distintos grupos de organismos y que no se basara en caracteres secundarios, como el tamaño o la utilidad para el hombre. Por ejemplo, el sistema de Ray, al que antes se ha aludido, divide a los animales sin sangre (invertebrados) en dos grupos, grandes y pequeños. Es cierto que también Linneo recurre a menudo a rasgos artificiales como estos, pero siempre persigue un sistema natural, y va perfeccionando sus criterios en las sucesivas ediciones de su obra fundamental, *Systema Naturae*. Estas ediciones se van ampliando también una tras otra, y en consecuencia las descripciones de los organismos que hace Linneo son cada vez más completas y recogen cada vez más rasgos anatómicos básicos.

Esto no quiere decir que la clasificación establecida por Linneo sea natural. De hecho el ordenar las plantas en 25 clases de acuerdo con el número de estambres de la flor es un procedimiento bastante artificial, pero al menos se trata de un rasgo anatómico de la flor, y de algún modo vinculado a la simetría radial de ésta. Incluso el propio Linneo reconoció siempre que su sistema de clasificación era artificial, pero que proporcionaba una estructura provisional que podía ser muy útil mientras no se desarrollase un sistema natural. Pero los sistemas de clasificación naturales deberían esperar a Michel Adanson, Antoine Laurent de Jussieu y Alphonse de Candolle para las plantas, y a Georges Cuvier para los animales, ya en el siglo XIX.

La aceptación del método linneano.

³ Más tarde se añadirían las familias y los tipos o *phyla*, así como las categorías intermedias.

Linneo comenzó a difundir su método con la primera edición del *Systema Naturae*, que vio la luz en Leyden el año 1735⁴. Sus ideas fueron acogidas en Holanda con interés mucho mayor que en Suecia, donde sólo las había expuesto oralmente y en una docena de escritos de difusión limitada. En Suecia la tradición botánica estaba entonces poco desarrollada, mientras que por el contrario, Holanda, y especialmente el jardín botánico de Leyden, eran pioneros en la investigación botánica.

Fuera de Holanda la aceptación del método linneano fue lenta. En Inglaterra, a donde Linneo viajó durante su estancia en Holanda, sus ideas fueron ridiculizadas, y lo mismo ocurrió en Suecia poco después de su regreso. Esta reacción inicial contraria se debió entre otros motivos a una preferencia comprensible por sistemas tradicionales ya aceptados, y es notable que el mismo patrón de rechazo y por las mismas causas que se dio inicialmente en Suecia e Inglaterra, se repitió más tarde en Alemania y Francia, y finalmente también en España.

El propio Linneo aplicó su método de forma incompleta entre 1735, fecha de la primera edición de *Systema Naturae* y 1753, fecha de la edición de *Species Plantarum*⁵ pero a partir de esas fechas el sistema linneano funcionó de manera consistente. No tiene nada de extraño, por lo tanto, que los demás autores empleasen otros sistemas, como lo hacía el propio Linneo, y recelasen de las innovaciones aportadas por él.

La aceptación y el rechazo del método linneano en distintos países entre 1740 y 1780 se han discutido ya en otro trabajo (MARTÍNEZ RICA, 2008), por lo que aquí se añadirán sólo algunos comentarios no aportados allí. Veamos por ejemplo como fueron recibidas las ideas de Linneo en Inglaterra o en Alemania.

Linneo viajó a Inglaterra en 1736. No tenía otros partidarios que sus colegas holandeses, algunos de los cuales habían conocido su método incluso antes de su publicación. Uno de ellos, Jan Gronovius, había enviado algunas notas al profesor de botánica de Oxford, Johann Dillenius, antes del viaje de Linneo. Tanto Dillenius como otros botánicos del país rechazaron el sistema de Linneo por considerarlo artificial, gratuito y poco sólido. Dillenius además rechazó las dedicatorias amables de Linneo con manifiesta grosería. En una carta posterior le decía a Linneo: “*Todos sabemos que la nomenclatura botánica se encuentra como los establos de Augias, ...pero la tarea de limpieza requiere leer mucho, así como una vasta y diversa erudición; no es para dejarla en manos apresuradas o poco cuidadosas. Usted se ha precipitado sobre ella y solo ha conseguido revolverlo todo.*” (SMITH, 1821). Esta reacción fue compartida por otros botánicos britanos, pero, como luego sucedería en otros países, los mismos autores que primero atacaron fuertemente el sistema linneano fueron reconociendo paulatinamente el valor de las ideas de Linneo, y la importancia de las mejoras que éste iba introduciendo gradualmente en su clasificación.

⁴ Señalemos que, con toda probabilidad y como se comenta más adelante, fue precisamente en Leyden donde Ignacio de Asso conoció este método (PEIRÓ, 2014)

⁵ Para los animales hasta 1758, fecha de la décima edición de *Systema Naturae*.

Linneo regresó a Suecia a finales de 1738 para encontrarse con que sus publicaciones holandesas eran desconocidas y que tampoco le servían como títulos para optar a una cátedra en la universidad de Uppsala, que pretendía. Pero por el mismo mecanismo que había operado en Inglaterra, el número de sus partidarios fue creciendo y el de sus adversarios disminuyendo, hasta que su sistema se impuso por completo. Especialmente a partir de 1742, cuando logró la deseada cátedra en Uppsala, sus ideas pudieron difundirse con amplitud merced a sus discípulos. Todavía tardaría unos años en convertirse en una gloria nacional, pero antes de 1750 sus ideas estaban ya afianzadas en Suecia (ADAMS, 1969).

En Alemania las ideas de Linneo encontraron, como en Inglaterra, la oposición rotunda de un profesor de botánica que lideró el grupo de los científicos alemanes hostiles a ese sistema. Se trataba de Lorenz Heister, quien había elaborado por su cuenta un sistema de clasificación de las plantas basado principalmente en las hojas. Este sistema fue más o menos descalificado por Linneo en sucesivas publicaciones. Con estos antecedentes no es extraño que cuando Heister recibió de Linneo su obra *Fundamenta Botanica*, en 1736, encontrase el sistema linneano absurdo e inútil. Pero aunque ofendido y enfadado, Heister no escribió nada contra Linneo hasta 1741, cuando, habiendo ensayado el método en un número de plantas suficiente, se animó a escribir una obra cuyo título es ya una exposición clara de su hostilidad a Linneo: *Meditationes et animadversiones in novum systema botanicum Linnaei* (STAFLEU, 1971).

Georg Siegesbeck, quien aun siendo alemán trabajaba en el Jardín Botánico de San Petersburgo, encontraba el sistema linneano de clasificación vegetal repugnante, y lo calificó de “abominable prostitución”. En este juicio se vio acompañado, de forma quizás más comprensible, por botánicos italianos, que encontraban repugnante y obscena una clasificación basada en caracteres sexuales, aunque fueran de plantas, hasta el punto de que el Papa Clemente XIII prohibió el uso de la clasificación de Linneo en los Jardines Vaticanos (BERETTA & TOSSI, 2007). También se vio acompañado de otros botánicos alemanes, como Christian Ludwig, profesor de medicina en Leipzig, quien pronosticó el fracaso del sistema de Linneo en los países germánicos, si bien más tarde matizaría sus afirmaciones e iría aceptando poco a poco el método. En una de sus autobiografías Linneo incluye una lista de los botánicos mundiales por orden de importancia, y situándose él mismo, como es de suponer, en cabeza de la lista, el último lugar de la misma lo reservó a Siegesbeck, y el penúltimo a Heister. Pero el mayor adversario alemán (de hecho era suizo) que tuvo el botánico sueco fue un discípulo de Heister, Albrecht von Haller, un polifacético profesor de medicina y botánica en Gotinga, célebre por su destacada contribución al desarrollo de la fisiología animal y vegetal. La capacidad y el prestigio de Haller eran tales que Linneo estimó necesario prevenirse contra sus ataques enviándole una carta apaciguadora, en la que se brindaba a abandonar su sistema si Haller le presentaba otro mejor, y rogándole humildemente que no entrara en polémicas con él (SMITH, 1821).

Pero también en Alemania el prestigio de las ideas de Linneo fue creciendo con el tiempo, y la oposición de sus adversarios disminuyendo. Pronto empezaron a apoyarle

numerosos partidarios, como Gottlieb Gleditsch, Georg Ehret, Johann Gmelin y sobre todo Andreas Büchner, quien siendo secretario de la Academia Leopoldina de Ciencias Naturales de Schweinfurt, la más antigua de Europa en su género, consiguió para Linneo un puesto en la misma. Aunque Haller no cedió en su oposición, se puede decir que después de 1750 los botánicos alemanes eran en su mayoría linneanos (JÖNSSON, 2003).

La situación en Francia donde la principal oposición al sistema de Linneo provino de Georges Buffon, ha sido también tratada con detalle en el trabajo mencionado de MARTÍNEZ RICA. Aquí no se insistirá en ello, salvo para indicar que España, merced a los lazos dinásticos, recibía entonces una intensa influencia francesa, y que el influjo de Tournefort, y por ende la oposición a Linneo, fueron muy fuertes entre los botánicos españoles porque lo fueron entre los franceses.

La implantación del método linneano en España.

Cuando Linneo comienza a difundir sus ideas, en la década de 1730, España se encontraba en una situación científica lamentable pero esperanzadora. Muchos naturalistas extranjeros, y entre ellos Linneo, la consideraban carente de buenos especialistas en botánica, zoología y mineralogía. Esta apreciación era algo injusta, pero se mantuvo, con algunas excepciones, a lo largo del siglo XVIII, hasta el punto de que en el curso de Historia de las Ciencias Naturales dictado por Georges Cuvier, se decía que la historia natural, después de un siglo de indolencia, no floreció en España hasta el reinado de Carlos III, y Linneo, en su *Bibliotheca Botanica* (1736) calificaba a los botánicos españoles de ignorantes.

Muy duros eran estos juicios, pero no les faltaba alguna razón. Cuvier deja entrever que el lapso de indolencia abarca la segunda mitad del siglo XVII y la primera del XVIII, reconociendo el valor de figuras anteriores, como Gonzalo Fernández de Oviedo, José de Acosta, Nicolás Monardes y sobre todo Francisco Hernández, que son del siglo XVI. Linneo es más brusco, si bien luego matizaría su juicio, pero hay que reconocer que el panorama de la historia natural en España durante el siglo XVII y primer tercio del XVIII no era muy animador (CUVIER, 1841).

José Quer, primer director del Real Jardín Botánico de Madrid, y a quien luego encontraremos, reivindicó la importancia de los naturalistas de nuestro país publicando un listado de 127 autores españoles que se habían ocupado en historia natural antes de 1740. Salvo los más antiguos, como Columela o San Isidoro, los restantes publicaron mayormente en español y no fueron traducidos, por lo que se conocieron poco fuera de nuestro país. Además, muchos de ellos no trataron realmente de historia natural. Esto permite comprender el relativo menosprecio de los autores extranjeros hacia la ciencia española.

Pero ese menosprecio no fue absoluto, y la carencia de naturalistas españoles en el siglo que precedió a la ilustración potenciada por Carlos III no fue total. Entre otros existía en Cataluña algún botánico de cierto prestigio, destacando entre ellos los que

integraron la dinastía de los Salvador. El más conocido miembro de esta familia fue Jaime Salvador, nacido en 1649, y que acompañó a Tournefort cuando éste vino a España a herborizar. Salvador tenía ya conexiones con los jardines botánicos de Montpellier y de París, en los que había trabajado, y su amistad con Tournefort llevó a incrementar la influencia de éste entre los botánicos españoles. Dos de los hijos de Salvador, Juan y José, fueron también botánicos, y el primero de ellos trabajó en París con Tournefort, además de acompañar a otros científicos franceses por España en sus viajes de exploración botánica (COLMEIRO, 1858). En tiempos de Jaime Salvador, quien murió en 1740, no se conocían en nuestro país las obras de Linneo, recién publicadas, y como es de suponer los españoles usaban generalmente el sistema de Tournefort.

Uno de los discípulos de Jaime Salvador, Juan Minuart, barcelonés de nacimiento, se vinculó pronto al ejército español. En aquellos tiempos, médicos, cirujanos y boticarios eran también botánicos, y a menudo prestaban sus servicios en la sanidad militar, aprovechando los desplazamientos del ejército para recoger plantas en regiones alejadas de su tierra natal, o los periodos de permiso para hacerlo en la misma. El hecho es que tales botánicos militares fueron fundamentales para conseguir un conocimiento inicial de la flora española. Con frecuencia herborizaban juntos los botánicos del núcleo catalán, Salvador, Antonio Bolós, Juan Minuart o José Quer. Este último había nacido en Perpignan, y como Minuart, trabajó en el ejército español como cirujano militar. Tuvo una gran influencia en el desarrollo de la botánica española por su decisivo impulso a la creación del Jardín Botánico de Madrid, del que fue primer director. En cambio fue un defensor tenaz del sistema de Tournefort, y un acérrimo adversario del de Linneo. Puede decirse que la influencia de Quer retrasó por lo menos en una década la implantación en España del método de Linneo.

En efecto, fueron los sucesores de Quer en el Jardín Botánico de Madrid, y especialmente Antonio Palau, quienes implantaron decididamente el método de Linneo en España. Esto sucedió especialmente entre 1770 y 1790, pudiendo considerarse a partir de esta última fecha asegurado el método en nuestro país. No obstante, todavía después de 1800 se veía obligado Cavanilles a defenderlo como el más adecuado para el estudio de la botánica. Por supuesto, existen trabajos anteriores a 1770, elaborados en España y que utilizan el sistema linneano. Pero tal como ya se ha indicado, si bien existen buenos naturalistas españoles antes de mediado el siglo XVIII, la llegada del método linneano y el espectacular desarrollo subsiguiente de la botánica española deben esperar a la segunda mitad de ese siglo.

Y precisamente al exacto comienzo de esa mitad. En efecto, el 1 de Enero de 1751 (OSBECK, 1757) dobla el Cabo San Vicente el barco que lleva al botánico sueco Pehr Osbeck, discípulo de Linneo a quien éste había enviado en expedición recolectora a China y las Indias Orientales, y su diario recoge ya una observación sobre los bosques españoles vistos desde el mar. El día 9 siguiente entra el barco en el puerto de Cádiz. Su escala allí duró hasta el 20 de Marzo, de manera que pasó en España más de dos meses. Aunque su diario de viaje no se publicó hasta 1757, mucho después de su regreso a

Suecia, sus primeras observaciones de historia natural realizadas en España y consignadas en el mismo corresponden a las fechas citadas, y se refieren a las gaviotas que acompañaban el barco a su entrada en el puerto. Es notable que Osbeck utiliza los nombres linneanos (*Larus canus et fuscus*), que todavía designan a las especies en cuestión. Como se ha dicho, el diario de viaje se publicó después de la obra de Linneo *Species Plantarum*, pero un año antes de la aparición de la décima edición de *Systema Naturae*, comienzo oficial de la nomenclatura zoológica binominal. Ciertamente es que no todos los nombres recogidos en el diario de Osbeck siguen esta norma, y algunos de ellos son todavía polinominales, pero sí lo hace la mayoría.

Osbeck es el primer autor que utiliza la nomenclatura linneana en España y sobre especies españolas, pero es extranjero. Los autores españoles aún tardarán en seguirle. En efecto, durante su escala en España Osbeck no contactó con ningún naturalista español, y por lo tanto no pudo comunicar sus ideas. Los españoles debieron esperar a la publicación de su diario de viaje para enterarse de sus observaciones. Además, el diario recoge numerosas datos ajenos a la historia natural⁶. Con todo, y a pesar de limitar sus observaciones terrestres en nuestro país a los alrededores de Cádiz y las marítimas a las aguas de Canarias, observó alrededor de un centenar de especies de plantas españolas o americanas aclimatadas, y aproximadamente la mitad de especies animales. Volvió a Suecia en Junio de 1752, llevando material procedente de su destino principal, China, pero también algunos ejemplares recogidos en España.

El siguiente naturalista que se ocupó de las producciones españolas fue otro discípulo de Linneo, Pehr Löfving. Linneo deseaba herborizar en nuestro país, y se las arregló para hacer que la Corte española invitase a su discípulo preferido, Löfving, para este cometido. En esta operación jugó un papel importante el despectivo comentario sobre la ignorancia botánica de los españoles de Linneo que antes se ha mencionado, que tanto había enfurecido a José Quer y que ahora estimulaba el afán reivindicativo de importantes funcionarios de la Corona. Como en este caso el destino del viaje era España, si que hubo oportunidad de contactar con botánicos españoles y de influir hasta cierto punto en la implantación de las ideas de Linneo en estas tierras.

Löfving llegó a España en Octubre de 1751, seis meses después de la partida de Osbeck, y después de haber atravesado Portugal acompañado de Louis Godin⁷ pues el barco que le trajo de Suecia le dejó en Oporto. Durante su estancia en Portugal recibió una carta de José Ortega, un farmacéutico madrileño, en la que figuraba una relación de los botánicos españoles con los que Löfving debería contactar: José Salvador, Miguel Barnades, Juan Minuart, José Vélez y José Quer. También se indicaba en esa carta la conveniencia de crear en Madrid un jardín botánico gestionado por las personas indicadas y dirigido por Minuart. Ni qué decir tiene que una de las primeras acciones de

⁶ En especial muchos relativos a la práctica religiosa de los españoles, tema de interés para él, ya que era pastor luterano.

⁷ La historia de este cartógrafo que acompañó la expedición de La Condamine, y más aún la extraordinaria aventura de su esposa, han merecido varios libros y trabajos dedicados específicamente a ellos (WHITAKER, 2005).

Löföling al legar a Madrid fue, efectivamente, contactar con esos botánicos (PELAYO, 1990).

Löföling llevaba a Madrid un ambicioso programa de trabajo diseñado por Linneo, y que hubiera exigido mucho tiempo. En principio sólo se contemplaba su estancia en la Península Ibérica, pero no hay que olvidar que en aquel entonces España abarcaba también una gran parte de América, y que quizás a través del contacto con Godin, pronto se despertaron los deseos de Löföling de cruzar el Atlántico. Además, en la Península debería dedicarse sobre todo a la historia natural aplicada más que al descubrimiento de nuevas especies, y esto no le complacía mucho. De todos modos se atuvo al programa dispuesto por su maestro, en espera de una ocasión para partir a América, ocasión que se presentó dos años más tarde.

En Madrid, Löföling se encontró al principio en una posición algo incómoda. El juicio de Linneo había ofendido a sus colegas españoles, y éstos no dejarían de comentárselo al discípulo. Este obstáculo, sin embargo, se superó pronto gracias a la buena naturaleza de unos y otro. Los botánicos de Madrid ayudaron a Löföling todo lo posible, poniendo a su disposición libros y herbarios, regalándole material, acompañándole en excursiones, alojándole en sus casas, etc. A su vez Löföling fue modificando su juicio y alabando a sus colegas por su conducta generosa y su competencia. Y además solicitó de Linneo que publicara de algún modo esas alabanzas, a fin de anular o suavizar el efecto de su pretérita descalificación. Linneo no dejó de hacer lo que su discípulo le pedía, y además aconsejó a éste que halagara a los españoles, en especial a las personas de la corte, que podían tener influencia. Por su parte dedicó sendos géneros a los botánicos implicados (*Quería*, *Velezia*, *Minuartia*, etc), aunque estos géneros se publicaron bastante tiempo después de la partida de Löföling, junto con una valoración muy positiva de los especialistas españoles, que enmendaba la crítica emitida más de veinte años antes.

Löföling permaneció dos años en Madrid. Incluyendo las localidades portuguesas que visitó tras su llegada a la Península, herborizó en 30 lugares, casi todos ellos próximos o inmediatos a Madrid. Remitió a Linneo material de dichos lugares, junto con mucho material recibido de sus colegas españoles, y procedente de diversos puntos del país, especialmente de las montañas del norte y centro de la Península. Finalmente consiguió su sueño de participar en una expedición a América, pero no a México, como él deseaba y como le aconsejaba Linneo, sino a la cuenca del río Orinoco.

En Octubre de 1753 Löföling salía de Madrid en dirección a San Fernando, Cádiz. En la capital española dejaba su herbario principal, la modesta influencia de Linneo sobre los botánicos de la villa y corte, y algún artículo científico referente a sus observaciones. En San Fernando iba a permanecer más de tres meses, pues no se embarcó hacia América hasta febrero de 1754, y en ese tiempo encontraría condiciones adecuadas para trabajar: la compañía de Miguel Barnades y de Luis Godin, ambos trasladados a Cádiz, la de Jorge Juan, profesor de la Escuela de Guardiamarinas y participante también, como Godin, en la expedición de La Condamine, los libros más importantes de Linneo publicados hasta esa fecha, y remitidos desde Leyden por varios médicos gaditanos que estaban aprendiendo botánica en esa localidad, y sobre todo, la demanda de material

zoológico por parte de la propia reina de Suecia, que lo era entonces Luisa Ulrica de Prusia, hermana del rey de ese país Federico II el Grande, fueron acicates en su labor de naturalista durante el tiempo de espera.

La reina de Suecia solicitaba específicamente peces conservados en alcohol para el museo de historia natural que estaba desarrollando. Löffling le envió 70 ejemplares, de los cuales solamente algunos estaban determinados a nivel de especie con la nomenclatura binominal de Linneo. Más tarde, en 1764, después de la publicación de la décima edición de *Systema Naturae*, se publicó un catálogo del museo en cuestión, en el que figuraban 43 especies de peces gaditanos correctamente nombrados, correspondientes a los enviados por Löffling. Así pues, la limitada influencia de éste en la implantación del método linneano, tanto desde Madrid como desde San Fernando, tuvo que esperar a las publicaciones de su material, publicaciones efectuadas por Linneo.

En efecto, en Febrero de 1754 Löffling se embarcó rumbo a Sudamérica, en la expedición de límites dirigida por Iturriaga. No volvería a Suecia, ni siquiera a Europa. Permaneció dos años en la cuenca del Orinoco, donde enfermó de malaria y acabó su vida. Pero gracias a su costumbre de enviar periódicamente parte de su material y sus observaciones a Linneo, este pudo publicarlas después de la muerte de su discípulo⁸. Si alguna influencia inmediata pudo tener Löffling sobre la entrada del método linneano en nuestro país, esta se redujo al posible estímulo para la creación del Real Jardín Botánico de Madrid, que se estableció inicialmente en el Soto de Migas Calientes en 1755. Pero al comienzo este establecimiento no alentó desde luego el uso del sistema de Linneo, pues ya se ha dicho que su primer director fue José Quer, quien, como sabemos, era enemigo decidido de dicho sistema.

En 1757, con la publicación del diario de viaje de Osbeck, en 1758, con la del *Iter Hispanicum*, en el que Linneo consignó las observaciones de Löffling en España, y en 1764, con la del catálogo indicado (LINNAEUS, 1764), las observaciones de los naturalistas suecos realizadas en España se dieron a conocer. Pero ningún científico español siguió sus huellas, al menos de inmediato, y eso que varios de ellos se carteaban con Linneo⁹. Y bien pudiera ser, como apunta otro visitante sueco, Claes Alströmer, en 1760, que el motivo fuera la envidia o los celos. Pero durante la visita de Alströmer a Cádiz éste encontró ya un joven científico español, relacionado con el grupo de los Quer, Barnades, Ortega, Minuart, etc, aunque distanciado de ellos en cuanto a su valoración del método linneano.

Pues se trataba de José Celestino Mutis, médico gaditano formado en Sevilla y que en Madrid estudió botánica con Miguel Barnades en el Jardín Botánico de la capital. Con 28 años fue contratado como médico del virrey de Nueva Granada Pedro Messia. En camino hacia Santa Fé de Bogotá se detuvo en Cádiz para embarcar, y allí se encontró con Alströmer. La admiración que Mutis sentía hacia Linneo y su método era

⁸ Como luego se comentará, fue precisamente Ignacio de Asso quien tradujo una parte de la correspondencia entre Löffling y Linneo, mucho después de la muerte de ambos.

⁹ En la correspondencia de éste figuran cartas de siete científicos españoles, y consta además que él escribió a tres de ellos, Barnades, Capdevila y Mutis además de a otros personajes no científicos

extrema, hasta el punto de que, según palabras de Alströmer, “...Es increíble el alto concepto que este hombre se ha forjado del señor Arquiatra (Linneo) sin haber llegado a conocerle nunca. Si él adorara a dos dioses el señor Arquiatra sería el segundo” (FERNÁNDEZ PÉREZ, 1990). Naturalmente Mutis aprovechó el encuentro con Alströmer para solicitar las obras de Linneo que no tenía. Él fue el primer español que siguió de manera consistente el método linneano en sus trabajos, pero su influencia en España fue entonces escasa, pues como se ha dicho, poco después de su encuentro con Alströmer partió para Colombia, y allí desarrolló toda su fecunda y vasta carrera científica¹⁰.

La influencia de Mutis fue notable en Colombia, pero apenas se notó en España, donde su diario de viaje con sus observaciones se dio a conocer mucho más tarde. Sus publicaciones botánicas fueron escasas y también tardías. Las que se publicaron antes de 1770 no vieron la luz en España, sino en Suecia, en las Actas de la Academia Sueca de Ciencias. No puede considerarse, por lo tanto, como un actor relevante en el proceso de introducción del método linneano en nuestro país, pero su polifacetismo, su competencia, su apuesta por la física newtoniana y la astronomía copernicana a pesar de las presiones eclesiásticas, su intervención en la economía política para mejorar las condiciones de su país, etc., le hacen un representante típico de los ilustrados de finales del siglo XVIII, y un antecesor directo de otros tales, como Ignacio de Asso o Félix de Azara, que sin embargo no se inspiraron en su obra.

Por lo tanto ningún autor español publicó en nuestro país una obra que siguiera el sistema linneano durante la década de 1760 a 1770. Pero sí hubo publicaciones importantes de botánica debidas a autores españoles, y dos de ellas merecen comentario. La primera es la *Flora Española* de José Quer, y la segunda los *Principios de Botánica* de Miguel Barnades. Ambas pretenden servir de base para el estudio de la botánica en España, ambas pretenden reivindicar el papel de los españoles en el desarrollo de esta ciencia, y ambas incluyen una especie de inciso, apéndice en la de Quer, prólogo en la de Barnades, en el que se recoge una introducción a la historia de la botánica en nuestro país. Pero fuera de esto, las dos obras son poco similares, en especial en lo que se refiere a la actitud de sus autores hacia el método linneano, que es el punto que aquí interesa más.

La *Flora Española* de Quer (QUER, 1762) se había ideado en cuatro volúmenes, pero Quer sólo pudo publicar dos, ya que murió en 1764. Es una obra que no está a la altura de las pretensiones de su autor, que la quería similar a las floras ya publicadas en otros países de Europa. Desde nuestro punto de vista su aspecto más importante es la fuerte crítica que hace del método de Linneo, que impugna por su falta de originalidad y por su error de partida. En efecto, en el tomo primero de su flora Quer incluye un “*Discurso Analytico*” en el que compara los diversos métodos botánicos y que en gran parte está dedicado a alabar y ponderar el sistema de Tournefort. En este texto sostiene

¹⁰ Además de médico y botánico era astrónomo, químico y matemático, y por si esto fuera poco en Colombia siguió la carrera eclesiástica y se hizo sacerdote, además de dedicarse a la minería y más tarde a la política y la economía (GREDILLA, 1911)

que Linneo no es el primer autor que destaca la sexualidad de las plantas y en eso tiene razón, aunque los precedentes que cita Quer estaban generalmente equivocados, y los que no lo estaban, como Nehemiah Grew (GREW, 1682), no son citados. De hecho Quer, que no conocía el inglés ni tampoco el latín, se hallaba limitado a la hora de juzgar las obras de los botánicos extranjeros, y en especial las de Linneo, a pesar de las muchas citas de éstos que recoge en su libro. Tanto es así que comete un error mayor que el que atribuye a Linneo, pues niega el papel de los órganos florales en la reproducción de las plantas.

Miguel Barnades sucedió en la cátedra de botánica a José Quer tras la muerte de éste. Si bien era tournefortiano, mostraba una actitud mucho más abierta hacia Linneo y los autores suecos, aunque al decir de Alströmer, quizás no muy fiable, desacreditaba por envidia las producciones de los botánicos extranjeros. En todo caso no podía ser muy hostil a Linneo, pues fue maestro de Mutis quien, como ya se ha dicho, veneraba al científico sueco. En 1767 apareció su libro "*Principios de Botánica*" (BARNADES, 1767), y en su introducción histórica aparece un juicio sobre Linneo que contrasta fuertemente con el emitido por Quer en su "*Flora Española*". He aquí ambos juicios:

"...Digame el discreto Lector. ¿Con modo tan improprio, y confuso no es querer propriamente jugar con la Naturaleza, y pretender trastornar aquel orden mysterioso, que solo la inmensa sabiduria de su Autor comprehende? ¿No es tambien, baxo del colorido de una novedad estraña, hacer delirar a los Alumnos estudiosos con tan desarreglado método? Si toda su idea, y composicion no fuera dada con un cierto baño, apariencia, y orden, mas misterioso, que de erudicion, y entretexido de voces Griegas, y de Botanica doctrina, no se hubiera tardado tanto en manifestarse, y percibirse la ridiculez, y confusion, que resulta de un conjunto tan desordenado, y de cumulación tan fantastica de semejante Methodo."

En estas líneas cuya ortografía, incluyendo comas y acentos, se ha respetado, Quer alude, por supuesto, al método linneano. Los párrafos siguientes son todavía más duros, y en ellos califica a los seguidores de este método como "*Monas de Lineo*". En contraste, Miguel Barnades se pronuncia sobre dicho método del modo siguiente:

"...Vltimamente en las Especies de las plantas reduxo todas las que tenía observadas, ó halló bien descritas por otros autores, ò que le fueron comunicadas, à su proprio genero, dando su frase distintiva à cada especie, y señalando las variedades de ella; todo segun el metodo sexual, que inventò, y han adoptado despues los mas Escritores que le han sucedido. Omito otras muchas obras con que ha enriquecido la Botanica con grande aprovechamiento de los estudiosos de ella, é igual utilidad de las artes que necesitan las luces de la Botanica. Tampoco me detendrè en ensalzar su Doctrina quando está acreditada en toda Europa; mucho menos en elogiarle, sabiendo que su merito es mucho mayor que cualquiera elogio que pudiera darle. Solo dire que el que quiera dedicarse al estudio de la Botanica hallara en la susodicha Filosofia Botanica, todo lo teorico de esta ciencia explicado con mucha precision y claridad; y en su obra intitulada Genera plantarum de la segunda edicion encontrará descritos los caracteres de

mil doscientos treinta y nueve generos de plantas respecto à todas las partes de la fructificacion. Y siendo estos la basa fundamental del estudio metodico, debemos reconocer a este sabio, como Maestro por excelencia de la Botanica”.

Estos párrafos tan contrapuestos fueron escritos por dos botánicos con formación y experiencia similares y trabajando en el mismo sitio. No contrastan solamente por su diferente posición respecto a Linneo, pues a diferencia de Quer, Barnades reconoce explícitamente el papel de los órganos de la flor en la reproducción de las plantas. Tan solo cinco años y la muerte del primero de los autores separan tales textos, y caben pocas dudas de que tras esa muerte comenzaron a darse en España las condiciones para la aceptación progresiva del método de Linneo. Esto no obsta, como es de suponer, para que Barnades prodigue también alabanzas en su libro a su predecesor en la cátedra.

Aso y la implantación del método linneano.

Los trabajos de Quer y de Barnades tuvieron moderada influencia en sus sucesores. A pesar de sus alabanzas a Linneo, Barnades no utilizó apenas su método, y de hecho escribió poco sobre la clasificación de los vegetales, siendo su libro un manual de botánica general, no una flora. El de Quer sí lo era, pero tampoco él fue muy consecuente en su elaboración, ya que después de ponderar el método de Tournefort, no lo utilizó tampoco para la ordenación de sus especies, prefiriendo una ordenación alfabética.

José Quer había muerto en 1764. Su sucesor, Miguel Barnades, muere en 1771, y queda vacante la cátedra vinculada al Real Jardín Botánico. A Barnades le sustituyen no uno sino dos profesores, Casimiro Gómez Ortega y Antonio Palau, en los cargos respectivos de primer y segundo catedráticos. Son ya personas con formación académica superior, no autodidactas como lo eran sus antecesores. Gómez Ortega era un ilustrado típico, interesado por muchas disciplinas y que además de trabajar en botánica publicó obras sobre poesía, música, química y medicina. Tenía dos doctorados, participaba en las tertulias literarias de Madrid en compañía de nombres tan conocidos como Tomás de Iriarte o Leandro Fernández de Moratín, y era miembro numerario de la Real Academia de Historia (GONZÁLEZ BUENO, 2002). Evidentemente estas condiciones le llevaban a una cierta apertura hacia las ideas linneanas que venían de Europa, no obstante lo cual los textos que escribió para la enseñanza de sus alumnos se ajustaban todavía al método de Tournefort. Así, en 1773 publicó su libro *Tabulae botanicae*, (GÓMEZ ORTEGA, 1773) en el cual el nombre de Tournefort aparece hasta en el título, y que fue empleado por generaciones de estudiantes durante veinte años. Esta obra se agotó rápidamente y fue reimpresa al año siguiente. Todavía en 1783 apareció una versión castellana de la misma.

La tarea de Gómez Ortega en el Jardín Botánico de Madrid fue sobresaliente. Potenció la investigación en el mismo hasta elevarlo al nivel de las primeras instituciones de este tipo en Europa, y fue agente decisivo en su traslado a la ubicación actual en el Paseo del Prado, y en su configuración definitiva. Para el mismo aportó

centenares de plantas vivas para su ensayo, y millares de pliegos de herbario, en parte procedentes de las diversas expediciones botánicas al Nuevo Mundo en cuya organización participó. Además terminó la *Flora Española*, obra inconclusa de Quer, añadiéndole los dos volúmenes que le faltaban. Por cierto que en esa obra utiliza generalmente la nomenclatura binominal, y no escasean las referencias a la autoridad de Linneo. No obstante vincula la mayoría de los géneros descritos a Tournefort, en lo cual obró correctamente, pues éste es el primer descriptor de muchos de ellos, que posteriormente y por razones legales se adscribieron a Linneo.

Se considera a Casimiro Gómez Ortega y Antonio Palau como los introductores oficiales del método linneano en España. Puede aceptarse con matices para Antonio Palau, quien publicó en 1778 la *Explicación de la Filosofía y Fundamentos Botánicos*, (PALAU, 1778), una traducción comentada de la *Philosophia Botanica* y los *Fundamenta Botanicae* de Linneo, en la que comparaba el método de éste con el de Tournefort. Pero ya al parecer en 1774 un botánico menorquín, Antonio Capdevila, había traducido otra obra de Linneo (*Genera Plantarum*) al castellano, si bien dicha traducción no llegó a publicarse (COLMEIRO, 1858). En cuanto a Gómez Ortega su apoyo decidido al método de Linneo debió esperar a 1785, cuando en colaboración con Antonio Palau publicó su *Curso elemental de botánica teórico y práctico* (GÓMEZ ORTEGA y PALAU, 1785).

Como esta obra no se limita a ser una simple traducción de las de Linneo, y además pretende y enseña de modo oficial el uso del método linneano, es conveniente detenerse un poco en ella, Para esto bastará citar un pasaje del prólogo del libro, que dice como sigue: “*En quanto á la Parte Práctica ... nos ha parecido oportuno y aun preciso ceñirnos a traducir literalmente el Compendio publicado por Linneo baxo del título de Systema Naturae por lo tocante al Reyno Vegetable, ...*”. En la segunda edición de la obra, realizada en 1792, se cambia el prólogo por una advertencia preliminar, en la que se indican las fuentes utilizadas para el libro, que son en su totalidad obras de Linneo.

En este contexto cobra aún más importancia la obra de Ignacio Jordán de Asso, quien sólo un año después que Palau (y en puridad incluso antes, pues la obra de Palau de 1778 es una traducción comentada de Linneo), y aconsejado y orientado por éste, se atrevió a publicar un trabajo propio de botánica con un uso explícito del método linneano, y una cita en su portada que tomó del propio Linneo. Se trata de su famosa *Synopsis* (ASSO, 1779), publicada en Marsella. No se puede discutir el valor de Asso como pionero en la introducción del método linneano en España, si bien esta obra se publicó fuera de nuestro país.

¿Cuándo conoció Asso las obras de Linneo? No lo sabemos a ciencia cierta, pero probablemente fue bastante después de terminar sus estudios jurídicos en la Universidad de Zaragoza, en 1764. En efecto, se suponía que hasta el final de la década no salió de España y se dedicó enteramente a la jurisprudencia. No obstante, los datos aportados por PEIRÓ (2014) tras un examen detenido de la correspondencia de Asso, podrían situar sus viajes por distintos países de Europa entre 1766 y 1769, en cuyo caso tales viajes, y su dominio de las lenguas clásicas le prepararían para cuando más adelante

encontrase las obras de Linneo. En esos viajes, que duraron según Latasa unos tres años, Asso viajó por distintos países de Europa, y probablemente conoció las principales instituciones de Historia Natural, en especial el jardín botánico de Leyden, ciudad donde había trabajado Linneo y donde se publicó la primera edición de su *Systema Naturae*. Quizás concibió entonces la idea de alguna de sus obras sobre la historia natural de Aragón, si bien dicha idea no iba a cristalizar hasta 1776.

Antes de este año, se dedicó con preferencia a la jurisprudencia, publicando en Madrid su obra jurídica fundamental, las *Instituciones de Derecho Civil de Castilla*. Durante estos años residió casi siempre en Madrid, con algún viaje a Aragón. Quizás el éxito de sus libros sobre derecho le valieron un nombramiento como diplomático. Inició entonces su carrera diplomática, primero como cónsul en Dunkerke, luego, el mismo año de 1776, como cónsul general en Amsterdam, donde permanecería más de diez años. Su labor diplomática no le impedía seguir viajando, y así durante esos años volvió varias veces a España, sobre todo a Aragón, pero también a Madrid, donde visitaba con frecuencia el Real Jardín Botánico y también el naciente Real Gabinete de Historia Natural. El director de este último, Pedro Franco Dávila, reconoce en 1983 que Ignacio de Asso es un asiduo visitante del Gabinete y un buen conocedor (FRANCO DAVILA, citado en PEIRÓ, 2014). Con ocasión de uno de esos viajes, en 1777¹¹, pasó a formar parte Ignacio de Asso de la Real Sociedad Económica Aragonesa, que había iniciado su andadura a principios de 1776 (FORNIÉS, 2000).

Claro está que Asso, al igual que Azara y otros ilustrados aragoneses, no pudo formar por aquel entonces parte esencial de la Sociedad Aragonesa. Era, sí, un aragonés significado, y por ello fue requerido por los socios fundadores para integrarse en la misma. Pero su residencia habitual fuera de Aragón limitaba sus funciones a las de un socio correspondiente, a pesar de lo cual conocería y trataría a otros consocios ilustrados durante sus viajes a Zaragoza. Hay motivos para suponer que el interés de Asso por la historia natural nació o se incrementó en estas fechas, y gracias a la correspondencia con sus consocios y a sus ocasionales encuentros con ellos. En efecto, siendo el propósito principal de las Sociedades Económicas, y concretamente de la aragonesa, el conocimiento y la puesta en valor de las producciones naturales del país, no dejaría de influir este objetivo en todos sus socios. Es notable que hasta el momento Asso no haya dedicado la menor atención a la fauna y la flora aragonesas, ni de hecho a otros aspectos económicos de Aragón. Su paso rápido a Madrid, tras un año de auxiliar en la Universidad de Zaragoza le condujo más bien, como ya se ha dicho, al estudio del derecho medieval castellano. Ahora, de repente comienza a interesarse por la naturaleza aragonesa, empezando por conocerla, e iniciando un camino que coronaría muchos años más tarde con su *Introducción a la Economía Política del Reino de Aragón* (obra, en la que, dicho sea de paso, no faltan las indicaciones de historia natural). De su reciente interés por la botánica da fe una carta que escribe en 1777 a José Hernández y Pérez de Larrea, un consocio, en la que propone por primera vez la creación de un jardín botánico en la ciudad de Zaragoza, y se ofrece a contribuir a su financiación. Pero de

¹¹ Concretamente el 21 de Febrero (SOCIEDAD ECONÓMICA ARAGONESA, citado en PEIRÓ, 2014)

momento debe entrar en contacto con las plantas y los animales de Aragón, y para ello emprende varios viajes de exploración naturalista, cada uno de los cuales dará lugar a alguna de sus obras sobre el tema. Concretamente, el que originó su primera obra sobre botánica lo realizó entre Marzo y Septiembre de 1788, lo cual quiere decir, entre otras cosas, que sus obligaciones como Cónsul General en Amsterdam le dejaban bastante tiempo libre.

Su primera obra de botánica, la *Synopsis Stirpium Indigenarum Aragoniae*, es ya un modelo de su programa en muchos aspectos. En su portada figura una cita de Linneo, con la que éste comienza su obra *Amoenitates Academicæ*, y que traducida al español dice “*Es mejor procurar el conocimiento de la naturaleza de la patria antes que la contemplación de las regiones extranjeras*”. Esta cita señala ya su interés por la naturaleza aragonesa y por las obras del botánico sueco. Luego comienza el Prefacio de su obra con una descripción de la geografía y relieve de Aragón, en un latín sereno y regular, una descripción geográfica que podría escribirse en nuestros días, y que dista mucho de las descripciones poco organizadas que pueden leerse en las obras de botánicos profesionales como Quer o Barnades. Sigue luego una recopilación de autores que han escrito sobre las plantas de Aragón, y que revela un excelente conocimiento de las fuentes. También en este terreno supera a botánicos profesionales como los citados, hasta el punto de que sabemos de algunos botánicos aragoneses principalmente gracias a esta obra. Incluye bastantes citas literales de algunos de sus predecesores, en especial de Bernardo de Cienfuegos, y en todo caso demuestra que conoce perfectamente sus obras, y que las ha empleado adecuadamente en la descripción y comparación de las especies que encuentra. Continúa comparando los métodos y sistemas botánicos en uso, y declara explícitamente su preferencia por el de Linneo frente al de Tournefort. Termina su prefacio con una respuesta anticipada a posibles críticos que le reprocharen su ignorancia botánica, una ignorancia que, como se pone de manifiesto en el cuerpo de la obra, no puede achacársele en absoluto.

En la parte principal de su obra Asso describe 1057 especies de plantas, incluyendo plantas sin flor, como hongos y hasta mohos. Es decir, una parte sustancial de la flora aragonesa, y más si se tiene en cuenta que bastantes de las especies que él describió se han desdoblado hoy en varias otras. Es verdad que el tratamiento de muchas de las especies se reduce a los nombres científico y vulgar y a la localidad donde se observó la planta, aunque en otros casos se da una descripción concisa de la especie en cuestión. La mayor parte de las especies fueron observadas por el propio Asso, pero algunas le fueron remitidas por amigos corresponsales, entre ellos algunos consocios de la Real Sociedad Económica Aragonesa, como Francisco Otano. La ordenación y clasificación de las especies responde, por supuesto, a la propuesta por Linneo. Complementada con sus trabajos posteriores, esta obra constituye, pues, una verdadera flora de Aragón, comparable al menos, si no superior, a la *Flora Española* de Quer, que Asso consultó y citó, y que por entonces aún estaba inconclusa. Es, pues, Aragón la primera región española que dispuso de una flora local, confeccionada de acuerdo con los métodos más avanzados de su tiempo, pues si bien existen escritos anteriores que pudieran calificarse

de floras en Madrid, Cataluña y Baleares, dichos trabajos permanecieron inéditos y se conocen solo en forma manuscrita.

En 1781 Asso realiza un recorrido más breve, durante el mes de mayo, principalmente por el norte de Aragón. Aunque esta excursión sólo duró un par de semanas le permitió recoger 103 especies nuevas que añadir a su publicación anterior. Nació así su segunda obra botánica, *Mantissa Stirpium Indigenarum Aragoniae*, que se publicó ese mismo año en Amsterdam (ASSO, 1781). Como indica su título, se trata de una simple continuación de la obra anterior, hasta el punto de que la numeración de las especies comienza donde termina la precedente, en el número 1058. También por este motivo el prefacio es más breve, y no incluye la descripción física del territorio, ya efectuada en la *Synopsis*.

Tres años más tarde Asso termina por el momento su ciclo de historia natural mediante la publicación de dos obras que suelen considerarse como independientes pero que en realidad fueron publicadas simultáneamente y en el mismo volumen. Se trata de la *Introductio in Oryctographiam et Zoologiam Aragoniae*, y de la *Enumeratio stirpium in eadem Regione noviter Detectatae* (este es el título que figura en portada, donde se indica que se trata de un acompañamiento de la *Oryctographia*; en el interior del libro, cuando comienza la segunda obra, su título es un poco diferente: ASSO, 1784). En este añadido, fruto de un viaje botánico realizado el año precedente, 1783, se recogen 208 especies más, con lo que el total de las plantas incluidas en las tres obras de Asso es de 1368 especies. En este caso la numeración de las mismas es independiente y no continúa la anterior. La obra se imprimió probablemente en Amsterdam, como la *Mantissa*, pero ninguna de las dos lleva indicación de la imprenta, y hay quien sostiene (p. ej. COLMEIRO), que ambas pudieron haberse impreso en Marsella, al igual que la *Synopsis*.

Por terminar ahora con los aspectos botánicos de la obra de Asso, la *Oryctographia* será discutida en el apartado siguiente. Asso interrumpió en 1785 sus excursiones por Aragón pero continuó en contacto con la Real Sociedad Económica Aragonesa, a la cual había cedido ya desde el principio sus herbarios y colecciones. En 1787 fue nombrado Cónsul General en Burdeos y se trasladó a esa ciudad, al parecer por motivos de salud, o quizás también por la amenaza de Prusia sobre Holanda. Aunque más próximo a su tierra, no escribió ninguna otra obra sobre la historia natural de la misma hasta después de su vuelta a Zaragoza, en 1791.

Mientras tanto las ideas de Asso, tanto en relación con el método linneano como sobre otros temas, se fueron difundiendo y afianzando. En 1781 la Real Sociedad Económica Aragonesa, que ya había realizado algunos trabajos experimentales en agricultura, se propuso organizar el estudio de la historia natural en Aragón. José Hernández, el censor de la sociedad, y a quien Asso había propuesto cuatro años antes la creación del jardín botánico, inició éste en el huerto del Convento de Sta. Catalina, que un farmacéutico zaragozano, Francisco Otano, tenía alquilado a las monjas para el cultivo de sus plantas medicinales. Este jardín botánico estaba en marcha en 1796, dirigido por José Gregorio de Echeandía, y albergando plantas procedentes de semillas

suministradas por el Real Jardín Botánico de Madrid. Al mismo tiempo se puso en marcha en Zaragoza un Gabinete de Historia Natural y una Cátedra de Botánica, además de las de Agricultura, Química y otras ciencias y artes.

Cuando Asso se afincó en Zaragoza en 1791 continuó trabajando para la Real Sociedad Económica, aunque las circunstancias habían cambiado mucho para él. Su reciente matrimonio y su desconexión con la carrera diplomática aumentaron sus necesidades y limitaron sus ingresos. Por otra parte los acontecimientos revolucionarios en Francia mermaron mucho sus contactos con científicos extranjeros y el acceso a las publicaciones de éstos. Por último en 1796 fue separado oficialmente de la carrera diplomática, y sumido en dificultades económicas, que no le impidieron elaborar y concluir su obra cumbre, *Introducción a la Economía Política del Reino de Aragón*. Pero para estas fechas el método linneano está ya plenamente afianzado en España, y se acepta de manera general.

En efecto, el *Curso General de Botánica* de Gómez Ortega y Palau, que ya se ha comentado, tuvo una segunda edición en 1795, en cuyo prólogo los autores se manifiestan ya claramente linneanos, en un grado mucho mayor que el correspondiente a la primera edición de 1785. De hecho recomiendan el uso de las obras de Linneo casi exclusivamente. He aquí algunas líneas de dicho prólogo que pueden considerarse como certificado oficial de la plena implantación del método en nuestro país:

“Los que aspiren a mayores adelantamientos que los que pueden adquirirse en la Escuela, nunca podrán escusarse de consultar las últimas ediciones del Genera Plantarum de Linneo por Schreber, Haenke y otros, con los demas Escritos magistrales que se han impreso, y con que cada dia se va enriqueciendo la Ciencia; y para la determinación de las Especies, las ediciones del Species Plantarum, señaladamente la que tradujo y publicó en Madrid D. Antonio Palau con el título de Práctica Botánica, o a lo menos, su Resumen o Sistema de los Vegetables.

Aun en obsequio de los mismos Discípulos mas adelantados he cuidado de reimprimir en Madrid los Fundamentos Botánicos del mismo Linneo en Latin y Castellano, y su Philosophia Botánica con varias Anotaciones, Explicaciones y Adiciones, que facilitan a los Principiantes la inteligencia de una Obra tan clásica e importante.”

Aso y la introducción del método linneano en zoología.

Tras examinar brevemente la contribución de Ignacio de Asso a la implantación de la nomenclatura y la clasificación de Linneo en la botánica hispana es hora de referir también su contribución a la zoología. Linneo era preferentemente botánico, pero en las sucesivas ediciones de su *Systema Naturae* se ocupó siempre de los tres reinos de la naturaleza. Publicó además numerosos trabajos sobre zoología, y uno de los primeros de ellos, referido a las aves de Suecia, se remonta nada menos que a 1731. Pero es verdad que sus conocimientos sobre zoología quedaron siempre por detrás de los que tenía en

botánica, y habitualmente se apoyaban en los criterios de sus colegas especialistas en animales.

En épocas posteriores y en países y autores diversos se mostró también ese relativo retraso de la zoología respecto a la botánica. Ello es comprensible, pues los animales son generalmente móviles y más difíciles de observar o capturar que las plantas. Además hay que contar con un factor utilitario, pues las plantas son fuente de remedios en grado mucho mayor que los animales, y su conocimiento se exigía desde antiguo a quienes seguían la profesión de médico o de farmacéutico. Su estudio, por lo tanto, fue siempre favorecido por reyes y magnates. No es de extrañar, pues, que las propias obras de Linneo manifiesten ese desfase. Así, el punto de partida oficial de la nomenclatura botánica es la obra *Species Plantarum*, de 1753, mientras que el de la nomenclatura zoológica es, como ya se ha dicho, la décima edición de *Systema Naturae*, de 1758.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII hubo en todos los países europeos más botánicos, y más tempranos, que zoólogos. España no fue una excepción, aunque en nuestro país la puesta en marcha definitiva del Real Jardín Botánico (1781) fue algo posterior a la del Real Gabinete de Historia Natural (1776), que se cuidaba de la zoología. Pero uno y otro tuvieron sus antecesores, y éstos iniciaron su andadura de manera casi simultánea hacia 1755. El jardín botánico primitivo tuvo continuidad en el nuevo, mientras que el primer gabinete de historia natural se extinguió, y su sucesor se creó “de novo” muchos años después. En todo caso, el número de zoólogos existente en nuestro país era entonces muy escaso, y si atendemos únicamente a los nombres destacados se mantuvo inferior al de los botánicos. Mientras que entre 1750 y 1780 podemos destacar los nombres de Quer, Barnades, Minuart, Salvador, Vélez, Mutis, Gómez Ortega, Palau, Cavanilles, etc, en la botánica, para la zoología hay que esperar a los trabajos de Asso o Cornide de Saavedra, ambos posteriores a 1780.

Para los zoólogos españoles, como para los botánicos, el método de Linneo tuvo que competir también con un método rival, en este caso el de Georges Leclerc de Buffon, zoólogo francés famoso por su monumental *Histoire Naturelle*. Esta obra, que describe una parte considerable del reino animal, se elaboró a lo largo de toda la segunda mitad del siglo, y alcanzó una fama y difusión extraordinarias. A mediados de la década de 1790 y aún más adelante, ya entrado el siglo XIX, era la referencia más o menos oficial sobre zoología en el Real Gabinete de Historia Natural, y la única consultada por algunos zoólogos españoles destacados, como Félix de Azara. Pero si pobre era la clasificación zoológica adoptada por Linneo, más pobre aún era la de Buffon.

Por este y otros motivos tiene mayor mérito la contribución de Asso a la implantación del método linneano entre los zoólogos españoles. Puede discutirse si fue el primer español que adoptó ese método en nuestro país para las plantas, pero no cabe duda de que lo fue para los animales. Su primera obra zoológica fue la ya mencionada *Oryctographiam*, publicada en 1784. A cuatro años de distancia le sigue la obra de José Cornide de Saavedra, un ilustrado que escribió sobre los peces de las aguas de Galicia.

La Orictografía, como indica su título completo, se ocupa de los minerales y los animales de Aragón (como se ha dicho, un complemento botánico, la *Enumeratio*, figura en el mismo volumen). La cita de la portada, tomada en este caso de Ovidio, es una disculpa “ante scriptum” (“¿...a quién hará daño el intentarlo?”). El prólogo es básicamente un agradecimiento explícito a las personas que han hecho posible la obra, comenzando por la Real Sociedad Económica Aragonesa, el rey Carlos III, el Conde de Floridablanca, y el Duque de Villahermosa. Entre los colaboradores directos, que han suministrado material o datos, menciona a José Hernández de Larrea, canónigo zaragozano y personaje prominente en la Sociedad Económica, a su hermano José de Asso, canónigo en Jaca, Joaquín Ibáñez, de la Catedral de Teruel, Miguel Monterde, canónigo en Calatayud y Vicente Heredia. Llama la atención la participación de tanta gente de iglesia en una obra de este tipo, especialmente por cuanto, de acuerdo con el tópico, Ilustración e Iglesia se suponen por aquel tiempo enfrentadas.

Continúa Asso declarando explícitamente su apoyo al sistema de Linneo. Por la relación directa que tienen esas líneas con el tema de este artículo, creo que vale la pena transcribir al menos lo esencial de ellas. Doy la traducción más o menos libre del latín, en lugar del texto original, que no es muy accesible hoy en día.

“Hemos ordenado los animales, rocas y minerales según el método de Linneo, porque hemos pensado que es mucho mejor aprender sus principios para alguien que desee avanzar en Historia natural, según nos muestra siempre la experiencia. No me impulsa la envidia de los adversarios, que intentan cada día sacudir y debilitar el sistema linneano con impugnaciones, ya que nada grave puede ocurrirle, en cuanto que apoyan con vehemencia a este hombre inmortal muchos autores expertos.”

Y en nota a pie de página insiste Asso sobre los injustos ataques que sufre el método de Linneo y alaba sobremanera a Antonio Palau, su profesor, por traducirlo al castellano para los estudiantes de botánica. Por lo tanto en su época todavía se mantenía viva la polémica pro y antilinneana, lo que da más valor a la posición adoptada por el autor aragonés.

El resto del prólogo se dedica a señalar la procedencia de los ejemplares, las excursiones de prospección efectuadas por el autor y el uso de los nombres vulgares. Termina el prólogo con un párrafo por demás interesante, en el que declara Asso que, una vez que ha terminado este trabajo, está pensando emprender la elaboración de una monografía sobre los peces españoles. No la publicó nunca, si bien alguno de sus trabajos de ictiología sería publicado ya en el siglo XIX. De haberlo hecho entonces quizás se hubiera adelantado también a Cornide de Saavedra en este campo¹².

Tras el prefacio sigue una relación de autores consultados, que se reduce a nueve, y comienza el cuerpo del libro, dedicado a la orictografía, o descripción de los minerales y

¹² De hecho, probablemente se adelantó, pues Latassa señala (GOMEZ URIEL, 1884) que existía una versión manuscrita de la ictiología de Asso ya en 1784, lo cual indicaría que éste cumplió su propósito, aunque la publicación de la obra se retrasaría aún veinte años

rocas. Esta parte ocupa 40 páginas, de las cuales tienen especial interés las primeras, dedicadas a una descripción geológica del Reino de Aragón que complementa la geográfica publicada en la *Synopsis*. El resto de esta parte se dedica a la descripción de rocas, minerales y suelos, que en aquella época formaban parte de la clasificación de Linneo.

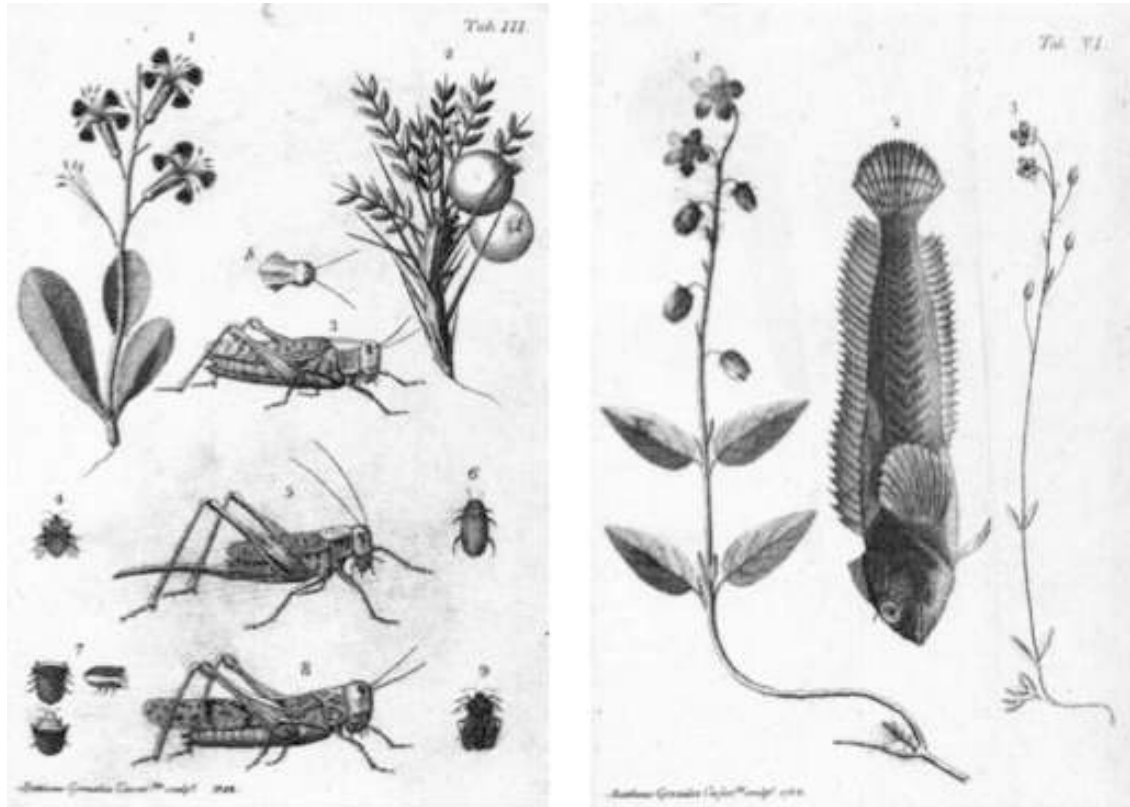


Fig. 1.- Un ejemplo del cuidado en la observación y representación de las especies animales y vegetales descritas por Ignacio de Asso. Son dos de las láminas incluidas en su obra “*Introductio in Oryctographiam...*”. En ellas se ilustran la crucífera *Moricandia moricandioides*, unas agallas formadas en la ramita de un *Astragalus*, tres géneros de grandes saltamontes o langostas (*Dectycus*, *Doclostaurus* y *Locusta*), grupo al que Asso había dedicado ya un trabajo, algunos chinches de campo (*Graphosoma* y otros pentatómidos), un escarabajo acuático, un ejemplar de *Lisymachia*, un pez blennido (*Salaria fluviatilis*, especie que él describió por primera vez, y un pie de lino silvestre.

Siguen unas 100 páginas dedicadas a la zoología. En ellas describe Asso 154 géneros y más de 500 especies de animales aragoneses, empezando por el hombre y no descuidando los insectos diminutos. Muchos de éstos eran especies no descritas por Linneo, y por lo tanto nuevos para la ciencia. Se ilustran con varias láminas al final del libro, con numerosos dibujos de gran calidad, ejecutados por el grabador zaragozano Mateo González. No cabe duda de que la edición de esta obra fue costosa, y de que el autor pudo abordarla entonces, cuando aún era cónsul en Amsterdam, y quizás no

hubiera podido hacerlo diez años más tarde, cuando tuvo que enfrentarse a importantes dificultades económicas.

Si, en cambio, hubiera podido publicarla antes de 1780, cuando su compatriota y consocio de la Real Sociedad Económica Aragonesa Félix de Azara, estaba todavía en España, éste hubiera podido conocer el método linneano antes de su partida para América, y quizás no se hubiese visto forzado a emplear únicamente los criterios de Buffon en la redacción de sus obras, aunque este punto es dudoso dada la fuerza con que la Historia Natural de Buffon entró en España. En efecto, una versión no oficial de la misma circulaba ya en nuestro país desde 1776, y dos de los colegas de Felix de Azara en su aventura americana, Martín Boneo y Pedro Cerviño, llevaron en su equipaje una copia de la versión francesa original (MARTÍNEZ RICA, 2008).

Porque poco después de la aparición de la *Orictografía* de Asso, el éxito de la obra de Buffon en España era ya suficiente como para justificar una traducción al español. Esta traducción la llevó a cabo José Clavijo y Fajardo, y el primer volumen de la misma apareció en 1785. Clavijo era un ilustrado canario que podríamos calificar de arribista, con importantes relaciones en la corte española y que había conocido personalmente a Buffon durante un viaje a Francia. Tenía también relación con influyentes personajes franceses, y su frustrado matrimonio con la hermana de uno de ellos, Beaumarchais, sirvió de tema a Goethe para la composición de su conocido drama romántico *Clavigo*, publicado en 1774. Quizás como consecuencia del escándalo derivado de la intervención de Beaumarchais en ese asunto sentimental, perdió su puesto de director de uno de los periódicos liberales de aquel tiempo, pero fue compensado con su nombramiento de vicedirector del Gabinete de Historia Natural en 1777 (NUEZ, 1990). Es, pues, comprensible, que este hombre, y de hecho todo el Gabinete de Historia Natural, se adhiriese al sistema de Buffon e ignorase el de Linneo. Clavijo llegó a director del Real Gabinete en 1800, y esto aseguró que el método de Linneo en zoología, a pesar de los trabajos de Asso y de otros, no se impusiese en España hasta después de la Guerra de la Independencia, cuando ya estaba enriquecido por los cambios aportados por Lamarck y Cuvier. Se manifiesta aquí, por lo tanto, un nuevo ejemplo del retraso que el desarrollo de la zoología mostraba en esas fechas respecto al de la botánica.

También hubieran podido ocurrir las cosas de muy otro modo en la zoología española si Asso hubiera tenido éxito en su solicitud de 1786 al conde de Floridablanca, en la que le pedía el cargo de director del Real Gabinete de Historia Natural, cargo que acababa de quedar vacante por la muerte del primer director, Pedro Franco Dávila. La solicitud no fue concedida, ya que existía otro candidato, Eugenio Izquierdo, que había sido destinado por Franco Dávila para ese puesto ya desde 1773, y que había realizado estudios específicos sobre química e historia natural en Madrid y en París (CALATAYUD, 2009). Izquierdo hubiera avanzado la introducción del método linneano en España, e incluso de los sistemas naturales más avanzados, debidos a Adanson y Jussieu, pues trató a ambos y aprendió de ellos durante su estancia en París. Pero Izquierdo tuvo un problema: tenía que desempeñar muchas otras comisiones de parte del monarca, y eso le quitaba tiempo que dedicar a la historia natural. De hecho el

director de hecho del Real Gabinete fue, como hemos visto, Clavijo, aunque de derecho lo fuese Izquierdo.

Ya se ha indicado antes que la obra de Asso como zoólogo se vio complementada por la de José Folgueira Cornide de Saavedra. Aunque este autor era principalmente historiador (entró a formar parte de la Real Academia de la Historia con sólo 21 años, y más tarde llegó a ser Secretario Perpetuo de la misma), era semejante a Asso en la diversidad de sus intereses, en su posesión de diversas lenguas antiguas y modernas, y sobre todo en su afán por mejorar la situación económica de su tierra (FORT, 1868). Fue precisamente este afán el que movió a Cornide a publicar su *Ensayo de una historia de los peces y otras producciones marinas de la costa de Galicia, arreglado al sistema del caballero Carlos Linneo* (CORNIDE, 1788). En aquellas fechas la pesca en Galicia tenía un rendimiento bajo, si bien era bastante respetuosa con el ambiente marino; se pescaban pocas especies, y se empleaban casi exclusivamente medios artesanales. Pero el naciente empresariado catalán descubrió allí, como en otras zonas, unas amplias posibilidades de explotación, e instaló una serie de factorías con artes de pesca que permitían capturas muy superiores a las habituales hasta entonces, a costa, claro está, de una degradación de las poblaciones de peces. Cornide consideró importante describir las distintas especies que se daban en Galicia, señalando todas las susceptibles de aprovechamiento pesquero, aunque no hubieran sido pescadas en el pasado, e incluyendo no sólo peces, sino también crustáceos, moluscos, etc. Su elección del método de Linneo para ordenarlas atestigua el prestigio de éste por entonces en zoología, antes del paréntesis científico que supondrían la Revolución Francesa, la reticencia del Real Gabinete de Historia Natural, y la Guerra de la Independencia.

No es sorprendente que Cornide eligiera los peces para emplear el método linneano, si se tiene en cuenta que la primera aplicación de este método en España la hizo Löffling durante su estancia en nuestro país, y la usó precisamente en una colección de peces que envió a Suecia. Linneo había publicado ya en 1758 el *Iter Hispanicum*, o diario de viaje de Löffling, y las observaciones de éste eran bien conocidas. Más tarde, ya en el siglo XIX, fue precisamente Ignacio de Asso quien traduciría esta obra del latín, así como parte de la correspondencia entre Löffling y Linneo, y quien haría un intento de publicar una fauna parcial de peces de nuestras costas. De todos modos, Cornide no indica que se haya servido para su trabajo del *Iter Hispanicum*, y sí en cambio de la decimotercera y última edición del *Systema Naturae* de Linneo, así como de obras anteriores, tales las de Artedi, Rondelet y en particular de la *Historia Piscium*, que Antoine Gouan, introductor del método linneano en Francia, había publicado en 1770.

Con todo el mérito que se quiera reconocer al trabajo de Cornide, y lo tiene mucho tratándose de una persona que se confiesa lego en historia natural, y que redacta esa memoria por encargo, es necesario señalar que en el aspecto zoológico no puede compararse con las obras de Asso. Cornide recoge muchos datos de los pescadores y a menudo de fuentes menos fiables, mientras que Asso ha observado personalmente las especies que describe. Así pueden explicarse algunos errores garrafales que salpican la obra de Cornide. En resumen, Asso destaca entre los naturalistas linneanos de su tiempo

y país, no sólo por ser el primero cronológicamente, sino también por ser el mejor, al menos en zoología.

La evolución del método linneano

Linneo siempre mantuvo que su sistema era perfeccionable, y abogaba por su perfeccionamiento. Llegó a decir que quien lograra mejorarlo y sustituirlo por un método natural sería para él un verdadero Apolo. Pero no llegaría a verlo muy mejorado, pues moriría antes de que se impusieran métodos más adecuados, aunque este proceso de sustitución había arrancado ya antes de su muerte.

En tiempos de Linneo su sistema taxonómico comprendía únicamente las categorías de reino, clase, orden, género y especie. Este autor utilizó también para reunir plantas con morfologías parecidas la categoría de familia, tomada del francés Pierre Magnol, quien la propuso en 1689, pero lo hizo fuera de su esquema de clasificación. Una propuesta más formal de la familia como categoría taxonómica se debe a Michel Adanson, quien la efectuó en su obra *Familles des Plantes* (ADANSON, 1764).

Diez años después, y cuatro antes de la muerte de Linneo, Antoine Laurent de Jussieu publicó una obra básica, *Genera plantarum secundum ordines naturales disposita, juxta methodum in horto Regio Parisiensi exaratum anno 1774*. El propio título indica que el esquema de clasificación adoptado es el natural, es decir, el fundado en las relaciones reales (o que entonces se suponían tales) entre los distintos grupos. El esquema de clasificación estaba tomado de la disposición de las plantas en el *Jardin des Plantes* de París, donde lo había impuesto Bernard de Jussieu, tío de Antoine Laurent e intendente del citado jardín. En este sistema los grupos mayores se diferenciaban por el número de cotiledones de la plántula, y así Jussieu distinguía entre plantas acotiledóneas (las criptógamas de Linneo), monocotiledóneas y dicotiledóneas. Los dos últimos grupos se subdividían atendiendo a la posición de la corola con respecto al ovario en 15 clases y 100 órdenes, muchos de los cuales corresponden a familias actuales.

El sistema fue adoptado con profundas modificaciones por Augustin Pyrame De Candolle (CANDOLLE, 1817), y ha continuado cambiando hasta hoy, pero siempre ha mantenido el objetivo básico de reflejar las relaciones reales entre las familias de plantas, como lo intentó Jussieu. El hecho de que tales relaciones sólo pudieran explicitarse mucho más tarde, en el marco de una teoría de la evolución generalmente aceptada, avala el mérito de la posición de Jussieu cuando publicó su libro y superó el esquema clasificatorio de Linneo, aunque no su estructura básica.

Los Jussieu tuvieron seguidores notables, alguno de los cuales tiene relación con el tema de este artículo. Por ejemplo, uno de los más conocidos fue alumno de Bernard Jussieu; éste tenía, en efecto, un joven ayudante de edad muy próxima a la de Ignacio de Asso o Félix de Azara, que conocía a la perfección la flora de Francia, tanto es así que llegó a elaborar (¡en seis meses!) la primera *Flore Française*. Se trataba de Jean Baptiste de Monet, Caballero de Lamarck. Aunque más conocido como zoólogo, y sobre todo como creador de la primera teoría evolucionista, por aquellas fechas (1776)

Lamarck no era más que un competente ayudante de botánica que trabajaba en el *Jardin des Plantes*, pero que ya mostraba su genio en esta obra temprana, pues tiene el mérito de emplear por primera vez en ella las ahora usuales claves dicotómicas, que permiten determinar una especie con facilidad. No seguía a Tournefort y sí a Linneo, pero sobre todo seguía a Jussieu, buscando sistemas naturales de clasificación (ADAMS, 1969).. Volveremos a encontrar a Lamarck mucho más tarde, trabajando en el mismo sitio y reorientando su carrera hacia la zoología, y en ese momento contribuirá de forma decisiva a la modificación del sistema de clasificación linneano.

Bernard de Jussieu gozó poco tiempo de la ayuda de Lamarck, pues murió en 1777. Le sucedió su sobrino Antoine Laurent, con el que continuó la relación. Esta se extendió a otros alumnos, pues en aquel año llegó a París un sacerdote al servicio de un noble español, el Duque del Infantado, y pronto se interesó por la botánica, estudiando junto al nuevo encargado del jardín. Se trataba de José Cavanilles, oriundo de Valencia y que iba a París como preceptor de los hijos del Duque. Se encontró entonces Cavanilles, no ya con el sistema de Linneo, sino también con el primer sistema postlinneano, propuesto por Antoine Laurent de Jussieu tres años antes (ÁLVAREZ LÓPEZ, 1946).

Cavanilles permaneció en París mucho tiempo, cada vez más interesado por la botánica, y en relación con Jussieu, y ocasionalmente con Buffon y Lamarck. En 1789, cuando los acontecimientos en Francia forzaron el regreso a España de su patrón el embajador, Cavanilles regresó también, y comenzó a trabajar en el Real Jardín Botánico de Madrid, aportando sus escritos y colecciones de plantas.

Aunque por entonces el método linneano estaba ya casi del todo impuesto, Cavanilles se convirtió en su paladín, sin perder de vista las mejoras de Jussieu. En París había comenzado a trabajar en una serie de monografías sobre una clase de plantas, las *Monadelpia* de Linneo, y que iría publicando en años sucesivos. Esta obra, iniciada en 1785, tenía un rigor y calidad que le valieron una excelente acogida en varios países. Cuando volvió a España su dinamismo, su capacidad de trabajo, su competencia, el éxito de sus publicaciones, y quizás también su condición de religioso en un momento en que la Revolución Francesa imponía sus ideas liberales en el país vecino, le valieron el favor de la corte de Madrid, y la sustitución de Casimiro Gómez Ortega como botánico real.

Además Cavanilles analizó y estudió los materiales aportados por dos grandes expediciones científicas de su época, la de Malaspina y la de Ruiz y Pavón. Con muchas de estas especies ultramarinas y otras ibéricas elaboró un trabajo, *Icones et descriptiones plantarum quae aut sponte in Hispania crescunt* (piénsese que entonces España abarcaba también América y el Pacífico), que destaca por su calidad científica y gráfica, y que contribuyó a que su autor fuese considerado un botánico de primer orden (CAVANILLES, 1791). Desde entonces se le saludó como uno de los primeros botánicos españoles que habían empleado el método linneano, aunque ya hemos visto que Ignacio de Asso y Antonio Palau le precedieron. Pero no todo el mudo valoró su trabajo positivamente: es comprensible que Gómez Ortega sintiese celos de su brillante rival, que le había suplantado en el favor del rey y sobre todo en el del primer ministro

Godoy. Esta rivalidad, a la que se unieron algunos botánicos extranjeros, dificultó los trabajos de Cavanilles durante una década pero finalmente, cuando Gómez Ortega cumplió los 60 años de edad y se vio obligado a jubilarse, fue Cavanilles quien le sustituyó también como director del Real Jardín Botánico.

Además de su apoyo al método linneano hay tres aspectos de la obra de Cavanilles al finalizar el siglo XVIII que merecen comentario, por cuanto le relacionan con Ignacio de Asso. El primero es su trabajo “*Observaciones sobre la Historia Natural...del Reino de Valencia*” (CAVANILLES, 1795), fruto de un viaje de prospección botánica encargado por el rey, y que constituye un precedente inmediato del trabajo de Asso “*Introducción a la economía política de Aragón*”, publicado en 1798. Ambas obras son fruto de las ideas de dos ilustrados, y ambas se proponen el conocimiento y la valoración de los recursos naturales de los respectivos territorios. El libro de Cavanilles es más extenso y ambicioso, y tiene una orientación menos laica, comprensible en un religioso, y más en aquella época.

El segundo aspecto a destacar de las actividades de Cavanilles es su capacidad de organización y gestión, demostrada a partir de 1801, cuando ocupa la plaza de director del Botánico de Madrid. En los poco más de tres años en que ocupó este cargo reorganizó el centro, ordenó y aumentó notablemente las colecciones, tanto de material vivo como de ejemplares conservados, incrementó su biblioteca y consiguió una proyección internacional de la institución como uno de los primeros centros mundiales de investigación botánica, esto último gracias a sus contactos con científicos de la talla de Humboldt o Willdenow. Existe un paralelismo con Asso también en este aspecto; como sabemos, Asso proyectó la creación de un jardín botánico en Zaragoza ya en 1777, pero la iniciativa no cristalizó hasta veinte años más tarde, cuando se crearon oficialmente las cátedras de botánica y química, el jardín botánico y el gabinete de historia natural por parte de la Real Sociedad Económica Aragonesa. La cátedra de botánica fue desempeñada por José Gregorio Echeandía, siendo director del jardín botánico Alejandro Ortiz. Pues bien, Ortiz murió muy pronto, en 1797, con lo que la dirección pasó a Ignacio de Asso, quien la desempeñaría hasta los aciagos tiempos de la Guerra de la Independencia. Ocupó, pues, Asso, un cargo similar al de Cavanilles, si bien más modesto y con menor trascendencia y capacidad operativa.

Un tercer punto de relación con Ignacio de Asso se dio en las actividades de José Cavanilles: es la fundación en 1799, junto con otros tres científicos españoles, de una revista periódica, los *Anales de Historia Natural*. Los fundadores estaban aglutinados en torno al Real Gabinete de Historia Natural y al Real Jardín Botánico, y probablemente el coordinador de los trabajos fue José Clavijo, el vicedirector del Gabinete a quien ya se ha citado, aunque no escribió artículos en ella. Al tratarse de una de las primeras publicaciones de este tipo en España, si no la primera, su creación constituye un hito importante en la historia científica española, y es uno de los logros más importantes de Cavanilles y sus compañeros. Además se trata de una revista en la que también publicó trabajos Ignacio de Asso, si bien en número mucho menor que el principal colaborador,

Cavanilles, el cual, ya en el primer número de la revista publicó tres trabajos y 48 en toda la vida de la misma, que no fue muy larga. En el número 4, ya de 1800, hay un largo artículo de Cavanilles sobre la historia de la botánica (CAVANILLES, 1800), del cual puede entresacarse el siguiente párrafo, que define exactamente su posición ante los métodos botánicos entonces en curso:

“...en las disertaciones con que los partidarios de cada uno de estos, ó pretendía debilitar el de los contrarios, ó fortificar el que sostenía; y mientras se acaloraban los afectos para acrisolar la verdad, perfeccionaba su sistema Bernardo de Jussieu. Este y el de Linneo han logrado celebridad, y de ellos han nacido las dos grandes escuelas seguidas en Europa, mejoradas hoy día con reformas útiles y observaciones importantes, y por lo mismo piden una atención particular...Pero a pesar del ímprobo y laudable trabajo de Jussieu, aun queda incompleto este sistema buscado en vano por el mismo Linneo, amplificado por Adanson, ilustrado por Lamarck, Ventenat y otros sabios...”

Ese artículo es de suma importancia para conocer la evolución de la botánica en Europa después de la muerte de Linneo, pero tiene un valor aún mayor porque, además de comentar el método linneano, el autor no se limita a decir que es mejorable, sino que indica también sus puntos más débiles y señala como se ha ido mejorando, incluso por Linneo hijo, hasta la fecha, y como debe todavía mejorarse en el futuro.

Publicó Asso su primer trabajo en esta revista en 1801, año en que la misma cambió de nombre para llamarse “*Anales de Ciencias Naturales*” y acoger trabajos de disciplinas más diversas, como la física, la medicina o la astronomía. El trabajo de Asso se titula *Discurso sobre los naturalistas españoles*. El título no refleja exactamente el contenido, pues éste se ciñe a los personajes del siglo XVI y comienzos del XVII. Sin embargo hace al caso aquí por tres motivos. En primer lugar lleva notas extensas sobre aspectos históricos de la botánica debidas a Cavanilles. En segundo lugar, reivindica la contribución de los naturalistas españoles al progreso de la ciencia, debate que es ya viejo en sus días aunque persiste todavía hoy, y al que contribuyó también Cavanilles con una primera obra publicada cuando aún estaba en París. Y en tercer lugar aporta pruebas documentales de la creación de un jardín botánico en Aranjuez en tiempos de Felipe II, jardín que sería, pues, más antiguo que los de Montpellier o Leyden, e incluso quizá que los de Pisa y Padua, reputados los primeros. En el mismo año y en la misma revista publicó también Asso otra contribución importante, la traducción al español del *Iter Hispanicum*, obra póstuma de Löffling publicada en latín por Linneo, cuarenta y tres años antes, y a la que ya se ha aludido.

Se ha indicado antes que, tras terminar su *Oryctographia*, Asso tenía en proyecto la elaboración de una fauna de peces de España. No pudo realizar este proyecto sino en una forma más modesta, manuscrita, que mejorada vio la luz en otro número posterior de la revista “*Anales de Ciencias Naturales*” (ASSO, 1801a). Se titula este trabajo *Introducción a la Ichthyologia oriental de España*. Sus materiales son modestos, los pescados, procedentes del Mediterráneo, que encontró en las pescaderías de Zaragoza, algunos más que le enviaron desde Barcelona y otros pocos que observó durante una

breve estancia en San Sebastián. No se comentará este trabajo, que ha sido objeto de publicaciones específicas (ANAYA, 1998) más que para decir que en el mismo se describen 106 especies, varias de ellas nuevas y entre ellas el pez fraile (*Salaria fluviatilis*) famoso hoy por ser el amenazado hospedador de las larvas de la aún más amenazada náyade *Margaritifera auricularia*. Por supuesto Asso utiliza el sistema de clasificación y la nomenclatura de Linneo, sin dejar de consultar a autores más antiguos.

De entre los numerosos autores españoles que se han nombrado hay que entresacar un grupo, integrado precisamente por Gómez Ortega, Ignacio de Asso, Cavanilles y Cornide de Saavedra. Los integrantes de este grupo son ilustrados especiales, de gran cultura y con dominio de varias lenguas y disciplinas, a diferencia de un José Quer o un Félix de Azara, más limitados. Pues bien, no es posible dejar de lado a otro ilustrado coetáneo de los anteriores, y que también debería incluirse entre los ilustrados polifacéticos. Se trata de Antonio Martí i Franqués (1750 – 1832), científico catalán que nació y residió casi toda su vida en la provincia de Tarragona, una vida que abarca todo el periodo temporal que aquí se está considerando.

Antonio Martí es más conocido por sus trabajos sobre física y química de la atmósfera, y fue de los primeros científicos en determinar el porcentaje de oxígeno que ésta contiene, incluso antes que Lavoisier. El primer trabajo suyo que se conserva (1787) trata precisamente de química atmosférica, pero su principal interés estaba en la fisiología vegetal, especialmente la respiración y la función clorofílica de las plantas. Desde el punto de vista de este artículo su obra más interesante fue la memoria que presentó en 1791 a la Real Academia de Medicina de Barcelona, titulada “*Experimentos y observaciones sobre los sexos y fecundación de las plantas*”, y no porque tuviera algo que ver con el método linneano de nomenclatura y clasificación. Pero Linneo había fundado su sistema y método sobre los estambres de las flores, suponiendo que éstos eran los órganos sexuales de las plantas, y esta idea había sido fuertemente combatida, como hemos visto, por otros botánicos. De hecho los procesos de fecundación en las plantas no se aclararon por completo hasta 1877. Pues bien, Martí describió en la citada memoria sus experimentos, que demostraban que los estambres eran indispensables para la fecundación en los vegetales, dando de este modo la razón a Linneo (SALAMERO, F., 1907). No era un resultado original, pues la idea del papel de los estambres en la fecundación floral arranca de finales del siglo XVII, pero Martí sostuvo que los experimentos idénticos que había efectuado Lázaro Spallanzani en 1785, y que indicaban que los estambres no tenían ningún papel en la reproducción vegetal no eran correctos, y empleó las mismas plantas que aquel, pero en forma adecuada, para obtener los resultados que estimó acertados, y tuvo razón (GUYENOT, 1941).

No es este el único motivo para mencionar aquí a Martí i Franqués. Él no adoptó en sus trabajos el sistema de clasificación de Linneo, sino el más moderno y natural de Agustín de Candolle. Por otra parte tuvo un papel determinante en la iniciación botánica de Mariano Lagasca, botánico aragonés que sería ayudante de Cavanilles en el Real Jardín Botánico de Madrid a partir de 1801, y más tarde sucedería a éste como director de la institución. De modo que puede decirse que Antonio Martí, junto con Cavanilles y

Lagasca, está en la raíz del desarrollo de la botánica española durante el siglo XIX, y a través de su relación con el joven Mariano de la Paz Graells, otro científico catalán (1809 – 1898), también de la zoología española decimonónica (AGENJO, R, 1943, SOCIEDAD ARAGONESA DE CIENCIAS NATURALES, 1907).

Con Cavanilles termina el periodo de implantación y asentamiento del método linneano en la botánica española. Para la zoología, siempre retrasada, este periodo se prolongó algunos años más. Tras los hitos ya señalados en el mismo, y consistentes en las contribuciones de Löffling, Asso y Cornide de Saavedra, sobreviene un largo paréntesis salpicado apenas por los nuevos trabajos de Asso, que se acaban de comentar (y de Cavanilles, ya que éste también publicó algunos trabajos sobre zoología a comienzos del siglo XIX) y los pocos más de José Viera y Clavijo, otro sacerdote ilustrado canario, amigo personal de Cavanilles y primo del José Clavijo y Fajardo que ya hemos encontrado como vicedirector del Real Gabinete de Historia Natural.

En realidad las contribuciones de los dos Clavijo, como las de Félix de Azara, vuelto a España en 1801 tras su larga estancia en América, no afianzaron la implantación del sistema linneano en España. En efecto, el *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias* debido a Viera, si bien se escribió en 1799 y utilizando el sistema linneano, no se publicó hasta 1869. José Clavijo, por su parte, escribió poco sobre historia natural, y la mayor parte de sus trabajos sobre el tema se han perdido. Es cierto que tradujo al español la *Histoire Naturelle* de Buffon, y en su primer volumen escribió un largo prólogo de 73 páginas, en el que resume también la historia de los naturalistas españoles que le precedieron (CLAVIJO, 1785), pero con ello contribuyó a retrasar aún más la adopción del método linneano en zoología, ciencia en la que el prestigio de Buffon no tenía rival. En cuanto a Félix de Azara, por supuesto, es el autor de obras de gran trascendencia científica, y hasta cierto punto el fundador de la biogeografía y de la ecología en España, pero aparte de que sus obras conocieron en su vida una difusión limitada, quizás a causa de la influencia opuesta de José Clavijo, el autor aragonés no empleó el sistema de Linneo, que no conocía, y muchas de sus especies recibieron nombres linneanos gracias a la colaboración de Antonio Pineda, en América, y de Charles Walckenaer, a su vuelta a Europa.

En estas fechas de comienzos del siglo XIX, la zoología española, como muchas otras ciencias, tuvo que sufrir las consecuencias de los vaivenes políticos. Eugenio Izquierdo, director de jure del Real Gabinete desde la muerte de Franco Dávila, aunque de facto lo fuera Clavijo, el vicedirector, había tenido que dejar formalmente su cargo, solicitado como estaba por las necesidades de la alta política. Hay alguna incertidumbre respecto a las fechas concretas, pues los documentos consultados no son acordes, pero probablemente Izquierdo dejó la dirección en manos de Clavijo en 1799. Poco duraría Clavijo como director, pues fue depuesto de su cargo en 1802, aunque también en este punto hay desacuerdo (JOSA, 1992). Entonces pasó a trabajar en la Hacienda Pública, pero probablemente Clavijo continuó también en el Gabinete hasta 1804, año en que le tomó la enfermedad que le llevaría a la muerte en 1806. Precisamente en 1804 dejaron de publicarse los *Anales de Ciencias Naturales*, lo que no puede sorprender dado que en

ese mismo año murió José Cavanilles. Aún fuera de la dirección del Real Gabinete continuó Clavijo la traducción de la Historia Natural de Buffon, con los volúmenes adicionales sobre los cuadrúpedos ovíparos (anfibios y reptiles) y las serpientes, debidos a Lacépède. Como el resto de la obra, estos volúmenes siguen el esquema de Buffon, y no se ocupan para nada de Linneo.

Nuevamente volvió Eugenio Izquierdo a ocupar el cargo de Director sobre el papel, mientras que en la realidad se dedicó primero a conspirar a favor de Godoy, luego a participar en las negociaciones con la corte napoleónica (y precisamente con el recién mencionado Lacépède) para la redacción del Tratado de Fontainebleau, y finalmente, después de 1808, a acompañar a Carlos IV al exilio y a servirle de secretario. El Real Gabinete de Historia Natural quedó sin dirección entre 1804 y 1808, y se cerró en este último año para no reabrirse hasta 1814.

Estas circunstancias y la subsiguiente Guerra de la Independencia, dejaron a España relativamente aislada durante años ante las importantes transformaciones que estaba experimentando o iba a experimentar la zoología europea, de las manos de un nutrido plantel de investigadores franceses como Latreille, Lamarck, Geoffroy Saint-Hilaire y especialmente Cuvier, todos los cuales contribuyeron a remodelar el sistema de Linneo y a preparar el camino a la siguiente revolución biológica, la de Darwin.

Lamarck, a quien ya hemos encontrado como botánico, se transformó en zoólogo por la fuerza de las circunstancias. Cambiado el *Jardin du Roi* en *Muséum d'Histoire Naturelle* por los avatares de la Revolución Francesa, el puesto de Lamarck fue suprimido, y éste sólo pudo optar a aquella de las recién creadas cátedras que nadie más quería, la de los gusanos y zoófitos, es decir la de los invertebrados, palabra que por cierto se debe al propio Lamarck¹³. Nadie quería esa cátedra porque no había ningún especialista en grupos tan difíciles y heteróclitos. Lamarck tampoco era especialista, pero, como él mismo dijo en su solicitud a la Asamblea Francesa, siempre se puede aprender.

El hecho es que en 1796 se hizo cargo de la cátedra y organizó las inmensas colecciones del Museo. Y aprendió, vaya si aprendió... Fruto de su labor son sus obras principales, *Philosophie Zoologique* (LAMARCK, 1809), donde expone su famosa teoría evolucionista, y la *Histoire Naturelle des Animaux sans Vertébres* (LAMARCK, 1815), más importante para este artículo por cuanto desarrolla en ella un nuevo sistema de clasificación que sustituye definitivamente al empleado por Linneo. Ambas obras están ya muy dentro del siglo XIX, y apenas se conocieron en España, siendo su primera traducción al español del siglo XX.

Tan importante como la de Lamarck o más importante todavía fue la aportación de Georges Cuvier a la modernización del sistema linneano. También es tardía, pues su obra principal *Le Regne Animal distribué d'après son Organisation*, data de 1817. Cuvier fue un gran científico, que además ocupó posiciones políticas de mucha

¹³ Como se le debe también el vocablo "biología", aunque en este punto otros autores pueden pretender también la paternidad del mismo.

importancia, lo que le permitió transmitir eficazmente sus ideas y modernizar la investigación en zoología. Pasa por ser el fundador de la paleontología y de la anatomía comparada, lo que no es cierto, pero sí lo es que llevó a estas ciencias a un desarrollo espectacular. Integró en su clasificación la propuesta por Lamarck para los invertebrados, aunque disintió de éste en sus ideas biológicas básicas, y en especial en su teoría evolucionista. Se ha denostado mucho a Cuvier por este y otros motivos, pero hay que decir en su favor que en aquel tiempo las ideas de Lamarck eran puramente especulativas. Con los datos entonces disponibles, era Cuvier el que actuó como un científico coherente, y no Lamarck. Cuvier modificó el esquema taxonómico de Linneo añadiendo otra categoría, el tipo (*embranchement* en francés, hoy llamado filo o *phylum*). Con ello, y con la categoría de familia, aportada para los animales por Latreille, quedaba casi completa la estructura de la clasificación de los seres vivos.

En 1815 se reestructuró el real Gabinete de Historia Natural, que pasó a llamarse Real Museo de Ciencias Naturales. En la nueva institución se crearon cátedras de zoología, que complementaron las de química y mineralogía que habían funcionado ya antes de la guerra. Uno de los primeros zoólogos que trabajó en el museo fue Tomás Villanova, autor de un manual de ornitología que agradó mucho al rey Fernando VII. Más tarde, en 1822, Villanova sería nombrado catedrático de zoología, y en 1829 redactó un oficio sobre la disposición de las colecciones del Museo en el que se indica claramente que éstas estaban ya dispuestas según el sistema de Linneo. Pero claro está que para entonces este sistema había cambiado tanto que el propio Linneo no lo hubiera reconocido.

Apéndice:

Seguidamente se presentan, para su comparación, los sistemas de clasificación de los reinos vegetal y animal, según el método linneano y según el método natural establecido a principios del siglo XIX. Una simple comparación del número de clases en ambos sistemas, veinte de plantas y seis de animales para Linneo, y por el contrario, siete de plantas y catorce de animales para el sistema natural, da ya una medida tanto del escaso interés de Linneo por los animales, como del progreso en la clasificación. En efecto, es bien sabido que el número de especies conocidas de animales es muy superior al de los vegetales.

Las clases de De Candolle no corresponden a las de Linneo ni a nuestras clases actuales. En su clasificación algunas de ellas se calificaban como subclases, un ejemplo temprano de la introducción de las categorías taxonómicas intermedias.

Sistema de clasificación de los seres vivos adoptado por Linneo (1758)**Reino Vegetal:**

Clase I:	Monandria
Clase II:	Diandria
Clase III:	Triandria
Clase IV:	Tetrandria
Clase V:	Pentandria
Clase VI:	Hexandria
Clase VII:	Heptandria
Clase VIII:	Octandria
Clase IX:	Enneandria
Clase X:	Decandria
Clase XI:	Dodecandria
Clase XII:	Icosandria
Clase XIII:	Polyandria
Clase XIV:	Didynamia
Clase XV:	Tetradynania
Clase XVI:	Monadelphia
Clase XVII:	Diadelphia
Clase XVIII:	Polyadelphia
Clase XIX:	Syngenesia
Clase XX:	Gynandria
Clase XXI:	Monoecia
Clase XXII:	Dioecia
Clase XXIII:	Polygamia
Clase XXIV:	Cryptogamia

Reino Animal:

Clase I:	Quadrupeda
Clase II:	Aves
Clase III:	Amphibia
Clase IV:	Pisces
Clase V:	Insecta
Clase VI:	Vermes

Sistemas de clasificación adoptados por De Candolle y Cuvier (1817)**Reino Vegetal:**

Clase* I:	Dicotyledonea thalamiflora
Clase II:	Dicotyledonea calyciflora
Clase III:	Dicotyledonea coroliflora
Clase IV:	Dicotyledonea monochlamidea
Clase V:	Monocotiledonea
Clase VI:	Criptogama foliacea
Clase VII:	Criptogama aphylla

Reino Animaux:**Tipo I: Vertébrés**

Clase I:	Mammifères
Clase II:	Oiseaux
Clase III:	Reptiles
Clase IV:	Amphibiens
Clase V:	Poissons

Tipo II: Articulés

Clase VI:	Crustaces
Clase VII:	Arachnides
Clase VIII:	Insectes
Clase IX:	Vers

Tipo III: Mollusques

Clase X:	Céphalopodes
Clase XI:	Gastropodes
Clase XII:	Acéphales

Tipo IV: Radiaires

Clase XIII:	Echinodermes
Clase XIV:	Zoophytes

Agradecimiento:

A las organizaciones que han tenido la feliz iniciativa de poner sus bibliotecas en la red, y especialmente al Real Jardín Botánico de Madrid, ya que ello permite consultar y citar la literatura primaria, que de otro modo sería difícilmente accesible.

BIBLIOGRAFÍA

- ADAMS, A.B., 1969.- *Eternal Quest: The Story of the Great Naturalists*. Ed. Putnam & Sons, Londres.
- AGENJO, R., 1943.- Biografía de D. Mariano de la Paz Graells Agüera. *Graellsia*, 1: 7-21.
- ADANSON, M., 1764.- *Familles des Plantes*. Ed. Imp. Vicent, Paris.
(<http://bibdigital.rjb.csic.es/ing/FichaLibro.php?Libro=968>)
- ÁLVAREZ LÓPEZ, E., 1946.- Cavanilles. Ensayo biográfico-crítico. *Anales del Jardín Botánico de Madrid*, vol. 6 (1), p. 1-64.
- ANAYA, I., 1998.- La ictionimia en la obra de D. Ignacio de Asso. *Archivo de Filología Aragonesa*, 54-55: 141-179
- ASSO, I. J. de, 1779.- *Synopsis stirpium indigenarum Aragoniae*. Ed. (no consta), Marsella. (<http://bibdigital.rjb.csic.es/ing/FichaLibro.php?Libro=78>)
- ASSO, I.J. de, 1781.- *Mantissa Stirpium Indigenarum Aragoniae*. Ed. (no consta). Amsterdam?. (<http://bibdigital.rjb.csic.es/ing/FichaLibro.php?Libro=79>)
- ASSO, I.J. de, 1784.- *Introductio in Oryctographiam et Zoologiam Aragoniae*. Ed. (no consta), Amsterdam? (<http://bibdigital.rjb.csic.es/ing/FichaLibro.php?Libro=80>)
- ASSO, I.J. de, 1801.- Discurso sobre los naturalistas españoles. *Anales de Ciencias Naturales*, nº 8, :170-179, Madrid
- ASSO, I.J. de, 1801a.- Introducción a la Ichthyologia oriental de España. *Anales de Ciencias Naturales*, nº10, :28-53, Madrid
- BARNADES, M., 1767.- *Principios de Botánica, sacados de los mejores escritores y puestos en lengua castellana*. Ed. Imp. Antonio Pérez de Soto, Madrid.
(<http://bibdigital.rjb.csic.es/ing/FichaLibro.php?Libro=1868>)
- BARREIRO, A.J., 1992.- *El Museo Nacional de Ciencias Naturales, 1771-1935*. Ed. Doce Calles, Madrid.
- BERETTA, M. & TOSSI, A., (Eds.), 2007.- *Linnaeus in Italy : The Spread of a Revolution in Science*. Ed. Istituto di Storia della Scienza, Florencia
- BREMEKAMP, C.E.B., 1953.- A re-examination of Cesalpino Classification. *Acta Bot. Neer.*, 1 :580-593
- CALATAYUD, M.A., 2009.- *Eugenio Izquierdo de Rivera y Lazaun: Científico y Político en la Sombra*. Ed. C.S.I.C., Museo Nacional de Ciencias Naturales: Monografías, Madrid.
- CANDOLLE, A. P. de, 1817.- *Regni vegetabilis systema naturale, sive ordines, genera et species plantarum secundum methodi naturalis normas digestarum et descriptarum*. Ed. Treuttel et Würtz, Paris.
- CAVANILLES, A.J., 1795-1797.- *Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura, poblacion y frutos del reyno de Valencia*. (La edición empleada es la realizada en 1991 por la Caja de Ahorros de Castellón)
- CAVANILLES, A.J., 1800.- Materiales para la historia de la botánica. *Anales de Historia Natural*, nº 4, :1-56, Madrid.
- CHAMBERS, E., 1728.- *Cyclopædia, or, An universal dictionary of arts and sciences* Ed. Knapton et al.
(<http://digital.library.wisc.edu/1711.dl/HistSciTech.Cyclopaedia>)
- CLAVIJO, J., 1785.- Prólogo. In : BUFFON, G. L. L., *Historia Natural General y Particular*, Vol. 1., Imp. Real de Joaquín Ibarra, Madrid.
- CLUSIUS, C., 1576.- *Rariorum aliquot Stirpium per Hispanias observatarum Historia*. Ed. Typ. Plantini, Amberes
(<http://bibdigital.rjb.csic.es/ing/FichaLibro.php?Libro=6098>)

- COLMEIRO, M., 1858.- *La Botánica y los botánicos de la Península Hispanolusitana*. Ed. Imprenta Rivadeneyra, Madrid.
- CORNIDE DE SAAVEDRA, J., 1788.- *Ensayo de una historia de los peces y otras producciones marinas de la costa de Galicia, arreglado al sistema del caballero Carlos Linne, con un tratado de las diversas pescas, y de las redes y aparejos con que se practican*. Ed. Imp. Benito Cano, Madrid.
(<http://biodiversitylibrary.org/bibliography/5755>)
- CUVIER, G., 1817-1830.- *Le Regne Animale distribué d'après son organisation*. Imp. Deterville, Paris
- CUVIER, G., 1841.- *Histoire des Sciences Naturelles depuis leur origine jusqu'à nos jours, chez tous les peuples connus*. Vol. 3. Ed. Fortin, Masson & Cie, Paris.
- DÍAZ-REGAÑÓN, J.M. (Ed.), 1988.- *Teofrasto: Historia de las Plantas*. Ed. Gredos, Madrid.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, J. 1990.- Tres apóstoles de Linné en Cádiz: Pehr Osbeck, Pehr Löfling y Claes Alströmer. In: PELAYO, 1990.
- FORNIÉS, J.F., 2000.- *La Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País*. Col. CAI-100, nº 50. Ed. Caja de Ahorros de la Inmaculada, Zaragoza.
- FORT, C.R., 1868.- Discurso en elogio de D. José Cornide de Saavedra, Secretario que fue de la Real Academia de la Historia, leído en la Junta Pública que celebró este cuerpo a 7 de Junio de 1868.
(<http://cervantesvirtual.com/portal/antigua/>)
- GÓMEZ ORTEGA, C., 1773.- *Tabulae Botanicae in quibus classes, sectiones, et genera Plantarum in Institutionibus Tournefortianis tradita synoptice exhibentur, In usum Praelectionem Botanicarum*. Ed. Typ. Joaquín Ibarra, Madrid.
(<http://bibdigital.rjb.csic.es/ing/FichaLibro.php?Libro=91>)
- GÓMEZ ORTEGA, C. y PALAU, A., 1785.- *Curso elemental de botánica teórico y práctico dispuesto para la enseñanza del Real Jardín Botánico de Madrid*. Ed. Imp. Real, Madrid. (<http://bibdigital.rjb.csic.es/ing/FichaLibro.php?Libro=1863>)
- GÓMEZ URIEL, M., 1884.- Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses de Latassa, aumentadas y refundidas en forma de Diccionario Bibliográfico-Biográfico. Zaragoza, Imprenta de Calisto Ariño. V2., pp. 65-73.
- GONZÁLEZ BUENO, A., 2002.- Tres botánicos de la Ilustración. Ed. Nívola Libros y Ediciones, Madrid.
- GREDILLA, A.F., 1911.- *Biografía de José Celestino Mutis, con la relación de su viaje y estudios practicados en el Nuevo Reino de Granada*, Ed. Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Madrid.
- GREW, N., 1682.- *The Anatomy of Plants. With an idea of a Philosophical History of Plants. And several other lectures*. Ed. Typ. Rawlins, Londres.
(<http://bibdigital.rjb.csic.es/ing/FichaLibro.php?Libro=5059>)
- GUYENOT, E., 1941.- Les Sciences de la Vie aux XVIIe et XVIIIe Siècles. Ed. Albin-Michel, Paris. pp: 293 - 299
- JÖNSSON, A.M., 2002.- The Reception of Linnæus's Works in Germany with Particular Reference to his Conflict with Siegesbeck. In: KESSLER, E. & KUHN, H.C., (Eds.), 2003.- *Germania latina – Latinitas teutonica: Politik, Wissenschaft, humanistische Kultur vom späten Mittelalter bis in unsere Zeit*. Humanistische Bibliothek, volume 54, Munich.
- JOSA, J., 1992.- La Historia Natural en la España del siglo XIX: Botánica y Zoología. *Ayer*, nº 7 :109-152
- LAMARCK, J.B.M, Chevalier de, 1809.- *Philosophie Zoologique ou Exposition des considérations relatives à l'histoire naturelle des animaux...* Ed. Imp. Dentu, Paris.

- (http://www.lamarck.cnrs.fr/ice/ice_book_detail.php?lang=fr&type=text&bdd=lamarck&table=ouvrages_lamarck&bookId=29&typeofbookId=1&num=)
- LINNAEUS, C., 1735.- *Systema Naturae*. Ed. Imp. Theodorum Haak, Leyden.
(<http://bibdigital.rjb.csic.es/ing/Libro.php?Libro=1359>)
- LINNAEUS, C., 1735.- *Bibliotheca Botanica*. Amsterdam, Ed. Typ. Salomon Schouten.
(<http://bibdigital.rjb.csic.es/ing/FichaLibro.php?Libro=2306>)
- LINNAEUS, C., 1758.- *Systema Naturae*, vol. 1. Ed. Typ. Laurentii Salvii, Estocolmo.
(<http://bibdigital.rjb.csic.es/ing/FichaLibro.php?Libro=923>)
- LINNAEUS, C., 1764.- *Museum Serenissimae Regia Majestatis Ludovicae Ulricae Regina...*, Ed. Typ. L. Salvius, Estocolmo,
- MARTÍNEZ RICA, J.P., 2008.- Las raíces de las ideas biológicas de Félix de Azara.
Rev. Real Acad. Ciencias Zaragoza, 63 :101-164.
- NUEZ, de la, S., 1990.- *José Clavijo y Fajardo (1726-1806)*. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas.
- OSBECK, P., 1757.- *Dagbok ofwer en Ostindisk Resa, aren 1750, 1751, 1752*.
(Traducción inglesa de 1771, y española en FERNÁNDEZ PÉREZ, 1990)
- PALAU, A., 1778.- *Explicación de la filosofía, y fundamentos botánicos de Linneo, con la que se aclaran y entienden fácilmente las Instituciones botánicas de Tournefort*. Ed. Imp. Antonio de Sancha, Madrid.
(<http://bibdigital.rjb.csic.es/ing/FichaLibro.php?Libro=1862>)
- PEIRO, A., 2014.- *Ignacio de Asso: Ciencia y Diplomacia en la Europa de la Ilustración*. Col. Vidas, nº 7. Ed. Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza.
- PELAYO, F., 1990.- *Pehr Löfving y la Expedición al Orinoco*. Ed. Real Jardín Botánico y Sociedad Estatal Quinto Centenario, Madrid.
- QUER, J., 1762.- *Flora española, ó Historia de las plantas, que se crían en España*. Ed. Imp. Joachin Ibarra, Madrid.
(<http://bibdigital.rjb.csic.es/ing/FichaLibro.php?Libro=196>)
- RAY, J., 1682.- *Methodus Plantarum Nova*. Ed. Typ. Faitborne & Kersey, Londres.
(<http://bibdigital.rjb.csic.es/ing/FichaLibro.php?Libro=4835>)
- SOCIEDAD ARAGONESA DE CIENCIAS NATURALES, 1907.- *Linneo en España: Homenaje a Linneo en su segundo centenario (1707 – 1907)*. Imp. Mariano Escar. Zaragoza, 1907.
<https://archive.org/stream/linneoespaaho00natugoog#page/n4/mode/2up>
- SMITH, J.E., 1821.- *A Selection of the Correspondence of Linnaeus and other Naturalists*, vol. 2. Ed. Longman et al., Londres.
- STAFLEU, F. A. ,1971. *Linnaeus and the Linnaeans: The Spreading of their Ideas in Systematic Botany, 1735-1789*. Ed. A. Oosthoek, Utrecht.
- TOURNEFORT, J. P. de, 1700.- *Institutiones Rei Herbariae*. París, Imprimerie Royale.
(<http://www.botanicus.org/title/b11931589>)
- VARA, J., 1990 (Ed.).- *Aristóteles: Historia de los Animales*. Ed. Akal, Madrid.
- WHITAKER, R., 2005.- *La Mujer del Cartógrafo*. Ed. Océano, Barcelona.

LA ACTIVIDAD CONSULAR DE IGNACIO DE ASSO

Antonio Peiró Arroyo¹

Ignacio de Asso es, probablemente, el intelectual español de la Ilustración más conocido fuera de España. Ello se debe a que practicó diversas disciplinas científicas, que van desde las Ciencias Naturales a la Economía, pasando por el Derecho (en sus vertientes del Derecho Natural y de la Historia del Derecho, pero también como coautor del primer manual de Derecho Español) y la Bibliografía; sin que se pueda olvidar su papel consular en plazas como Ámsterdam y Burdeos, o su ejercicio del periodismo (que lo coloca entre los héroes de los Sitios de Zaragoza, durante la Guerra de Independencia).

Lo que más impresiona al leer su correspondencia es el nivel de sus preocupaciones intelectuales. Mientras que las de los ilustrados aragoneses (y las de gran parte de los españoles) se centraban en cuestiones como la productividad de alguna variedad de trigo o en la necesidad de crear una escuela de primeras letras; sin desdeñar las anteriores, las de Asso estaban, por ejemplo, en la correcta lectura del Corán (cuya primera traducción al castellano no se imprimió hasta 1872).

Recordemos brevemente algunos episodios de su vida.² Nace en Zaragoza, el 4 de junio de 1742, hijo de Onofre de Asso, gobernador y administrador general del IX Conde de Aranda,³ y de María del Río. Estudió con los jesuitas (no con los escolapios, como erróneamente se ha afirmado) y de allí pasó a hacerlo en el Real e Imperial Colegio de Nobles de Santa María y de San Jaime de Cordelles, en Barcelona. Más tarde, pasó a la Universidad de Cervera. En lugar de proseguir en ella sus estudios, volvió a Zaragoza, donde inició los de Leyes en 1760, y donde obtuvo los grados de bachiller, licenciado y doctor en Derecho, este último el 22 de julio de 1764.

Posteriormente, realizó un viaje de tres años de duración por Francia, Italia, Inglaterra y las Provincias Unidas, antes de establecerse en Madrid. Allí, trabó o recuperó su amistad con Miguel de Manuel, con quien colaboró en varias obras, entre

¹ *Universidad de Zaragoza.*

² Entre las diversas biografías de Ignacio de Asso (la mayor parte de las cuales son muy breves) hay que señalar la primera, debida a Juan Sempere y Guarinos (Sempere (1785-1789: vol. I, 147-154)) y la ligeramente posterior de Félix Latassa (Latassa (1798-1802: vol. VI, 94-108)). Entre las más recientes, hay que destacar la de Carmen Mora, publicada en 1972. A pesar de que realiza un ingente acopio de materiales, tiene una gran debilidad: cuando no puede documentar algo, lo que ocurre con frecuencia, simplemente imagina como pudo haber sido (Mora (1972)). En el momento de entregar este original está a punto de publicarse una nueva biografía de Asso, escrita por mí, que amplía notablemente la información sobre su vida corrige varios errores. A ella me remito, para no tener que detallar pormenorizadamente algunas cuestiones aquí citadas (Peiró (2014)).

³ Sobre las relaciones entre Ignacio de Asso y el X Conde de Aranda, Peiró (2000).

ellas la primera que sintetiza el del Derecho Castellano, las *Instituciones del Derecho Civil de Castilla*. En Madrid vivió hasta 1776, año en que fue nombrado cónsul en Dunkerque. Después, ejerció cargos consulares en Ámsterdam y Burdeos, regresando a Zaragoza en 1791. En esta ciudad permaneció hasta la ocupación francesa en 1809, viajando posteriormente por las tierras turolenses y por Mallorca, y regresando a la ciudad para morir en ella el 21 de mayo de 1814.

Dunkerque

Durante la segunda mitad del siglo XVIII tuvo lugar un proceso de expansión consular española por Europa, fruto del nuevo equilibrio internacional surgido tras el Tratado de Aquisgrán, así como de la neutralidad española del periodo fernandino. En 1749 solo estaban dotados seis consulados, en 1760 había doce y en 1770 eran veintidós. Se establecieron cónsules en países donde nunca los había habido (como en el Norte de África o en Turquía), o que acababan de nacer (los Estados Unidos) y se amplió la red de vicecónsules, que muchas veces se crearon en localidades con las que el comercio español era prácticamente inexistente. Se trataba no solo de aumentar este, sino también de fomentar la presencia internacional de España y, como veremos más adelante, de recoger información.⁴

En 1776, Asso fue nombrado cónsul en Dunkerque. Aunque Jesús Pradells⁵ supone que recibió el nombramiento como un paso previo a su ingreso en la carrera diplomática, ignoramos por completo las causas que le llevaron a aceptarlo. Es muy probable que el nombramiento estuviese relacionado con la embajada que desempeñaba el conde de Aranda, a quien –tras haber tenido que abandonar la presidencia del Consejo de Castilla–, Carlos III había nombrado el 24 de junio de 1773 embajador en Francia.⁶ En esta época estaba vacante el cargo de cónsul general en París, por lo que Aranda tuvo que haber intervenido, de una u otra manera, en el nombramiento de Asso.⁷

La ciudad a la que fue destinado era pequeña: unos años más tarde, en 1793, apenas tenía 26 255 habitantes.⁸ El consulado no era un destino especialmente apetecible, sino que era considerado como un primer paso hacia destinos de mayor relieve o como empleo de consolación para quienes habían ejercido una larga carrera en destinos secundarios.⁹ El territorio en que ejercía su autoridad ocupaba las provincias de Flandes y Picardía, y el condado de Artois. Tanto Dunkerque como las demás localidades de su ámbito consular tenían una gran importancia estratégica, ya que eran limítrofes con los Países Bajos austriacos y estaban muy cercanas a Inglaterra. La ciudad tenía una floreciente industria. De ella y de las posibilidades para el comercio español se ocupó

⁴ La expansión consular española en la segunda mitad del siglo XVIII ha sido estudiada especialmente por Pradells (1988) y (1992).

⁵ Pradells (1991: 227), Pradells (1992: 99).

⁶ Gómez (1945: 13-15).

⁷ La relación de cónsules generales, cónsules y vicecónsules en Francia, durante el siglo XVIII y los primeros años del XIX puede verse, con errores, en Pradells (1998, apéndice: 17-28).

⁸ <http://cassini.ehess.fr>

⁹ Pradells-Rico (2000: 816).

ampliamente Asso en el informe que dirigió el 29 de junio de 1776 al marqués de Grimaldi, secretario de Estado de España.¹⁰

A finales de 1776, Asso era cónsul en Dunkerque. Tenía 34 años, había vivido en las dos ciudades españolas más importantes y en sus viajes había recorrido Francia, Italia, Inglaterra y las Provincias Unidas. Era doctor en Leyes y un reputado jurista, a quien el poder recurría para poner en marcha estudios oficiales, había publicado cinco libros (uno de ellos iba ya por su segunda edición) y disponía de un patrimonio que le permitía vivir sin necesidad de realizar ningún trabajo remunerado aunque, si lo hubiese deseado, podría haberse dedicado al ejercicio de la abogacía que –junto al de la milicia– era el mejor considerado en la sociedad del Antiguo Régimen.

Sin embargo, residía en Dunkerque, una ciudad con solo dos decenas de miles de habitantes, de clima oceánico, donde es raro que se alcancen los 20° C, sin especiales atractivos intelectuales y donde apenas tenía ocasión de conversar con compatriotas, salvo la visita circunstancial de algún marinero (ni siquiera de un capitán de barco), que se encontrase en problemas y hubiese de recurrir a él para solucionarlos. En definitiva, si jurídicamente no podemos hablar de que estuviese en el exilio, intelectualmente si lo estaba.

Ámsterdam

a) El marco general.

Por esos motivos, no es de extrañar que utilizase la primera ocasión posible para salir de Dunkerque y buscar un destino más acorde con su capacidad y sus intereses. La ocasión se la brindó la muerte del cónsul general de España en Ámsterdam, Manuel Uriondo, ocurrida el 3 de agosto de 1776.¹¹ Asso obtuvo la patente de cónsul general el 23 de diciembre; el 18 de febrero de 1777 el ministro plenipotenciario de España, vizconde de la Herrería, la comunicó al Pensionario y el 6 de marzo fue admitido en su puesto.¹² Aunque es evidente que el cambio de Dunkerque por Ámsterdam supuso una mejora, él no lo vio así. El 15 de mayo escribió al conde de Floridablanca, pidiéndole que le sacase de la ciudad, que calificaba como un «nicho».¹³ En ese nicho pasaría casi once años.

En 1796 la ciudad tenía 220 000 habitantes y numerosos monumentos, contando con miembros de todas las confesiones religiosas, incluyendo católicos (unos 50 000) y judíos. Cuando comenzó a ejercer su consulado en Ámsterdam, las Provincias Unidas estaban en calma, pero no iban a seguir así durante mucho tiempo. A miles de kilómetros de distancia se había iniciado una guerra, que enfrentaba a Gran Bretaña con

¹⁰ A[rchivo] G[eneral] de S[imancas], Estado, leg. 7642; publicado por Pradells (1988: apéndice, 188-196). Una amplia referencia al mismo en Pradells (1992: 263-264).

¹¹ Ozanam (1998: 452).

¹² Resolutieen (1777: 247-248).

¹³ AGS, Estado, leg. 7640. La carta contiene noticias sobre los barcos que pirateaban entre Curaçao y la América española.

sus colonias del Norte de América. Cuando se inició la rebelión de las colonias americanas, los británicos intentaron conseguir el apoyo militar holandés, pero los rebeldes contaban con numerosas simpatías entre los holandeses. Aunque ambos países eran teóricamente aliados, durante el siglo XVIII se había producido un desequilibrio, económico y militar a favor de Gran Bretaña, que les enfrentaba por el control del comercio marítimo. Hubo también detalles simbólicos, pero de gran importancia, como que en 1776 Johannis de Graeff, gobernador de la isla caribeña de San Eustaquio, colonia de la Compañía de las Indias Occidentales, fuese el primero en saludar a la bandera estadounidense.

En 1778, las Provincias Unidas se negaron a entrar en guerra al lado de Gran Bretaña y contra Francia, debido a la presión de los simpatizantes de la Revolución Americana. Los comerciantes, especialmente los de Ámsterdam, siguieron comerciando con los rebeldes a través de la isla de San Eustaquio y les facilitaron armas y municiones, importando tabaco y añil, lo que estaba en contra de las Actas de Navegación británicas. También siguieron vendiendo a Francia materiales de construcción naval, por lo que los británicos comenzaron a capturar buques holandeses en alta mar.

En 1780 las Provincias Unidas se adhirieron a la primera Liga de Neutralidad Armada, pero Gran Bretaña les declaró la guerra el 20 de diciembre de ese año. Al comienzo de la guerra la Marina holandesa apenas contaba con veinte barcos y no era rival para la británica. Los escenarios de la guerra estuvieron muy alejados de las metrópolis y las acciones en Europa fueron muy limitadas, desarrollándose sobre todo en el Caribe, en la India y en las Indias Orientales Holandesas. En abril de 1782 las Provincias Unidas fueron, después de Francia, la segunda potencia europea que reconoció a los Estados Unidos, y en octubre de ese año firmaron con ellos un tratado de amistad y comercio.

La guerra fue un desastre económico para las Provincias Unidas, que se atribuyó a la mala gestión del estatúder Guillermo V. En 1782 apareció el movimiento patriota, cuyo objetivo era aumentar el poder de los órganos de representación popular, limitando el del estatúder. Cuando en enero de 1783 tuvo lugar el armisticio entre Francia y Gran Bretaña, las Provincias Unidas se unieron a él. Fruto del Tratado de París (1784) los británicos obtuvieron el derecho al libre comercio con las Indias Orientales holandesas, acabando con el monopolio de la Compañía. Las tensiones entre el movimiento patriota y el estatúder fueron en aumento, y este y su esposa, la princesa Guillermina, hubieron de abandonar La Haya. Tras la detención de la princesa su hermano, el rey de Prusia Federico Guillermo II, contando con apoyo británico, envió un ejército en ayuda al estatúder, que cruzó la frontera en septiembre de 1787. A pesar de que los patriotas organizaron grupos armados, la oposición a las tropas prusianas fue débil y la petición de ayuda hecha a Francia no fue atendida. Muchos patriotas se concentraron en Ámsterdam, que se rindió el 10 de octubre. El estatúder volvió a La Haya y adoptó medidas contra los patriotas, muchos de los cuales huyeron al extranjero. Para entonces, Asso ya había dejado de ser cónsul general de Ámsterdam.

b) *La actividad consular de Asso.*

Poco sabemos de la actividad consular de Asso en Ámsterdam, en la que a partir de 1778 estuvo auxiliado por José Antonio Senosiain como vicecónsul.¹⁴ A pesar de la importancia de la ciudad, sede de la Compañía Holandesa de las Indias Orientales, el tráfico comercial con España era muy reducido. Desde 1737 el consulado general estaba dotado con doce mil reales de vellón anuales,¹⁵ a los que había que añadir los derechos cobrados por cada barco español que llegaba al puerto. Dependiendo de los años, oscilaban entre algo menos de seis mil y casi cuarenta y nueve mil reales de vellón, con un promedio de casi treinta y dos mil.

Casi con seguridad, Asso participó en la mayor operación de financiación exterior llevada a cabo por la monarquía española durante el siglo XVIII.¹⁶ Decimos casi con seguridad, porque no disponemos de pruebas concretas de ello, pero dado que las funciones de representación económica correspondían a los cónsules, mientras que las políticas estaban a cargo de los embajadores, resulta difícil creer que no tuviese intervención en las operaciones de crédito llevadas a cabo entre 1778 y 1780.¹⁷

En 1766 se había reiniciado una obra que llevaba mucho tiempo suspendida: la Acequia Imperial. Se trataba de prolongar la antigua acequia, construida en el siglo XVI, hasta más abajo de Zaragoza, para poner en riego tierras comprendidas entre la acequia y la orilla derecha del río Ebro.¹⁸ Fue la mayor obra pública llevada a cabo por la monarquía española hasta entonces y supuso profundas transformaciones en la estructura económica y en la distribución de la riqueza de la zona que atravesaba. Por otra parte, llevó consigo una movilización de fuerza de trabajo hasta entonces desconocida. Entre 1778 y 1780 se llevó a cabo un proceso para refinanciar las obras, teniendo lugar tres nuevas emisiones de bonos en Ámsterdam, que supusieron más de 54,5 millones de reales de vellón. Es muy probable que Asso tuviese alguna participación en estas operaciones, aunque carecemos de pruebas concretas de ello.

En 1779 Asso intentó impulsar el comercio español en Ostende, en los Países Bajos austriacos. En esa fecha habían vuelto a entrar en vigor medidas prohibicionistas, pero no había ningún cónsul reconocido en la ciudad. Asso hizo un nombramiento de vicecónsul, pero el Comité de Comercio de los Países Bajos austriacos no lo aceptó.¹⁹ Asso se ocupó también del comercio aragonés en Ámsterdam, aunque las noticias que tenemos son escasas. En enero de 1782 comunicó a la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País que la lana estaba muy cara en Ámsterdam.²⁰

¹⁴ Pradells (1988, apéndice: 37), Pradells (1992: 650).

¹⁵ Pradells (1992: 424).

¹⁶ El comercio español durante el siglo XVIII entre España y las Provincias Unidas apenas ha sido estudiado. Como excepción, referida al comercio marítimo entre Ámsterdam y Cádiz: Crespo (2000).

¹⁷ De la misma opinión es Pérez (1996: 248).

¹⁸ Sobre la financiación del Canal Imperial: Pérez (1975: 44-64), Pérez (1984: 59-68), Pérez (1990: 241-270), Pérez (1996: 244-256), Riley (1980: 165-166).

¹⁹ Pradells (1992: 424).

²⁰ A[rchivo] de la R[eal] S[ociedad] E[conómica] A[ragonesa] de A[migos] del P[aís], Libro de Resoluciones, 25-I-1782, ff. 15 r.º-v.º

En 1785, sus conocimientos le permitieron participar en una de las adquisiciones de material científico más importantes de la época, la de la colección del pintor y naturalista Jan Le Franq van Berkhey.²¹ Estaba formada por ciento sesenta portafolios o carteras, que eran las mejores de Europa. El 19 de febrero, el director del Real Gabinete de Historia Natural aconsejó al conde de Floridablanca adquirir «cualquier otra cosa que Don Ignacio de Asso hallare de rara y que no tengamos en este Gabinete que viene frecuentando muchas beses como reconecedor».²²

La carta de Floridablanca no le llegó a Asso a tiempo para pujar por los objetos naturales que interesaban a Dávila, pero sí para asistir a la subasta de la colección. La colección se componía de 4450 láminas.²³ Asso había recomendado también la compra de varias obras de Historia Natural, especialmente las adornadas con láminas coloreadas. Se compraron tres cajones que contenían los veinticuatro libros.²⁴

No fueron estas las únicas gestiones que Asso realizó para el Real Gabinete, pues en noviembre de este año comunicaba a su director, a través de Miguel de Manuel, que podía enviarle un cuerno de narval, a la vez que le agradecía el envío en algunos dibujos.²⁵ El 17 de ese mes escribía a Antonio José Cavanilles que «no es posible hacer á Vm. con las Amenidades de Lineo, pues tengo encargo de embiar un Exemplar para el Gabinete del Rey hace 6 meses, y hasta ahora no ha sido posible hallarlo ni aquí, ni en Alemania».²⁶

Si las funciones reales se limitasen a las teóricas, poco interés tendrían los estados en poner en marcha una amplia red de representación en el exterior. Las reales eran mucho más amplias, como ha sintetizado Cezary Taracha: «Los consulados, además de asegurar los intereses económicos del país, estaban obligados a desarrollar actividades estrictamente informativas, destacando el envío de correspondencia oficial a la *Primera Secretaría de Estado* y a las misiones diplomáticas. [...]. Los consulados estaban también involucrados en el espionaje económico, militar y político. [...] Los cónsules se convertían muchas veces en los proveedores más importantes de todo tipo de información, y especialmente de secretos económicos».²⁷

Embajadas y consulados jugaron un papel muy importante en la captación de información política y económica. En cuanto al consulado de Ámsterdam, tras la Guerra de Sucesión «sus estructuras reservaron las redes de espionaje que funcionaban en el sur de los Países Bajos. En la misma zona, aunque se encontrara bajo el mando del emperador austriaco, se quedaron muchos partidarios de España, de entre los cuales se reclutó a informadores secretos. Estos se dirigían a los ministros plenipotenciarios españoles aún durante las negociaciones de la paz en Utrecht, ofreciendo servicios de

²¹ Sobre esta compra: Aguirre-Orbiso-Vicente (1987: 13-16).

²² A[rchivo] del M[useo] N[acional] de C[iencias] N[aturales], Documentos del Real Gabinete de Historia Natural (1752-1786), exp. núm. 838; Villena (2009: 817).

²³ Sobre el contenido de la colección: Aguirre (1988).

²⁴ Sobre esta compra: Aguirre-Orbiso-Vicente (1987: 26-29).

²⁵ Calatayud (1987: 325).

²⁶ A[rchivo] del R[eal] J[ardín] B[otánico]-CSIC, Fondo Cavanilles, XIII, 3, 6, 5.

²⁷ Taracha (2011: 43).

inteligencia. Uno de ellos era Andrés López Pinto, que propuso al duque de Osuna el suministro de información secreta a través de su red de confidentes».²⁸

La compra-venta de información era habitual, y Nicolás Antonio Oliver y Sullana, encargado de negocios de la embajada española en La Haya, escribió sobre un grupo de personas que le vendían noticias reservadas, cuyos servicios utilizó repetidamente. Las había también que ofrecían información de escaso valor, como un tal Lindo, que comenzó a hacerlo en 1724, con la pretensión de ser nombrado cónsul en Ámsterdam. En otros casos, bastaba para contentarles con un nombramiento sin salario, como el que recibió el portugués José Manuel Acosta en 1716. Había también útiles colaboradores de buena fe, como el británico John Stuart, que tras un largo servicio en la marina británica en 1745 se unió al movimiento jacobita. Su fracaso le obligó a emigrar y permitió a la embajada española obtener interesantes noticias sobre dicha marina. En 1765 propuso un plan para recuperar el peñón de Gibraltar, en el que había prestado servicio.²⁹

Cezary Taracha, que ha estudiado el espionaje español durante el siglo XVIII, cita varios casos de información conseguida a través de la embajada de La Haya y del consulado de Ámsterdam: sobre el Ejército holandés, ofrecida por un polaco en 1724; una copia del Tratado de Hannover, conseguida antes de su firma, en 1725; copias de los reglamentos secretos de los Estados Generales y las autoridades de las provincias de las Provincias Unidas, conseguidas en 1756; el reclutamiento del conde Willem Bentick, líder del partido orangista, que en 1759 reveló el contenido de las cartas que el duque Luis de Brunswick, comandante del ejército de las Provincias Unidas, recibió de milord Holderness y del embajador prusiano en Londres, con la respuesta obtenida y las medidas adoptadas por el Gobierno holandés; así como sobre otras decisiones y sobre armamento naval; información sobre los preparativos de guerra contra Argelia, incluyendo las instrucciones enviadas a la Marina de Guerra, en 1765; el plan de armamento marino elaborado por las Provincias Unidas, en 1780 (y más tarde); o informaciones sobre los estrechos y sobre un proyecto de movilización de 37 000 soldados.³⁰

Junto a este espionaje político (que afectaba no sólo a las Provincias Unidas, sino a todos los de su entorno: la misión de La Haya mantenía una red de informadores en Londres, Gdansk, Viena, Múnich, Ratisbona y Colonia), estaba el que ahora llamaríamos espionaje industrial. En esta línea, hay que señalar la organización del traslado secreto de expertos de los Países Bajos a España.³¹

Finalmente, había otro tipo de espionaje, el llamado «espionaje blanco»: la recogida de información de fuentes escritas públicas y oficiales, que se realizaba dentro de la más estricta legalidad y no requería de informantes. Por ejemplo, el conde de la Herrería envió informes sobre cuestiones como la partición de Polonia (con información sobre su

²⁸ Taracha (2011: 76).

²⁹ Taracha (2011: 135, 137-138, 141, 188-189).

³⁰ Taracha (2011: 76-78, 96, 133).

³¹ Taracha (2011: 63, 78, 102-108).

sistema económico, la fiscalidad, la agricultura, la propiedad, y el estado financiero de Prusia y su Ejército), en 1772; o sobre la situación de flota británica, en 1775 (pero con datos de dos décadas antes). Este tipo de informes era fácil de realizar, porque las Provincias Unidas eran uno de los principales centros de distribución de prensa en el siglo XVIII, a cuya adquisición los diplomáticos españoles dedicaban fondos crecientes³².

Cuando mayor importancia adquirió la representación española en las Provincias Unidas fue entre los años 1778 y 1783, cuando la misión diplomática española en Londres no funcionó a causa de la guerra y Asso era cónsul general en Ámsterdam. Si en situaciones normales, las Provincias Unidas eran una base perfecta para la actividad de inteligencia en el territorio de Gran Bretaña, especialmente acerca de la Marina, en esos momentos su papel fue esencial³³.

En la información analizada por Taracha no aparece el nombre de Asso. Sin embargo, no parece posible que no participase activamente en la recogida de información, al menos en la correspondiente al «espionaje industrial» y al «espionaje blanco». Dominando varias lenguas y disponiendo de un importante bagaje científico, resultaba un informador excepcional. Del hecho de que la documentación conservada no se refiera a estas cuestiones, no podemos inferir que no las llevase a cabo: la comunicación podía llegar por otras vías o, simplemente ser efectuada de palabra, en cualquiera de los numerosos viajes que Asso realizó a España.

c) Leiden.

Mientras que para Asso, Ámsterdam era un «nicho», Leiden, situada apenas a 33 km al Sur de aquella, debió de parecerle un auténtico jardín de las delicias. La tradición contaba que para premiar su resistencia al asedio del gobernador español, Luis de Requesens, el estatúder Guillermo I de Orange había dado a elegir a la ciudad entre una exención de impuestos y la creación de una Universidad. La ciudad había elegido esta, que se fundó en 1575 y fue la primera de las Provincias Unidas.

En 1587 la Universidad había pedido permiso al burgomaestre de la ciudad para establecer un *hortus academicus*, destinado a mejorar la formación de los estudiantes de Medicina. La autorización fue concedida tres años más tarde y para ponerlo en marcha la Universidad invitó a uno de los más afamados botánicos de la época, Carolus Clusius, que aceptó en 1592. Clusius exigió a la Compañía Holandesa de las Indias Orientales que recogiese plantas vivas y secas para el *hortus*. Como las Provincias Unidas eran una importante potencia colonial, con posesiones en Asia, África y América, Clusius consiguió plantas de todo el mundo, que convirtieron al Jardín Botánico en uno de los mejores de su época. También fue responsable de la introducción de los tulipanes en Holanda. Estableció correspondencia con un grupo de médicos y naturalistas españoles, cuyas cartas fueron copiadas por Asso en sus visitas a Leiden y publicadas en Zaragoza,

³² Taracha (2011: 171-174).

³³ Taracha (2011: 78).

en 1793, con el título de *Cl. hispaniensium atque exterorum epistolæ, cum præfatione et notis*.³⁴ Además de copiar las cartas, es muy probable que fuese en Leiden donde Asso concibiese la idea de crear en Zaragoza un jardín botánico, aunque también había uno en Ámsterdam.

La segunda actividad importante de Asso en Leiden tuvo por objeto el *Itinerario* de Juan Bautista Labaña. El 7 de enero de 1782 Asso envió una carta a la Económica, comunicando el hallazgo del manuscrito. La Económica le pidió que sacase una copia del mismo.³⁵ La correspondencia muestra el prestigio que había alcanzado en la Universidad de Leiden, que le permitió llevarse a su casa la copia del *Itinerario del Reino de Aragón*. Había sido escrito por el cosmógrafo portugués Juan Bautista Labaña, al que los diputados del reino de Aragón habían encargado la elaboración del primer mapa del reino. Labaña lo recorrió a finales de 1610 y comienzos de 1611 (poco después de la expulsión de los moriscos) y escribió una detallada relación de las observaciones que le sirvieron para la elaboración del mapa, que contiene también información sobre la población y antigüedades de muchas localidades aragonesas.

La tercera actividad que Asso llevó a cabo en Leiden está relacionada con su interés por los autores en lengua árabe. Asso mantuvo también correspondencia con varios profesores de la Universidad.

d) Las publicaciones.

Durante su estancia en Ámsterdam la labor intelectual de Asso fue continua. Durante este período publicó trece obras, de las que once fueron impresas en Ámsterdam (todas ellas en la imprenta de Sommer), una en Marsella y otra en Zaragoza. Además, se publicó la traducción de una de ellas en Rostock. No todas las obras incluyen el lugar de edición, ni el impresor; pero Latassa sí lo hace, lo que prueba que la relación le había sido facilitada por Asso. Aunque su actividad fue continua, se aprecia cierto descenso en los últimos años (desde 1786 únicamente publicó una obra, impresa en Zaragoza dos años después). El año 1781 fue especialmente intenso, ya que publicó cinco obras en Ámsterdam (cuatro eran ediciones de varios autores y la otra se refería a la flora aragonesa).

Burdeos

a) El nuevo destino consular.

Ya hemos dicho que Asso estaba a disgusto en Ámsterdam. El 6 de agosto de 1786 escribió al conde de Floridablanca, ofreciéndose para dirigir el Real Gabinete de Historia Natural, vacante tras la muerte de Pedro Franco Dávila, pero el cargo no le fue

³⁴ Asso (1793: 37-69), reproducidas en Barona-Gómez (1998: 58-63, 66-102).

³⁵ ARSEAAP, Libro de Resoluciones, 25-I y 5-IV-1782, ff. 15 r.º-v.º, 48 r.º-49 r.º Sobre esta cuestión, Peiró (1998: 63-64).

concedido.³⁶ El 2 de agosto de 1787 pidió pasar a España durante ocho meses para restablecer su salud y tomar las aguas de Quinto.³⁷ Estaba entonces en marcha una operación para sustituirle al frente del consulado. Con ese objetivo, el 15 de junio fue sondeado el cónsul español en Ostende, José Mas, que aceptó el destino el 12 de agosto.³⁸ No sabemos en que medida la operación se debió a la solicitud de Asso, o a si la delicada situación política (el ejército prusiano estaba a punto de invadir las Provincias Unidas) hacía conveniente contar con un nuevo cónsul general.

Dos días después, el rey le concedió el consulado de Burdeos, vacante por la promoción del cónsul Manuel de las Heras al de Argel. La decisión le fue comunicada el 20 de agosto, junto con la licencia para pasar ocho meses en España. Asso pasó por Burdeos a comienzos de octubre, con intención de regresar en mayo o junio. Escribió al conde de Floridablanca, consiguiendo una ayuda de costas para el traslado, que fue de seis mil reales de vellón (pero que no había recibido todavía en mayo de 1789).³⁹

Todavía en Zaragoza, el 1 de marzo solicitó a Floridablanca establecer su residencia en el puerto de La Rochelle, dentro del distrito consular de Burdeos. Según él, había poca diferencia en el número de barcos españoles que llegaban a una y otra ciudad, pero los precios de los comestibles y los alquileres de casas eran más bajos. Argumentaba el «descalabro que ha padecido mi corta hacienda con las avenidas de los ríos», y que solo podría mantenerse en Burdeos con sordidez y desdoro de su empleo. Nuevamente, Floridablanca se plegó a la petición de Asso.⁴⁰

Sin embargo, no llegó a establecerse en La Rochelle, pues disponemos de muchas cartas suyas fechadas en Burdeos, pero solo una en esa localidad.⁴¹ Llegó a la ciudad entre el 28 de mayo y el 12 de julio.⁴² Con 104 676 habitantes en 1793,⁴³ era la tercera ciudad francesa, solo por detrás de París y Lyon, debido en gran medida a la crecida inmigración recibida a lo largo del siglo. Su economía se basaba en una relación muy intensa con las plantaciones del Caribe, especialmente con las de Santo Domingo: los barcos de los armadores de Burdeos llevaban a la isla esclavos africanos y cargaban azúcar. Cuando Asso llegó a Burdeos, su puerto había desplazado al de Nantes del primer lugar del tráfico de esclavos. El otro elemento fundamental para la economía de la ciudad era la producción de vino. Gracias al comercio, la ciudad tenía importantes colonias extranjeras (inglesa, holandesa, suiza y de las ciudades hanseáticas). Había igualmente una minoría judía.

³⁶ AHN, Estado, libro 1030; Villena (2009: 867).

³⁷ AHN, Estado, leg. 3422, núm. 19; reproducido por Mora (1972: 311).

³⁸ Ozanam (1998: 345).

³⁹ AHN, Estado, leg. 3422, núm. 19; reproducido por Mora (1972: 317-320, 324-325). Sobre la llegada de Asso a Burdeos: Pradells (1992: 215).

⁴⁰ AHN, Estado, leg. 4010; reproducido por Mora (1972: 326-327).

⁴¹ A[rchivo] G[eneral] de I[ndias], Cuba 104 B, f. 146.

⁴² AGI, Cuba 104 B, f. 151.

⁴³ <http://cassini.ehess.fr>

El consulado de Burdeos tenía una dotación anual de doce mil reales de vellón, la misma que el de Ámsterdam.⁴⁴ Como los demás consulados, cobraba tasas por los servicios prestados.⁴⁵ Asso afirmaba que estos ingresos estaban entre veinticuatro y veintiséis mil reales de vellón.⁴⁶ Nada más llegar tuvo un conflicto con la mujer del anterior cónsul (De las Heras), Julia Le Noir, que había permanecido en Burdeos, por el cobro de varias cantidades que ambos consideraban que le correspondían. También hubo otras causas de conflicto: los papeles consulares seguían en la casa de De las Heras, que durante ocho meses había mantenido las armas reales sobre la puerta de su casa.⁴⁷

b) Una ciudad en conflicto.

Asso había abandonado una ciudad que había sufrido un largo enfrentamiento entre la burguesía que controlaba el poder municipal y lo más parecido a un rey que había en las Provincias Unidas, el estatúder Guillermo V. Frente a esa conflictiva situación, es muy probable que pusiese sus esperanzas en la prosperidad y tranquilidad que le brindaba Burdeos. Pero la situación en la ciudad era todo menos tranquila.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, el Parlamento de Burdeos se había enfrentado con el rey en varias ocasiones, alcanzando el conflicto su punto culminante en 1787. El 11 de agosto de este año, el Parlamento acordó no aceptar un edicto del Consejo, de junio de este año, que creaba asambleas provinciales. Se opuso a cualquier cambio en la forma de gobierno hasta que el rey diese a conocer el régimen y organización que iban a tener esas asambleas.⁴⁸ La respuesta no se hizo esperar y el 17 de agosto los miembros del Parlamento recibieron cartas pidiéndoles que acudiesen a la pequeña localidad de Libourne para recibir órdenes del rey, con lo que se verían privados del apoyo popular que tenían en Burdeos. Desde entonces, las muestras de apoyo al Parlamento y a su retorno a la ciudad fueron constantes por parte de todos los sectores sociales, salvo por el arzobispo y los jurados, que se posicionaron a favor del rey.

La llegada de Asso a la ciudad coincidió prácticamente con la del primer presidente del Parlamento André François Benoît Leberthon, el 10 de junio de 1788, que había salido en secreto de Libourne y fue recibido con aclamaciones, serenatas y grandes muestras de apoyos. En las siguientes semanas, la ciudad vivió una gran agitación política, que solo acabó con el regreso triunfal de los miembros del Parlamento, el 20 de octubre. Como en toda Francia, junto a la agitación política, el periodo estuvo marcado

⁴⁴ Ozanam (1998: 519).

⁴⁵ Variables, según el tonelaje de las embarcaciones. Asimismo, incluía el 2% del precio de compraventa de embarcaciones, 3 libras por legalizaciones y 18 por ayuda de costa por cada día de ausencia del consulado por socorro de naufragos y otras causas (Pradells (1992: 80)).

⁴⁶ AHN, Estado, leg. 4010 y leg. 4842; reproducido por Mora (1972: 310, 424).

⁴⁷ AHN, Estado, leg. 4010; reproducido por Mora (1972: 331-341). Sobre el conflicto: Mora (1972: 51-53), Pradells (1992: 215-216).

⁴⁸ Annales (1803: 259-268), Lhéritier (1919: 2-34), Butel-Poussou (1980: 273-280).

por la carestía y el alza de los precios. Cinco días después del regreso de los parlamentarios estalló otro conflicto con los jurados, ya que el Parlamento les reclamaba la comunicación de sus registros. Tras la convocatoria de la reunión de los Estados Generales, que habían de celebrarse en Versalles, tuvieron lugar largos debates sectoriales para aprobar las propuestas que había de llevar a la reunión la representación bordelesa y para decidir quienes habían de elegirla.⁴⁹

c) *La actividad consular de Asso.*

Al contrario que en el caso de Ámsterdam, conocemos bien la actividad consular de Asso en Burdeos, o al menos parte de ella, ya que se ha conservado la correspondencia que entabló con los gobernadores de la Luisiana española, entre el 12 de julio de 1788 y el 1 de octubre de 1791. Las cartas se conservan en el Archivo General de Indias, entre los papeles de Cuba.⁵⁰

i) Asso remitía sistemáticamente las *facturas* (la relación de carga) de los navíos que salían de Burdeos con destino a Luisiana. No fue un trabajo duro, pues sólo hubo veinticuatro viajes. También recomendaba al gobernador, Esteban Rodríguez Miró, a algunas personas que viajaban a Luisiana, y este hacía lo mismo con las que lo hacían a Burdeos.

La actividad consular de Asso fue puesta en entredicho en varias ocasiones. En todos los casos, las acusaciones hacían referencia a que había eximido a algún envío de pagar el derecho de extranjería, o que no había incluido todas las mercancías en el registro. El 22 de julio de 1789, apenas ocho días después de la toma de la Bastilla, comunicaba a Miró que había recibido la caja de lenguas de *cibolo* (denominación en desuso del bisonte), un plato delicioso, para el embajador de España, el conde de Fernán Núñez, que enviaría por la diligencia del día siguiente. La cuestión parece revestir gran importancia, porque volvió a escribir sobre ella en otras dos ocasiones.

ii) Las cartas de Asso desempeñaron un importante papel para mantener al gobernador de Luisiana informado sobre los cambios de la situación política en Europa, a pesar de que las noticias tardasen meses en llegar a su destinatario. Merece la pena que nos detengamos sobre esta actividad.

El 4 de agosto de 1788 le informa de que el ejército del emperador no ha hecho los progresos esperados contra los turcos, pero los rusos han tenido éxito en el combate naval del 12 de junio en las cercanías de Oczackow. Suecia había declarado la guerra a Rusia y enviado dos mil hombres a Finlandia. El 13 de septiembre le informa del combate naval entre rusos y suecos, la vuelta de Jacques Necker al ministerio, y de una noticia de importancia para Miró: Antonio Valdés le había comunicado una orden del rey por la que no aprobaba el proyecto de Jacobo Kennedy de conducir a Luisiana

⁴⁹ Lhéritier (1919: 35-72).

⁵⁰ La documentación correspondiente a este apartado se conserva en AGI, Cuba, 104B. La estudiamos ampliamente en Peiró (2014).

familias holandesas. El 15 de octubre le informaba de que los turcos se habían hecho fuertes en el Banato.

En esa misma carta se incluye la primera noticia sobre la situación política de Francia: «En Francia se celebrarán Cortes generales à principios del año próximo, con el principal objeto de busca en que establecer los intereses de 400 millones de libras, que se necesitan para llenar el vacío, y subvenir al cargo ordinario». El 19 de mayo de 1789 escribe: «los Franceses han dado principio á sus Cortes con indicios de poca harmonia, pues no han podido convenirse los tres brazos sobre el importante asunto, de si las resoluciones han de pender de la pluralidad de votos por cabezas tomados indistintamente de los tres brazos; ó bien si ha de tenerse por determinación lo que decidan dos brazos contra uno, lo que pretende la Nobleza». Ese mismo día le da noticias de la enfermedad del emperador. El 18 de septiembre le escribe que esperan a María Feliciana Saint-Maxent (viuda de Bernardo de Gálvez, que había sido gobernador de Luisiana) y a su hija, la condesa de Gálvez, que llegarían a Burdeos después de la coronación de Carlos IV, y le da más noticias sobre el emperador y el sitio de Belgrado. Tras estas cartas hay un largo vacío, roto el 11 de julio de 1791, cuando le informa de la fuga del rey de París, su huida a Varennes, su reconocimiento y prisión.

El 28 de julio Asso recomienda a Miró a Juan Bautista Riviere y señora, «que pasan á establecerse en esa Colonia huyendo de las persecuciones, y malos tratamientos, que experimentan en Francia de resulta de las novedades ocurridas de dos años á esta parte».

iii) La botánica americana. Otro de los temas habituales de las cartas de Asso se refiere a la botánica americana, solicitándole ejemplares de varias plantas.

d) La revolución francesa.

Las primeras noticias sobre los sucesos revolucionarios de París llegaron a Burdeos el 17 de julio de 1789. Al día siguiente comenzaron a usarse escarapelas tricolores y, poco después, a formarse regimientos patrióticos. Generalmente se ha destacado la tranquilidad con la que la ciudad vivió los primeros momentos de la Revolución, tranquilidad que solo fue relativa, como señalan algunos estudios recientes.⁵¹

En agosto circularon rumores de que las tropas de la guarnición del *château Trompette* esperaban órdenes reales para reducir la ciudad a escombros. A pesar de ello, no se produjo ningún asalto al castillo y la Guardia Nacional trabajó con las fuerzas reales para evitar que las armas cayesen en manos del pueblo. El comandante de la guarnición real, conde de Fumel, entregó las llaves sin luchar y en enero de 1790 fue elegido primer alcalde de Burdeos de la época revolucionaria.

⁵¹ Sigo en esta interpretación a Auerbach (2009). Una visión general del periodo en Forrest (1996). Para los primeros momentos del proceso revolucionario en Burdeos: Lhéritier (1919: 73-105). Sobre este periodo en la vida de Asso: Mora (1972: 57-61), Pradells (1992: 216-217). Como en el caso de su consulado en Ámsterdam, Pradells afirma que Asso, «continuó en la misma tónica de ejercer el empleo consular como si, en realidad, se tratase de una beca de estudios, o un beneficio sin residencia», pero es evidente que la situación de Burdeos en nada se parecía a la de Ámsterdam (Pradells (1992: 214-215)).

Algunos sucesos de estos primeros momentos de la Revolución debieron de afectar especialmente a Asso, en su papel de cónsul de España. El 24 de julio fueron detenidos seis barcos de trigo, cargados para España por negociantes bordeleses; el 13 de agosto se señalaba que se controla cuidadosamente a los viajeros, sobre todo a los que van a España, y el 27 de octubre anota el rumor de que el conde de Artois estaba a las puertas de la ciudad, con tropas españolas.⁵²

Los problemas para Asso habían comenzado antes. El 10 de octubre pidió a Floridablanca, pidiendo una licencia de cuatro meses para viajar a Zaragoza para realizar trámites en un asunto de hidalguía, y luego a Madrid, para tratar de la impresión de una obra. «A esto se agrega, que los Gefes de estas tropas nacionales quieren precisarme à que haga la patrulla de noche, sin que haya à donde recurrir en un tiempo, en que la autoridad Real está menospreciada». Por todo ello, y para no tener que cumplir esa obligación, al menos en el rigor del invierno, pedía licencia para el viaje.⁵³ También en esta ocasión la petición le fue concedida, lo que le permitió casarse en Zaragoza el 18 de febrero de 1790 con María Teresa Floreusa.

El 9 de abril llegó a Bayona, donde su cuñado Rafael era cónsul de España, y allí ratificó el casamiento. Pero sus problemas económicos no se habían resuelto. Tenía que cobrar en París cuatro mil reales de su sueldo, pero debido a la situación de Francia no encontraba quien se los pagase, salvo con una pérdida del 8%, por lo que una semana más tarde solicitó al conde de Floridablanca poder cobrarlos en Bayona, en la Casa de Cabarrús. Floridablanca respondió favorablemente.⁵⁴

La situación empeoraba por momentos. El 2 de octubre solicitó otro permiso de cuatro meses, esta vez para resolver cuestiones relacionadas con un pleito que la familia de su mujer había ganado en la Audiencia de Aragón. El viaje se llevó a cabo, y a mediados de abril de 1791 se encontraba en Zaragoza. Los rumores de una invasión española no hacían sino empeorar la situación. El 8 de julio de 1791 escribía a Floridablanca, de nuevo desde Burdeos. Ocho días antes había llegado a la ciudad un correo con la noticia de que tropas españolas habían entrado en el valle de Asp, noticia que causó una gran conmoción. «De resultas de este Correo se formò la Junta del Departamento, en la qual se tratò seriamente de ponerme guardia de vista; y hubo votos para que se me transfiriese á la Ciudadela, con los pocos Españoles, que se hallan aquí: y no faltó en la Junta llamada de la Constitución quien propuso el ocupar todos mis papeles».⁵⁵ Afortunadamente, la llegada de otro correo con la noticia de la retirada de los españoles calmó los ánimos.

A partir de ese momento, hizo varias peticiones para volver a España, considerando que su residencia en Burdeos era inútil. Se le autorizó a volver a España, dejando a un

⁵² Lhéritier (1919: 76, 84, 101).

⁵³ AHN, Estado, leg. 3422, núm. 19; reproducido por Mora (1972: 312).

⁵⁴ AHN, Estado, leg. 4010; reproducido por Mora (1972: 344-347).

⁵⁵ AHN, Estado, leg. 4010; reproducido por Mora (1972: 348-349).

vicecónsul a cargo de los negocios. Fue probablemente entonces cuando perdió «gran parte del menage de casa con ocasión de las turbaciones de Francia».⁵⁶

e) La actividad investigadora.

Debido a la situación de Burdeos, la actividad investigadora y editora de Asso fue muy inferior a la de Ámsterdam. La única obra que publicó, en 1788, fue el breve extracto de la obra sobre el cultivo del lino publicada por Juan Seiferth en Dresde ocho años antes. Escribió otras dos obras *De Claris Hispaniis Historiæ Naturales Cultoribus*, acabada en 1788, pero solo publicada parcialmente en 1801; y las *Observaciones in Jurisprudentiam Civiles, & criminalem Aragoniæ*, acabadas el 24 de noviembre de 1789, donde se refería al origen de algunos Fueros de Aragón, y los comparaba con la legislación criminal inglesa, que no llegó a publicar. De esta época podría ser también el breve *Resumen de la historia de la marquesa de Pompadur. Escrita en inglés y traducida al castellano*, probablemente escrito a partir de la obra de M.A.P.

La relación con Aragón en el periodo consular

A pesar de encontrarse tan alejado, Asso no perdió el contacto con Aragón, mantenido mediante frecuentes viajes, una correspondencia que debió de ser abundante (pero de la que se ha conservado una ínfima parte) y la participación en las actividades de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, que combinó ambos procedimientos. Los viajes fueron continuos durante su estancia en Ámsterdam. Seguramente frecuentes a la cercana localidad de Leiden, como hemos visto, también le llevaron a recorrer Aragón en varias ocasiones, para catalogar su flora, y probablemente también le permitieron viajar a Madrid y a otras localidades.⁵⁷ Estas largas ausencias de su puesto eran frecuentes entre los diplomáticos.

Asso también fue miembro de la Real Sociedad Económica de Jaca y sus Montañas, desde su fundación en 1783, pero no conocemos la actividad que llevó a cabo en ella.⁵⁸

Por otra parte, llevó a cabo una actividad intelectual muy intensa, mediante su correspondencia con científicos de toda Europa, modo habitual de comunicación de la época. Solo se ha conservado una pequeña parte de la enviada o recibida por Asso, pero la aún existente es muy importante para entrever las redes científicas de las que formaba parte. Ante todo, nos revela a un Asso muy activo, que cuenta con corresponsales en numerosos países, a los que escribe de forma continua y a quienes responde a vuelta de correo, con encargos para sí mismo o para terceras personas, de manera que todos ellos formaban una red de intercambio científico que se extendía por toda Europa.

⁵⁶ AHN, Estado, leg. 3422, núm. 19; reproducido por Mora (1972: 372-373). También AHN, Estado, leg. 4842; reproducido por Mora (1972: 310).

⁵⁷ Sobre esta cuestión, Peiró (1998: 60-69).

⁵⁸ Demerson-Demerson (1978: 371).

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE, Emiliano (1988), «Dibujo zoográfico y tetracromía. La Iconografía zoológica en el siglo XVIII y el Real Gabinete de Madrid», *Mundo Científico*, 78, pp. 268-275.
- Annales politiques, littéraires et statistiques de Bordeaux (1803)*, Bordeaux, Imprimerie de Moreau.
- ASSO, Ignatii de (1793), *Cl. hispaniensium atque exterorum epistolæ cum præfatione et notis*, Cæsaraugustæ, Typopgahia Regia.
- BARONA, Joseph Lluís; GÓMEZ FONT, Xavier (1998), *La correspondencia de Carolus Clusius con los científicos españoles*, Valencia, Seminari d'Estudis sobre la Ciència, 1998.
- BUTEL, Paul; POUSSOU, Jean-Pierre (1980), *La vie quotidienne a Bordeaux au XVIII^e siècle*, [París], Hachette.
- CALATAYUD, María de los Ángeles (1987), *Catálogo de documentos del Real Gabinete de Historia Natural (1752-1786). Fondos del Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales*, Madrid, Museo Nacional de Ciencias Naturales.
- CRESPO SOLANA, Ana (2000), *El comercio marítimo entre Ámsterdam y Cádiz (1713-1778)*, Madrid, Banco de España. Servicio de Estudios.
- DEMERSON, Paula de; DEMERSON, Jorge (1978), «La Real Sociedad Económica de Jaca y sus montañas (Datos para su historia)», *Argensola*, 86, pp. 359-380.
- FORREST, Alan I. (1996), *The Revolution in provincial France. Aquitaine 1789-1799*, Oxford, Clarendon Press, Oxford University Press.
- GÓMEZ DEL CAMPILLO, Miguel (1945), *El Conde de Aranda en su embajada a Francia (años 1773-1787)*, Madrid, Real Academia de la Historia.
- LATASSA Y ORTÍN, Félix de (1798-1892), *Biblioteca Nueva de los escritores aragoneses que florecieron desde la venida de Christo, hasta el año 1500*, Pamplona, Oficina de Joaquín Domingo (reedición ampliada, a cargo de Genaro LAMARCA, Zaragoza, Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País – Ibercaja. Obra Social y Cultural, 2005).
- LHÉRITIER, Michel (1919), *Les débuts de la Révolution a Bordeaux d'après les Tablettes manuscrites de Pierre BERNADAU*, Paris, Société de l'Histoire de la Révolution Française.
- MORA, Carmen (1972), *Vida y obra de don Ignacio de Asso. Iusinternacionalismo, Jurisprudencia y otras ideas*, Zaragoza, Carmen Mora, 1972.
- ORBISO, Adelaida; VICENTE, M.^a Soledad (1987), «Iconografía Zoológica del siglo XVIII en el Real Gabinete de Historia Natural», *Llull*, 10, pp. 5-31.
- OZANAM, Didier (1998), *Les diplomates espagnols du XVIII^e siècle. Introduction et répertoire biographique (1700-1808)*, Madrid – Bordeaux, Casa de Velásquez – Maison des Pays Iberiques.
- PEIRÓ ARROYO, Antonio (1998), *Ignacio de Asso y la Historia de la Economía Política de Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- (2000), «Ignacio de Asso, el Conde de Aranda y nuestra visión del Aragón de la Ilustración», en *El Conde de Aranda y su tiempo*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», vol. I, pp. 493-507.
- (2014), *Ignacio de Asso. Ciencia y diplomacia en la Europa de la Ilustración*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, en prensa.

- PÉREZ SARRIÓN, Guillermo (1975), *El Canal Imperial y la navegación hasta 1812*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico»-Junta del Canal Imperial de Aragón-Departamento de Historia Contemporánea de la Facultad de Filosofía y Letras.
- (1984), *Agua, agricultura y sociedad en el siglo XVIII. El Canal Imperial de Aragón, 1766-1808*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- (1990), «Regadíos, política hidráulica y cambio social en Aragón. Siglo XV-XVIII», en María Teresa PÉREZ PICAZO, Guy LEMEUNIER (Eds. lit.), *Agua y modo de producción*, Barcelona, Crítica, pp. 212-270.
- (1996), «Política hidráulica y capital financiero en la España ilustrada», en G. PÉREZ, G. REDONDO (Eds. lit.), *Los tiempos dorados. Estudios sobre Ramón Pignatelli y la Ilustración*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, pp. 225-299.
- PRADELLS NADAL, Jesús (1988), *La expansión consular española en el siglo XVIII*. Tesis doctoral leída en la Universidad de Alicante (edición electrónica: <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/7945>).
- (1991), «Los cónsules españoles en el siglo XVIII. Caracteres profesionales y vida cotidiana», *Revista de Historia Moderna*, 10, pp. 209-260.
- (1992), *Diplomacia y comercio. La expansión consular española en el siglo XVIII*, Alicante, Universidad.
- RICO JIMÉNEZ, Juan (2000), «Notas sobre un polígrafo de la Ilustración española: Ignacio de Asso (1742-1814)», en *El Conde de Aranda y su tiempo*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», vol. I, pp. 805-818.
- Resolutieen van de heeren staaten van Holland en Wrestryriesland. In haar Edel Groot Mogende Vergadering genoomen in den jaare 1777 (1777)*, S.l., s.n.
- RILEY, James C. (1980), *International government finance and the Amsterdam capital market 1740-1815*, Cambridge, Cambridge University Press.
- SEMPERE Y GUARINOS, Juan (1785-1789), *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reynado de Carlos III*, Madrid, Imprenta Real.
- TARACHA, Cezary (2011), *Ojos y oídos de la Monarquía Borbónica. La organización del espionaje y la información secreta durante el siglo XVIII*, Madrid, Ministerio de Defensa.
- VILLENA et al., M. (2009), *El gabinete perdido. Pedro Franco Dávila y la Historia Natural del Siglo de las Luces. Un recorrido por la ciencia de la Ilustración a través de las «Producciones marinas» del Real Gabinete (1745-1815)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

EL ECONOMISTA IGNACIO JORDAN DE ASSO

Gonzalo Martínez¹

El progresismo español del s. XVIII se manifestó por una voluntad cada vez más explícita de reformar a España, curándola de unos males ancestrales que habían durado varios siglos: supersticiones, ignorancia generalizada, una actitud conformista ante lo mandado por el Estado, y una tendencia a dejar las cosas como estaban. Pero la tendencia al progresismo estaba formada por una minoría, a veces con poder y la mayoría de las veces en el ostracismo. Querían influir en el pueblo, empujando a esa sociedad hacia un mundo más moderno y más cambiante, que era menester introducir en la Europa del momento. Políticos como el Conde Aranda, escritores como Jovellanos, economistas como Normante y Asso en Aragón, naturalistas como Cavanilles y sobre todo Mariano Lagasca, el botánico español más importante, fundador del Ateneo en el Reino Unido, cuando tuvo que huir de España por causas trágicas al establecerse el absolutismo del rey felón, Fernando VII.

Bien es verdad que hubo economistas como Lorenzo Normante o Carcavilla, este último primer catedrático de Economía Política que hubo en España. Aragón creó una cátedra para Normante el 17 de Agosto de 1784 y éste tuvo que luchar contra los privilegios que habían adquirido los artesanos en un Plan Gremial de 1784, circulando varios escritos contra las enseñanzas de Economía de su cátedra. A estas propagandas adversas había que añadir la predicación del padre Diego José de Cádiz, quizás el predicador más famoso y reaccionario de su época. Este eclesiástico llegó a denunciar a la Inquisición algunas de las enseñanzas del economista que consideraba heréticas, como por ejemplo, confundir el interés con la usura. Todavía, y después de veinte siglos, estaban en actualidad las normas filosóficas de Aristóteles, de que “el dinero no produce dinero”.

¹ *Presidente de la sección de Socio-Economía del Ateneo de Zaragoza*

Muy poco tiempo después se manifestó Ignacio Jordán de Asso publicando una magnífica obra titulada “Historia de la Economía Política de Aragón”, año 1798. Ignacio de Asso fue ante todo un creador de cultura: filólogo, historiador, botánico, economista, editor y hasta arabista. En principio el autor tiene pocos lectores, pero sí cuenta con estudiosos que han profundizado en algunos de sus libros, sobre todo en el que acabo de citar, libro del que voy a tratar de sacar algunas conclusiones, lamentando que haya muchas de sus enseñanzas a las que deje de referirme por razones obvias de espacio y tiempo.

En primer lugar querría señalar que, siendo Asso un eminente jurista por sus estudios, sus libros citados anteriormente en este Aula , como estudiante de Derecho. Cabe preguntarse ¿De dónde le vino la afición a la Economía? Porque es muy sorprendente que nos legara este tratado, donde estudia todas las comarcas de Aragón, felicitando algunas veces la producción de las mismas y otras criticandon , no solamente a la Administración, sino a los propios agricultores por empeñarse en seguir los métodos de sus ancestros.

Es en el año 1776 cuando inicia su carrera diplomática, nombrándosele Cónsul de Dunkerke, y sobre todo Cónsul General en Holanda, donde permaneció en su capital Amsterdam de 1776 a 1787. Posteriormente fue Cónsul en Burdeos (1787 – 1791).

Es precisamente durante su estancia en Amsterdam cuando Asso conoció como pocos todo lo concerniente a la política, al comercio y sobre todo, a las finanzas internacionales, adquiriendo una sólida formación económica. Ahora quiero referirme a lo mucho que podía aportar al conocimiento de la Economía la ciudad de Amsterdam. Haciendo un poco de historia, no podemos olvidar que tiempo atrás, y durante la lucha por su independencia, los Países Bajos del Norte fueron el país más rico de Europa: su comercio y su industria dominaban en todos los mercados del mundo. Las posesiones coloniales de las compañías holandesas de comercio habían adquirido una extensión pasmosa, y su explotación comercial llegó al máximo grado Varias islas estaban en poder de la Compañía de las Indias Orientales, y se complementaban con una segunda compañía, que era la de las Indias Occidentales. Solamente me resta decir que en el siglo XVII la flota mercante holandesa incluía 35 000 barcos. Al compás del comercio marchaba la gran industria, cuyos productos no sólo abastecían a todos los mercados mundiales, puesto que yo diría que los inundaban. Y por último, hemos de conocer que

en el Banco de Amsterdam se guardaban 300 millones de florines en metal; por lo tanto, siendo esta riqueza monetaria tan extraordinaria, el tipo de interés no subía del 3 %.

Amsterdam todavía mantenía ese empuje económico en tiempos de Ignacio de Asso, y aquí es donde se empapó de conocimientos financieros, compra y venta de bonos, formas crediticias para el comercio, etc. Debemos recordar que Asso ayudó a D. Ramón Pignatelli a saber financiarse en una obra tan colosal para aquel tiempo como era el Canal Imperial de Aragón.

Asso reúne en su *Economía Política* una historia de la economía de Aragón, así como una descripción geográfica del territorio estudiado, sin olvidar su pensamiento sociológico sobre el aragonés de su tiempo.

Tenía un gran interés por el conocimiento del pasado, pero sin excluir la preocupación por la realidad presente. En su recorrido por las tierras aragonesas recoge datos, fechas, riqueza agrícola e incluso industrial: nos habla de población, de los métodos de cultivo, y hay que reconocer sus muy atinados datos, destacando sus comentarios sobre su doctrina económica, y no calla los obstáculos, trabas o silencios que se oponen a la prosperidad de estas tierras, donde pretende guiar su doctrina para el bienestar de la población y felicidad social.

Hay que tener en cuenta que el liberalismo nace en la segunda mitad del siglo XVIII frente al mercantilismo, y que éste se caracteriza por las siguientes ideas: la Economía Política no está bien independizada de la economía doméstica, de donde nace una inclinación a concebir la riqueza como una acumulación de oro y plata, es decir, de dinero. El mercantilismo desconoce cuanto hay de espontáneo en la organización económica y el interés personal, por lo tanto es el estado el que dirige la vida económica, porque ésta ha de menester de un impulso externo.

Frente al mercantilismo nace el liberalismo, una reacción contra estas tendencias. Los fundadores en Francia fueron los economistas de la escuela fisiocrática, y en Inglaterra Adam Smith, el verdadero defensor de la ciencia económica, defensor de la economía de mercado.

En su tratado de Historia de la Economía, Asso comienza su estudio dedicando el primer capítulo a la agricultura. Sin duda es un fisiócrata, porque creía que la tierra es,

desde el punto de vista económico, una especie de máquina gigantesca que produce todas las especies vegetales y muchas especies animales útiles para el consumo humano.

Las directrices fisiocráticas a las que Asso se adhirió se resumen como sigue: en primer lugar a la institución de la propiedad privada y en segundo lugar a la libertad económica. Él cree que únicamente el trabajo agrícola es productivo, y por tanto el único que crea riqueza. El comercio y la industria nada producen, sino que transforman las riquezas creadas por la agricultura. Y llega al punto donde pide un impuesto único sobre la tierra, y sobre todo no poner trabas al comercio de productos agrícolas, pues en aquella época eran varios los inconvenientes que había; baste decir que había aduanas en el mismo territorio, o sea bastantes trabas de las que critica Ignacio Jordán de Asso.

Fue del parecer que el mérito de un autor debe consistir en escribir sobre cosas útiles. La propiedad, sencillez y elegancia del lenguaje son absolutamente necesarias, máxime tratando constantemente sobre materias económicas. Se adelantó en dos siglos a economistas de tanta valía como Milton Friedman, a quien pueden leer personas con pocos conocimientos económicos y entenderlo en casi todos sus postulados.

Era irreprimible en cuanto a lanzar verdades como puños, y me estoy refiriendo a su prólogo, o mejor dicho prefacio, como el lo llama, a su tratado de economía Política. Se queja de la precariedad de los documentos con los que pueda hacer una valoración de población y económica de aquellos tiempos. Nombra a nuestro gran historiador, Zurita, cuando trata de nuestro “Viejo Reyno de Aragón”, y aquí es donde critica los errores de algunas Cortes donde se ofrecían fueros y presididas por el rey, en que los cuatro brazos de Eclesiásticos, Ricoshombres, Caballeros e Infanzones y Universidades entraban en desigual proporción con enorme preponderancia de las clases privilegiadas respecto a los Concejos y Universidades, y dice: “De aquí es que, faltando el equilibrio, las clases superiores cortaban los fueros a su modo, acomodándolos a su interés particular cuando éste se cruzaba con el del Estado Llano”.

Aún estando de acuerdo con Asso sobre muchos de los abusos que critica en su prefacio, debo señalar que en Aragón no hubo tantos abusos como en otras naciones, y desde luego hubo más justicia que en los demás territorios peninsulares. No olvidemos el Justicia de Aragón, los manifestados, las prerrogativas de la mujer, pues era el único estado donde ésta tenía poder para firmar escrituras en la norma jurídica y

consuetudinaria del “Casamiento en Casa”. Con esto quiero decir que en los demás estados no hubo nunca cuatro brazos sino tres, Iglesia, Nobles y Concejos.

Algunos escritores regnícolas se dedicaron a describir “las causas de la miseria y despoblación lamentable de este Reino, enlazadas con las comunes calamidades que combatieron la monarquía española en aquella época. Indicando los remedios que creían más eficaces y compatibles con las circunstancias del tiempo y del gobierno”. El más significativo de todos y con el que se identifica nuestro Ignacio de Asso el el Arcediano Dormer. En los discursos políticos de Dormer encuentra la sustancia de una doctrina que considera acertada, y dice Asso: “Sabía este gran hombre que las naciones comercian por permutas, y así miraba con desconfianza cuanto se dice de la balanza del comercio, y los datos falibles de la circulación del dinero”. El arcediano censuró vivamente la imposición de tributos sobre las manufacturas o los graves perjuicios de innumerables peajes y aduanas, e ideó un sistema combinado de contribuciones hasta dejarlas comprendidas en una sola. “Se declaró contrario a las leyes prohibitivas de géneros extranjeros” y finalmente dice que reconoció “que las causas de los grandes males que afligen a este Reino residen en la gravedad de los tributos unida a la flojedad y poco amor al trabajo de nuestros naturales”.

En el Fuero de Jaca, concedido a esta ciudad por el rey Sancho Ramírez, se entrevé la lucha de clases y se intenta proteger al más débil. Por el Privilegio de Amortización se establecía “que los vecinos de la ciudad de Jaca no vendan ni donen sus bienes a la Iglesia o a hijosdalgos”. Se consideraba como un perjuicio público.

Ignacio de Asso tiene una honda preocupación por la justicia y como buen aragonés es terriblemente sincero y amigo de no callar la verdad en la que él cree, demostrándolo en muchísimas ocasiones.

Asso divide su libro “Historia de la Economía Política de Aragón” en un prefacio y seis capítulos. En su prefacio se ocupa de la historia del Reino de Aragón, quejándose de que hay muy pocos datos sobre la economía, y aquí es donde critica aspectos de nuestras Cortes, como los abusos de los ricoshombres con los ciudadanos y el poco interés que hay en Aragón por la industria, con el fin de manufacturar algunos de nuestros productos, verdaderamente útiles y bien hechos para que las naciones europeas los hubieran adquirido, y dice textualmente que “los cortos progresos de la industria en este reino y los males que lo afligieron en el transcurso de varios siglos dimanaron todos

de ciertos vicios inherentes a la constitución feudal, en la que era imposible conservar el concierto y la armonía que debe haber entre los diferentes miembros del cuerpo político”.

Sobre las leyes nos describe que en el concilio de Jaca, celebrado por Ramiro I en el año 1063, se halla renovada la costumbre de los visigodos de reunir en una misma congregación las Cortes y Concilios Nacionales. Y de estas Cortes se colige que las décimas partes son el tributo más antiguo que percibían nuestros reyes, y que estas disposiciones son anteriores a las concesiones de los papas Alejandro II y Gregorio VII, de donde la derivan erradamente nuestros escritores. Se establecen también las aduanas y el uso de establecer justicia en el Concejo.

Tiene un gran concepto sobre el Justicia de Aragón, que ve limitada su jurisdicción a partir del siglo XVI debido a Felipe II (I de Aragón), y nos dice que sus prerrogativas anteriores estaban muy bien definidas, como Magistrado Supremo del Reino, intérprete de nuestras leyes y sobre todo, juez medio entre el rey y sus vasallos.

Aclara que en Aragón los honores no eran verdaderos feudos, como la mayoría lo han creído, pues ni tenían analogía con los feudos franceses ni con los italianos. No estaba arreglada la sucesión por vía de heredero, por lo tanto los reyes tenían la facultad de quitarles este honor cuando quisieren, y nos pone el ejemplo de cuando Alfonso I el Batallador concedió feudo a Don Céntulo, conde de Bigorra, quien se hizo su vasallo y hombre de boca y mano. Esta posesión era de la parte de Roda de Isábena hacia arriba, y el rey se la arrebató posteriormente. De esta expresión de “hombre de boca y mano” se deriva la frase respetuosa de “Beso a Vd. la mano”. Hay otros muchos ejemplos, demostrando que los honores se podían conceder y privar, a la decisión y mandato de los reyes aragoneses.

Sobre la seguridad de los caminos escribe que era muy deficiente: robos, crímenes, asaltos, etc. Fue Jaime I el Conquistador quien, en el año 1247 tomó bajo su salvaguarda y protección real todas las mercaderías nacionales y extranjeras, y amplió esta protección a las ferias y mercados, tanto en las ciudades como en las villas.

Censura con vigor como los nobles y los ricoshombres abusan de la clase menos considerada, la de los villanos, cultivadores de la tierra en las aldeas, villas o caseríos. Se denominaban también quiñoneros. Aunque Jimenez de Aragües y otros opinan que

eran verdaderos esclavos no era así, puesto que los señores repartían las tierras, con la obligación de los súbditos de pagar cierto censo, o treudo dominical. Si que es cierto que era rigurosa la manera por la cual no podían abandonar la tierra so pena de perder todos sus bienes, citándose en nuestros Fueros. Este abuso se refleja en una anécdota que nos comenta: “Dos parientes de Torres de Berrelén pidieron dispensa para casarse, alegando que los señores no les permitían casarse fuera del pueblo porque no se les disminuyese el vecindario”. El papa lo extrañó, y así el cardenal Alciato escribió al arzobispo Don Hernando, admirándose de que se tolerase este abuso contra la libertad del matrimonio.

En Aragón los villanos podían enajenar sus bienes con licencia de sus señores, y salir fiadores en los contratos, que son propiedad del hombre libre. Por eso podemos decir que la verdadera esclavitud no existió jamás en el viejo Reyno de Aragón entre los cristianos, e incluso entre los moros y judíos, pues estos eran capaces de poseer y de celebrar contratos, y así lo reflejan nuestros Fueros.

En las cortes de Barbastro del año 1626 se pide, por motivos de abusos de los señores, que Su Majestad mande quitar la potestad que los señores de Aragón pretenden ser absoluta sobre sus vasallos.

Para el gobierno de Zaragoza, en lo relativo a los abastos, legalidad de fábricas, regulación de precios y fe pública, de los pesos y medidas, había una Junta compuesta de doce jurados, que en tiempos de Alfonso V el magnánimo, rey de Aragón, se redujeron a cinco, con muy autorizada representación; los cuales estaban obligados a observar las ordenanzas de la ciudad, y según éstas debían consultar en ciertos casos con la Junta de 35 individuos, llamados el Capítulo o Concejo, a donde anualmente llevaban sus quejas los agraviados.

Asso nos dice: “Yo escribo la Economía Política de Aragón y me propongo incluir en ella todas las partes esenciales del sistema económico. Ni puedo ni pretendo tratar comprensivamente tanto cúmulo de objetos, y aspirar a ello sería una presunción y empeño inasequible. Esta sola consideración me ha empeñado en la prosecución de mi designio hasta donde mi capacidad y cortos auxilios alcanzaren”.

Recorriendo sus estudios sobre las comarcas de Aragón nos muestra que las ha pisado y tiene un gran conocimiento de los lugares, llanos, montes, ríos, arroyos,

regadíos, secanos, etc. Nos describe los suelos, y estimos que se adelantó en dos siglos y pico, poniéndonos algún ejemplo como demostración de sus afirmaciones: que las viñas del Campo de Cariñena están plantadas en terreno de cascajo (Hoy podemos ver que el Consejo Regulador de cariñena ha llamado a nuestros caldos “el vino de las piedras”. Nos da cuenta de la producción de vino de esta comarca en 36.000 alqueces, que hacen un millón de cántaros más 22.000, una cifra nada desdeñable en un territorio que entonces contaba con ocho pueblos, hoy se han sumado siete más. En litros serían unos 10.220.000. También nos da un consejo que después de tantos años se va cumpliendo, pues dice que las cepas se plantaban bajas y manifiesta que convendría introducir las altas, como se ven hoy en día en la Lombardía.

Otro ejemplo: se queja de la impericia de los carboneros en los montes próximos a Zaragoza, diciéndonos que esta ciudad tiene un excesivo consumo de carbón.

Quiero hacer referencia a la narración económica que nos hace de algunas de las comarcas, y nos cuenta de muchas cosas que le gustan y otras que critica, refiriéndose unas veces a la administración y otras a los mismos agricultores por su conservadurismo.

Nos dice: “Me gusta comer las miñonas y boliches de mi huerto”, huerto que estaba situado entre el Paseo de la Mina y lo que hoy llamamos Avenida de Miguel Servet. Reconoce una fruta inmejorable en la pera de invierno de Daroca. Las arvejas o guisantes de Broto, como también las borrajas de Borja, sin olvidar el pan de las Cinco villas, que señala haberlo comido hecho de trigo de Sádaba, molido en la tahona de Eugenio Vilanova, tan blanco y esñponjoso que no cedía en bondad al pan de Madrid o de Sevilla.

Con respecto al aceite, my concretamente de su cosecha, nos dice que superaba en bondad a los más finos extranjeros. Nos hace un cálculo de su consumo en la ciudad de Zaragoza y presupone que en las casa más humildes creía que había un consumo de una arroba por persona, en las casas de clase media dos arrobas y en las más pudientes hasta tres arrobas y más.

A propósito de la agricultura como único medio de progreso en Aragón dice: “Todas las observaciones que hago se dirigen principalmente a probar los considerables progresos que ha hecho la agricultura en Aragón en este siglo y los muchos aumentos

que todavía puede recibir, perfeccionando las operaciones agrarias y estableciendo en los nuevos rompimientos la proporción que debe haber entre las tierras cultivables y la crianza del ganado, sobre todo lanar”. Se muestra decepcionado cuando afirma: “Las fábricas han ido decayendo hasta el actual estado de miseria y abatimiento en que las vemos, y cual nunca experimentó, aún en las épocas más calamitosas de la Monarquía”. De esta manera hace patente esta verdad, de la que él está persuadido: que la agricultura por sí sola no puede enriquecer, ni siquiera poblar un estado, debiendo conciliar lo agrícola con el fomento de las artes y las manufacturas.

Con sus conocimientos sobre las comarcas de Aragón se muestra con un gran amor por su tierra, a la que quiere sacar del marasmo en que se encontraba, y nos dice: “Habiendo querido trazar la historia de la agricultura en cada uno de los partidos de este Reino, y dando una noticia de sus respectivos frutos con la exactitud que ha podido conseguir mi diligencia...”. En este punto se refiere a parte del territorio de Zaragoza, concretamente al de Fuentes de Ebro, donde observa que se parece mucho a los prados de Holanda, así por la naturaleza del suelo como por las plantas que cría.

En cuanto a su crítica constructiva me referiré a algunos asertos donde se ve la mano del economista, que hace comentarios muy atinados sobre la forma de proceder, y que explicita haciendo doctrina, y haciendo hincapié en la utilidad del esfuerzo, que algunas veces critica en el comportamiento de los jornaleros. Pondré algunos ejemplos de lo que él estima conveniente sobre algunos artículos procedentes de nuestro suelo: “El más estimado cáñamo se produce en la ribera del río Guarga, cuyas aguas tienen la preciosa propiedad de blanquear el cáñamo, como también la ropa cuando se emplea en las coladas”. Se ha observado que el cáñamo del Guarga, después del enriado (inmersión en el agua para su maceración) queda más blanco que el de otros territorios.

Los métodos de curtido de pieles los ensalza, debido a que deben prepararse con cortezas de árboles, y nos dice que ninguna planta iguala en la virtud astringente a la corteza del roble. Nuestros métodos eran superiores a los que empleaban los catalanes, y pone como ejemplo los pueblos de Aranda, Torrijos y Villarroya. No olvida Brea, donde hay gran acopio de breazo o erica, que se emplea con gran utilidad en el adobo de las pieles.

Es muy acertada su crítica cuando afirma: “Yo examiné las minas de Orihuela en 1778 y extrañé la construcción defectuosa de los fuelles, que pudieran enmendarse

fácilmente consultando las figuras y dimensiones de Schlutter; como también la ignorancia de los que dirigen las operaciones en no emplear la piedra caliza, que tienen a la mano, para facilitar la separación del azufre y dejar el hierro más suave y purificado.

En los valles pirenaicos las tierras podrían servir para establecer una industria como por ejemplo de porcelana, y él dice “exquisita”. Observa en el valle de Benasque que un monte contiene gran copia de una tierra talcosa, compuesta de partículas a manera de escamas plateadas.

Al referirse a la lana leemos en su tratado: “Ahora me propongo tratar de la nobilísima arte de la lana, cuyas operaciones, tan varias como complicadas, al paso que contribuyen al sustento de muchas clases de operarios, la hacen la más útil e importante de todas”.

Nos explica que el Reino de Aragón lo componen 13 corregimientos, comenzando por las ásperas y extraordinarias montañas de Jaca y el Pirineo aragonés, y quejándose de que, habiendo tantos ríos y arrosos la tierra de regadío sea tan escasa.

En su exposición sobre el territorio de las Cinco Villas, Asso discutió también la explotación del recién construido Canal Imperial de Aragón, refiriéndose al proyecto que ya D. Juan Mariano Monroi, capitán de infantería y natural de estas tierras, había remitido al rey en 1768. En ese proyecto decía el autor que el canal podría construirse con muy poco gasto y poco tiempo: “Se podría perfeccionar en seis años, y su coste ascendería a 92000 pesos sencillos. Por los trabajos de roturar y cultivar el terreno se había de conceder a los nuevos pobladores total exención de tributos durante diez años, y en lugar de diezmo deberían pagar catorce reales de plata por cahizada (3904 metros cuadrados, o, en la medida de entonces, 5457 varas cuadradas). Es muy sensible que un proyecto de tanta importancia y fácil ejecución no haya encontrado hasta ahora en nuestro Ministerio el acogimiento que merece”.

Asso no comprende que, una vez encomendada la ejecución del Canal Imperial de Aragón a su amigo D. Ramón de Pignatelli, quien tuvo la gloria de llevarla a cabo y dejarla en el estado en que hoy la vemos, “se haya establecido un canon excesivo sobre las tierras que riega el canal. Habrá, sin duda, razones poderosas que yo no alcanzo, para haber establecido con el nuevo proyecto el exorbitante canon de 5 y 7 por 1. Lo cierto es que las tierras permanecen incultas y que el beneficio no corresponde al capital

de cuatro millones de pesos que ha costado la obra”. Y sigue diciendo: “He leído esta noticia con respecto al aprovechamiento del canal: También en Aragón se tienen por abandonadas las tierras que riega el Canal Imperial, si su dueño deja de cultivarlas por cierto tiempo, y se dan en tal caso al que las solicita”.

Y por último se queja, lamentándolo grandemente, de lo que consideró como un gran desastre económico, y fue la expulsión de los judíos en 1492, y de los moriscos en 1610, quedando por esta última muchos lugares prácticamente deshabitados, tierras sin cultivar por falta de mano de obra, la industria de la cerámica destruida, y otras muchas deficiencias; dicha industria, que tanto había florecido en el siglo XVI a pesar del golpe anterior de la expulsión de los judíos, se vino abajo con la de los moriscos.

Los aragoneses somos un poco olvidadizos de nuestros grandes hombres, que tanto lucharon por su reino de Aragón y por la humanidad en general. Pocos territorios, no solamente de España, sino de Europa, pueden presumir de tener tantos hombres extraordinarios y a nivel internacional. No debemos ser desagradecidos para quienes nos han honrado con su sabiduría, honradez y pundonor, haciéndonos conocidos en el mundo. Ignacio Jordán de Asso es un claro ejemplo.